BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE JUNIO DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.412

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

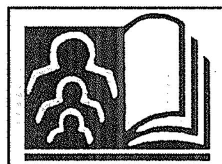
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.O. y R.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. A.O. y R.F. S.A. Hace saber: 1) 31/5/96. 2) Bernardo Otaño, arg., cas., empresario, nac. el 29/1/38, L.E. Nº 4.208.885, domiciliado en Av. de los Incas 3511, 1º piso, Capital y Raquel Isabel Schaefer, arg., divorc., empresaria, nac. el 2/10/38, D.N.I. Nº 5.853.594, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 1119, 1º piso, Capital. 3) "A.O. y R.F. S.A.". 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. b) Automotores: Mediante la compraventa, consignación, permuta, alquiler, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, ciclomotores, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 12.000. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. 8) Presidente: Don Bernardo Otaño. Director Suplente: Doña Raquel Isabel Schaefer. 9) Domicilio legal: Alvarez Thomas número 3202, de esta Capital.

Escribano
Nº 71.327

ADMINISTRADORA DE RIESGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 394 del 3/6/96: Pablo Federico Richards, arg., casado, 21/5/54, abogado, DNI 11.076.628, E. Madero 1020, 5º, Cap. Fed. y Diego Javier González, arg., casado, 24/3/72, empleado, DNI 22.628.953, J. Hernández 1461, Llavallol, Prov. Bs. As. constituyeron: "ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Servicios, Mandatos y Representaciones: Realizar por cuenta propia o en representación de terceros, tanto en el país como en el extranjero, prestación de servicios administrativos, profesionales, industriales y técnicos, cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante. Asimismo podrá desarrollar tareas vinculadas con la intermediación, concertación, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y empresario en general, seleccionar personal, consultores de empresas y otros servicios empresarios en general tanto en forma directa como indirecta. II) Inmobiliaria, Financiera y Comercial: Mediante la realización y/o administración, por cuenta propia o de terceros, en forma directa o indirecta, de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Realizar importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo uno, máximo cinco. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Federico Richards. Director Suplente: Diego Javier González. Sede social: 25 de Mayo 577, 7º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 71.385

AERO ANTARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28 de mayo de 1996, Alas del Sur, con domicilio legal en Entre Ríos 516, 2º A, ciudad de Neuquén, Provincia homónima, inscripta con Nº 261, Fº 1116/1122, Tº VII, año 1993, Reg. Púb. Comercio de Neuquén, Carlos Giunta, argentino, casado, D.N.I. 4.589.358, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 1954, Florida, Provincia de Buenos Aires y Omar Eugenio Echeverría, soltero, D.N.I. 21.474.950, domiciliado en Federico Leloir 941, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "AERO ANTARES S.A.", con el siguiente objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, leasing, renting, importación, exportación de toda clase de bienes y servicios de todo lo referido a la industria y actividad aeronáutica, sus derivados y afines. Efectuar, realizar actos de comercio en general sobre todo tipo de mercaderías. Celebrar contratos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas. Transporte aéreo comercial, con aeronaves de reducido o gran porte, no regular de pasajeros, sanitario, equipaje, carga, correo interno o internacional. Creación, dirección o administración de escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado con la industria aeronáutica. Efectuar diseños, ingeniería, construcción, producción, fabricación y reparación, asistencia técnica, investigaciones, ensamblados, importaciones, exportaciones de aeronaves de cualquier modelo, incluso helicópteros y sus partes, equipos, accesorios y materiales. Prestación de servicios de revisión, inspección, conservación y mantenimiento de equipos y accesorios aeronáuticos. La creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas, así como también la actividad turística en todas sus modalidades. La reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales e internacionales, alquiler de automotores y todo lo relacionado con la actividad e industria turística. Compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados. Constituir y participar en sociedades por acciones. Realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras. Administración, mandatos y representaciones de empresas nacionales o extranjeras en general, relacionadas directa o indirectamente con las actividades antes indicadas. Podrá crear sucursales, agencias y/o representaciones dentro del país o en el extranjero. Para cumplir sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Todos los servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la sociedad, y se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Plazo de duración: 50 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Directorio, integrado por: Presidente: Carlos Giunta. Director Suplente: Omar Eugenio Echeverría. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Domicilio social: Córdoba 1890, 12º D, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 38.551

ALTHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria número 4 del 12 de febrero de 1996 y escritura pública del 2 de mayo de 1996 se ha aumentado el capital social de $ 12.000 a $ 100.000. Modificando el estatuto social en sus artículos 4º y 5º.

Escribano - R. A. Armando
Nº 71.404

ARCO IRIS REY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/5/96. 2) Javier Alejandro Carbi Haubold, argentino, casado, empresario, nacido el 8/7/67, domicilio Juncal 1115, 1º "4", Capital Federal y Víctor Mario Bovino Agostini, brasilero, soltero, empresario, nacido el 24/2/74, domicilio Maure 2126, 17º "C", Capital Federal. 3) ARCO IRIS REY S.A. 4) Viamonte 1570, Entrepiso, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) a) Productora: Mediante la explotación de la tierra para la producción de bienes frutícolas, forestales y el desarrollo de actividades agropecuarias en general. b) Industrial: mediante la elaboración integral de productos frutícolas, establecimiento de aserraderos y

fabricación de envases. Producir frío para uso propio o de terceros. Empaque de fruta propia o de terceros. c) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos primarios, productos químicos para la tierra, maquinarias e implementos agrícolas, incluyendo la compra en zona, compra en planta y toda otra modalidad de comercialización, incluyendo las tareas previas de acondicionamiento de los productos adquiridos o recibidos. d) Importadora y Exportadora: De bienes relacionados con su actividad productora, industrial y comercial. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación en cualquiera de sus formas de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, explotación, locación, arrendamientos y/o refacción o modificación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para cumplir con sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidos por las leyes vigentes o los presentes estatutos y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 12 miembros con mandato por dos años. 9) Presidente o Vicepresidente. El uso de firma es individual. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) 31/5 anual. 12) Presidente: Víctor Mario Bovino. Director Suplente: Javier Alejandro Carbi Haubold.

Presidente - Víctor Mario Bovino
Nº 71.296

ARTESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción en la IGJ el 27/7/87 bajo el Nº 5248, Lº 104, Tº A de S.A. Aumento de Capital y adecuación a la ley 19.550 por acta de asamblea extraordinaria del 8/5/96, transcripta por esc. 463 del 21/5/96, Reg. 1444, Cap. Fed., quedan reformados los siguientes artículos: Artículo Primero: La sociedad se denomina ARTESIS S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la calle California 1456. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 (pesos cien mil), representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u. de un voto por acción valor $ 10 c/u. Artículo Quinto: El capital pude aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 (pesos diez) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 83/86. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 184 de la ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. El capital social queda aumentado en la suma de $ 99.999,9988, o sea, desde la cantidad de 12.000 pesos argentinos, hoy 0,0012 pesos, a la de $ 100.000.

Escribano Público - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 38.579

ATHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 132/96. Socios: José Dans, esp., cas., nac. 23/4/38, CIPF 4.389.113, domic. Nicolás Avellanda 3458, Olivos (BA); Juan Manuel Agrafojo, esp., cas., nac. 27/8/48, CIPF 5.907.881, domic. Conesa 987, Cap. Fed.; Atilio Giménez, arg., cas., nac. 25/11/53, DNI 11.210.246, domic. Güemes 160, PB "20", Ramos Mejía (BA); Elida Mabel Mocciola de Dans, arg., cas., nac. 11/7/41, LC 6.484.557, domic. Nicolás Avellaneda 3458, Olivos (BA); Ramona Nilda Gutiérrez de Agrafojo, arg., cas., nac. 31/8/49, DNI 6.065.977, domic. Conesa 987, Cap. Fed. y doña Mirta Elena Monzón de Giménez, arg., cas., nac. 1/6/54, DNI 11.623.015, domic. Güemes 160, PB "20", Ramos Mejía (BA), comerc. Denominación: ATHOS S.A. Domicilio: Sede: Av. Entre Ríos 738, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la: a) Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/4 cada año. Directorio: Doña Elida Mabel Mocciola de Dans. Presidente: Doña Mirta Elena Monzón. Vicepresidente, y Doña Ramona Nilda Gutiérrez de Agrafojo, Directora Suplente.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 71.378

ATHOS

SOCIEDAD ANONIMA

A

ENTRE RIOS 738

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 137/96, la sociedad modificó su Art. 1º así: Primero: Bajo la denominación de ENTRE RIOS 738 S.A., continuará funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de ATHOS S.A., que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 71.377

BARRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura Nº 704, folio 1770 de fecha 28-5-96, Registro Notarial 337 de Capital, se ha constituido BARRANCO S.A. Socios: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, argentino, casado, nacido, 9-5-44, abogado, DNI 4.430.054, domicilio Esmeralda 909, 1º piso A, Capital; Omar Evequoz, argentino, casado, nacido 6-6-49, empresario, L.E. 7.823.860, domicilio Salvador María 3815, Capital; Patricia Paula Mizrahi Longobardi, argentina, casada, nacida 18-9-70, socióloga, DNI 21.832.097, domicilio Primera Junta 2945, Punta Chica, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires: "Top Hill S.A.", inscripta a los efectos previstos por el Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, el 3-8-94, Nº 703, Libro 53 B de Estatutos Extranjeros. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales. Inmobiliarias y de Construcción: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y de propiedad horizontal, construcción y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera y de Inversión: Inversión y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, prenda y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados; y toda clase de operaciones financieras. Se excluye las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 cada ación. Dirección-Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, individualmente, el Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez; Vicepresidente: Omar Evequoz; Director Suplente: Ana García Zecchin. Sede Social: Esmeralda 909, 1º A, Capital. Presente al acto: Ana García Zecchin, argentina, soltera, nacida el 10-2-73, estudiante, DNI 23.222.953, domicilio Av. Santa Fe 3780, 9º piso. Capital, quien manifiesta aceptar el cargo para el que ha sido designada.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 71.383

BEST FLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrit. del 8-5-1996, ante el Escrib. de Cap. Fed., Florencio N. Amoresano, al Fo. 279 del Reg. 299 a su cargo. Socios: Miguel Angel Messuti Menin, arg., ingeniero, cas., 1ras. núp. con Lucía Teresita Agresti, nac. el 2-10-1941, tlar. D.N.I. 4.378.321, domic. en Fortunato Devoto 560, Cap. Fed.; Roberto Martín Pandolfi, arg., ing. aeronáutico, cas., 1ras., núp. con Licia Manfio, nac. el 2-12-1962, tlar. DNI. 14.800.390, domic. en República de Italia 290, Ciudad y Pcia. de Neuquén; y Carlos Ariel Antonio Gatica, arg., ing. agrónomo, cas., 1ras., núp. con Claudia Manfio, nac. el 1-7-1970, tlar. DNI. 21.628.958, domic. en Av. Argentina 780, Ciudad y Pcia. de Neuquén. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Servicios: Actuar en calidad de explotadora de los servicios previstos en el título sexto del Cod. Aeronáutico, actuando en el ámbito del transporte aéreo regular y/o no regular de pasajeros y su equipaje y/o carga y/o correspondencia, en el plano nacional e internacional, utilizando aeronaves de pequeño y/o gran porte y realizar toda clase de trabajo aéreo previsto en el art. 131 del mismo título del Cód. Aeronáutico. Sistema de Transporte Aéreo Comercial a Nivel Nacional y Empresario: compra-venta, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividad de mandato, representación y distribución de los mismos y explotación de talleres de mantenimiento de los mismos y explotación de talleres de mantenimiento; servicio de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. Gestión Operativa Económica: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; enseñanzas teórico-práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio de abordo, pilotaje, técnico de vuelo y mantenimiento; desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económico-operativos relacionados con la actividad del transporte aerocomercial, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Turismo: Dedicarse a las representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras de servicios hoteleros, espectáculos culturales y deportivos; a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; a la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; a la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; a la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; y a la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y lo comprendido en la Ley 18.829 y/o sus leyes modificatorias. Financiera: Inversiones y operaciones de cualquier clase, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y en toda otra que requiera el concurso de ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 25.000. Administración: La dirección y administración de la soc. estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros titulares, reelegibles. El término de su elección es de 3 ejercicios. Cierre ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos designados por la Asamblea Gral. Ordinaria que también elegirá 3 síndicos suplentes. Cada síndico durará 3 años en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Directorio: Presidente: Miguel Angel Messuti Menin; Vicepresidente Roberto Martín Pandolfi; y Director titular Carlos Ariel Antonio Gatica. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Alberto Julio Francisco Croceri, Rafael Iuvara y Javier Osvaldo Franco; y Síndicos Suplentes: Roberto Antonio Seleme, Augusto Alejandro Contreras y Elías Zajac. Domicilio legal: Avda. Belgrano Nº 485, 4º Piso, oficina 9, Capital Federal.

Autorizado - Juan Alejandro Blaszczyk
Nº 71.274

BUREAU CREATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 150 del 30/5/96. Accionistas: Leonardo Pablo Lombardi, 27 años, argentino, casado, maestro mayor de obras, DNI: 20.574.400, Manzanares 4785, Capital; Soledad Brenda Mandil, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.970.253, Alfredo Gutiérrez 240, Villa Martelli; Mariano Alberto Mandil, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.803.692, Alfredo Gutiérrez 240, Villa Martelli. Denominación: "BUREAU CREATIVO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Diseño gráfico, publicidad, promoción, imprenta. Fotocromía. Fotografía y retoque fotográfico. Material gráfico, producción y venta. Diseño y realización de stands y proyectos de arquitectura. Realización y venta de material de promoción y merchandising. Servicios gráficos, fotocopias, duplicación y anillados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Leonardo Pablo Lombardi, Vicepresidente: Soledad Brenda Mandil; Director suplente: Mariano Alberto Mandil. Sede social: Viamonte 1336, 1º, "9", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.227

C. 13 SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 15 de mayo de 1996, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 433 del Registro 1132 de Capital, se constituyó C.13 SUDAMERICANA S.A. Socios: Horacio José Madanes, argentino, nacido el 16-3-43, casado, ingeniero, L.E. 4.418.671 y Isaías Madanes, israelí, nacido el 11 de julio de 1950, soltero, empresario, C.I.P.F. 7.113.847, domiciliados en Teodoro García 1956, 2º piso, Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La realización por sí o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionado con la atención de la salud. b) Explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios e institutos médico asistenciales, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor. Todas las actividades que requieran la intervención de profesionales, serán realizadas por aquellos que posean títulos habilitantes. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 aciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Horacio José Madanes. Director Suplente: Isaías Madanes. Se fijó el domicilio legal en Luis María Campos 1453, planta baja de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 71.255

CAR HOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del estatuto. "CAR HOLD S.A.". Se hace saber que por escritura pública Nº 130, de

fecha 6 de mayo de 1996, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro Nº 5 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Asamblea de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 1996 de "CAR HOLD S.A." en la que se resuelve: modificar las cláusulas primera y tercera del estatuto social quedando redactadas de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad se denomina CORBEL S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo transladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero." y " Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y de todo tipo de rodados, ya sea nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. b) Servicios: Mediante la preparación, acondicionamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro, ya sea propio o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. Servicios de consultoría, mediante el asesoramiento a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, en lo referente a la puesta en marcha y desarrollo de actividades comerciales, organización empresarial, e industrial, aun por el método de franchising. A tal fin podrá contratar los servicios de profesionales competentes para el desarrollo de dichas tareas, como toda otra que sea conducente al cumplimiento de este objeto. c) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos relacionados con vehículos automotores de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a terceros con o sin garantía prendaria o hipotecaria, compraventa y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, valores inmobiliarios y obligaciones negociables. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 71.334

CDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. Esc. Nº 74, 29/5/96. 1) Raúl Arturo Guevara, arg., viudo, comerc., DNI 7.646.175, Castagnino 363, Burzaco BA, nac. 26/6/49, Francisco Javier Rosales, arg., solt., analista de sistemas, DNI 24.173.385, domic. Moreno 2930, Cap., nac. 21/10/74. 3) CDIS S.A. 4) Tacuarí 1183, Cap. Fed. 5) a) A la prestación de servicios de asesoramiento, representaciones en general y servicios de consultoría en actividades agropecuarias, agroindustriales, industrias en general, medio ambiente, turismo, sistemas informáticos y sistemas en general tanto en el sector privado, en el sector de la administración pública, nacional, provincial o municipal. b) Estudio, realización, desarrollo e implementación de soluciones para el equipamiento de sistemas informáticos o industriales, sean estos equipos o sistemas de trabajo, de procedimientos u otros para cualquier actividad económica que se desprenda del objeto enunciado comprendiendo las mismas las áreas financiera, administrativa, contable, logística, comercialización y recursos humanos y de capacitación. Pudiendo para ello presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, importar o exportar. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titul. y suplent. por 3 años, sin sindicat., Directorio: Presid. Raúl Arturo Guevara, Dir. Supl. Francisco Javier Rosales. 9) Pres. o Vice en forma indist. 10) 30/4.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 71.289

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/4/995 Unánime, se aumenta el capital social a la suma de $ 2.000.000 es decir en $ 1.567.716, reformado el artículo cuarto: 4º: El capital social es de $ dos millones representado por acciones de pesos uno valor nominal y de un voto cada una. Inscripción: 6/5/94, bajo el Nº 4280 del libro 114, Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.270

COLEGIO INTERNACIONAL SEK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Sara I. Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, CF. Esc. 60, F 209, 14-3-1996: Aumenta su capital de $ 1.746.238 a $ 1.876.238. Monto aumento $ 130.000 aportados por la soc. de Puerto Rico, Juan Suarez, Inc. Modifica domicilio social, de la calle Posadas 1111, a Paraguay 1225, piso 11, Cap. Fed.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 71.398

COMPAÑIA GENERAL DE FORESTACION S.A. FORESTAL DE INVERSIONES Y MANDATOS

Nº 17.521. Por escritura 234 del 30 de diciembre de 1994 pasada al folio 560 del registro número 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires ante el escribano Néstor A. Onsari, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 5 de mayo de 1994 por la que se reformó el artículo 4º del estatuto elevándose el capital social a $ 100.000 formado por 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y 5 votos por acción.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 71.250

CONMIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

15/5/96. 1) Roberto Daniel Schilman, arg., cas., contador, D.N.I. 16.216.370, nac. 1/1/63; Carlos Alberto Bercovich, arg., cas., ingeniero, D.N.I. 14.480.020, nac. 9/4/62; José Luis Maza, arg., cas., ingeniero, D.N.I. 13.338.980, nac. 30/9/59 los 3 dom.: Juan B. Terán 250, San Miguel de Tucumán, Prov. Tucumán; Enrique Guillermo Meyer, Pas. Mex. 19001 8861 y Enrique Jesús Meyer, Pas. Mex. 95190078 134, ambos mexicanos, cas., ingenieros, dom.: Moreno 809, Cap. 2) Domicilio: Suipacha 576, 5º, "4", Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Comerciales: La compra y venta, comercialización, distribución, importación, exportación, franquicia, representación comercial respecto de fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores o comercializadores al por mayor y al por menor de todo tipo de materiales, herramientas, elementos, sustancias y productos en general. Industriales: la fabricación, industrialización, desarrollo, instalación, procesamiento, refacción, transformación, diseño y producción de materiales para la construcción, equipos, tanques y depósitos para almacenamiento de aguas y líquidos en general, adhesivos, herramientas, plásticos, materiales químicos, eléctricos, mecánicos, electrónicos, esmaltes, pinturas y materias primas en general; así como sus componentes, complementos o elementos anexos. Financieras: Realizar inversiones de capital en empresas y sociedades de diversos tipos, contraer empréstitos mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables, bonos o cualquier otro instrumento y realizar actividades de inversión, con exclusión de aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.256 y el otorgamiento de avales, finanzas y demás garantías en favor de terceros. Inmobiliarias: La compra, venta, loteo, explotación, arrendamiento, usufructo, construcción de inmuebles urbanos o rurales así como operaciones relativas a la propiedad horizontal. Agropecuarias: La explotación, comercialización, implementación y desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y actividades complementarias. 5) Capital: $ 200.000. 6) Administración: Directorio: 5 x 1 ej.; supl.: 2. 7) Presidente: Roberto Daniel Schilman. Vice.: Enrique Guillermo Meyer. Directores Titulares: Carlos Alfredo Bercovich, José Luis Maza, Enrique Jesús Meyer. Directores Suplentes: Edgardo Daniel Lichtmajer, Faustino Ortiz Olamendi. 8) Rep. Legal: Presidente. 9) 31/12.

Escribano - Mariano M. Grincajger
Nº 38.622

E.G.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 6/5/96. Socios: Teveles, Gabriel Darío, DNI 10.810.830 dom. Dorrego 2711, Martínez, nac. 2/2/53, abogado, arg., casado, Rotella, Eduardo, DNI 10.503.921, dom. Tellier 20, San Isidro, nac. 17/9/52, comerciante, arg., soltero, Imas, Luis Alberto, DNI 7.574.075, dom. Av. de Mayo 1130, 3º F, Cap. Fed., nac. 24/11/45, abogado, arg., casado. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, consignación, distribución, intermediación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización mayorista y minorista de productos relacionados con la industria alimenticia. Sede social: Av. de Mayo 1130, 3º F, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Ejercicio 30 de junio. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Teveles, Gabriel Darío. Vicepresidente: Rotella, Eduardo, Director: Imas, Luis Alberto. Duración: 99 años.

Presidente - Gabriel Darío Teveles
Nº 38.646

EL TUNALITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 123, Folio Nº 415 del Registro Nº 1710 de Capital Federal, del 27/5/96. Socios: Juan Antonio Nicholson, argentino, casado, 49 años, DNI 7.602.869, con domicilio en San Martín 140, Piso 14, Capital Federal y Hugo Eduardo Bunge Guerrico, argentino, casado, 48 años, L.E. 5.407.682, con domicilio en San Martín 140, Piso 14, Capital Federal. Denominación: EL TUNALITO S.A. Duración: 99 años. Sede social: San Martín 140, Piso 14, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Agrícolaganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamiento, administración, venta, o explotación, en los ramos de la agricultura y la ganadería, incluyendo la cría, invernada, mestización y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, incluso caballos sangre pura de carrera o de cualquier otra raza; explotación de cabañas, granjas, criaderos avícolas, pasturas y todo tipo de cultivos; fruticultura y forestación de tierras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas, o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Se excluyen las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración del capital: Juan Antonio Nicholson suscribe 11.880 acciones e integra el 25 % en efectivo. Hugo Bunge Guerrico suscribe 120 acciones e integra el 25 % en efectivo, obligándose cada uno de ellos a integrar el saldo dentro de los dos años. Administración: Directorio: Mínimo uno, máximo siete miembros, con mandato por dos ejercicios. Composición del Primer Directorio: Presidente: Juan Antonio Nicholson, Director Titular: Hugo Eduardo Bunge Guerrico, Director Suplente: Mariano Bunge Guerrico. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Juan Antonio Nicholson
Nº 71.348

EXAGRUP AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento constitución: 3-6-96. Socios: 1) Jorge Luis Piaggio, nacido el 29-11-41, casado, argentino, contador público, domiciliado en esta Ciudad, A. Córdoba 1525, Piso 3, Libreta de Enrolamiento 4.378.976 y 2) Alberto Hugo García, nacido el 20-10-37, casado, argentino, empresario, domiciliado en esta Ciudad, Av. Córdoba 1525, Piso tercero, Libreta de Enrolamiento 5.615.312. Denominación: EXAGRUP AUTO S.A. Domicilio; Avenida Córdoba 1525, Piso 3, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de automotores de cualquier tipo y sus repuestos y accesorios, y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y concesiones. Financieras: Actividades financieras y vinculadas con su objeto mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento y adquisición de créditos, en general, así como también la constitución, endoso y cancelación de créditos, garantizados con prendas con o sin registro para inscribirse y actuar ante los Registros de Créditos Prendarios. Con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000. Composición órganos de administración: Directorio: Presidente: Jorge Luis Piaggio; Vicepresidente: Alberto Hugo García; y Director Suplente: Sofía Piaggio Zabaleta. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31-12.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 71.271

FAMADE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro en la IGJ 95.409. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-5-96, resolvió aumentar el capital social a $ 300.000, prescindir de la sindicatura y reformular íntegralmente el estatuto para adecuarlo a las resoluciones indicadas precedentemente.

Presidente - Eva A. A. de Degregorio
Nº 71.367

FERST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 15 del 19/1/95, Reg. 1116, se protocolizaron Actas de Asamblea Gral. Extraord. del 13/8/93 y 26/9/94, modificando art. 4º, que queda así: "Artículo cuarto: El

capital social es de Pesos ochenta y siete mil, y se halla representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción.
Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 71.288

FIRST WORLD ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Lisandro Alfredo Allende, abogado, argentino, casado, nacido el 16/8/63, C.I. Nº 9.412.073, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Miguel Gesuiti, abogado, argentino, casado, nacido el 1/8/37, C.I. Nº 3.947.775, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: Constituida el 4/6/96 por Escritura Pública Nº 735 al Folio Nº 1865 del Registro Notarial Nº 337, Capital Federal. 3) Denominación: "FIRST WORLD ENTERTAINMENT S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con terceros y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotar restaurantes y negocios del ramo gastronómico en todos sus rubros. Importar, elaborar y comercializar cualquier clase de artículos, mercancías, objetos, productos alimenticios de todo tipo y bienes en general incluyendo ropa, indumentarias de cualquier índole y bienes suntuarios. Importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar equipos para la elaboración y procesamiento de alimentos y/o equipamiento de restaurantes y negocios del ramo gastronómico. Industrializar y comercializar carne y todo tipo de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria alimenticia. Explotar plantas de envasado y cámaras frigoríficas. b) Servicios de Asesoramiento: Asesorar, asistir técnicamente, capacitar, otorgar y recibir licencias y sublicencias para la elaboración y comercialización de alimentos y explotación de restaurantes y negocios del ramo gastronómico. c) Inmobiliarias: Comprar, vender, hipotecar, alquilar, administrar, construir, reparar y realizar toda otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles. d) Financieras: Otorgar y tomar préstamos, efectuar inversiones y transacciones financieras en general, otorgando toda clase de garantías. La sociedad no llevará a cabo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. e) Propiedad intelectual: Comprar, conservar, recibir, adquirir, vender derechos de autor, patentes de invención, marcas de fábrica, procesos de producción, fórmulas científicas o comerciales, licencias, permisos, privilegios y nombres comerciales. f) Mandatarias: Actuar como agente, representante, licenciatario o apoderado de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera, incluyendo las representaciones comerciales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Charles Barrington Lewis; Director Suplente: Rasesh Hemendra Takkar. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores, debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.
Escribano - Esteban E. A. Urresti
Nº 71.308

FRIGORIFICO YAGUANE

S.A.C.I.F.A.

In. Pra. Inst. Com. de Reg. 5/2/65 Nº 27 Fº 105, Lº 59 Tº A de Est. Nac. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 39 de fecha 2/2/95, por unanimidad se resolvió trasladar la sede social de FRIGORIFICO YAUANE S.A.C.I.F.A. a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Ruta 3, Km. 38.100, González Catán.
Escribana - María Cristina Deymonaz
Nº 38.620

GAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/5/96. 2) Eduardo Untersander, arg., nacido el 22/3/919, casado, empresario, L.E. 3.677.365, domicilio Sarmiento 2897, 8º "51", Capital; Gustavo Mario Untersander, arg., nacido el 19/1/1945, casado, empresario, L.E. 8.240.978, domicilio Loria 577, Capital y Juan Carlos Saad, arg., nacido el 29/11/944, casado, empresario, DNI 4.447.202, domicilio Venezuela 2125, 1º "A", Capital. 3) "GAL ARGENTINA S.A.". 4) Pasco 408, 8º "B", Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: 1) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización o industrialización de todo tipo de vehículos automotores, equipos y maquinarias, motorizadas o no, y sus actividades conexas. 2) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, concesiones, consignaciones, etc.; 3) Compra, venta, permuta, explotación, construcción, administración y cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles e inmuebles; 4) Constituir, ceder, aceptar hipotecas, prendas, cauciones y gravámenes de cualquier naturaleza; 5) Realizar aportes e inversiones de capitales y otros bienes en forma transitoria o definitiva a empresas, sociedades de cualquier tipo, o a particulares, operaciones de radicación de capitales, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de títulos y valores, dar y aceptar fianzas, avales y garantías de otra naturaleza. Quedan excluidas las operaciones normadas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 18.000. 8) A cargo de 1 Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Eduardo Untersander; Vicepresidente: Gustavo Mario Untersander; Director suplente; Juan Carlos Saad. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 30/6.
Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 71.345

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 29-10-84, bajo Nº 7460, Lº 99, Tº A de S.A. Se hace saber que por Escrt. del 28-5-96, se protoc. Actas de Asamb. del 27-3-96 y de Direct. Nº 1206 del 20-5-96, en las que se resolvieron reducir el capital social desde $ 8.500.000 hasta $ 900.000 y aumentar el capital social desde $ 900.000 hasta $ 12.400.000 y modificar el art. 5º del Estatuto Social.
Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 71.265

GEZA ECKSTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 7/12/95, Fº 564, Reg. 1496, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria (Unánime) del 30/6/95 que dispuso: a) Aumentar el capital social de $ 0,00005 a $ 120.000; Ampliar objeto social. Cambiar domicilio. Prescindir de Sindicatura y reformar artículos 1º, 3º, 4º, 11º, 15º y 16º. 3º Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: tiene por objeto: elaboración y venta de aceites y grasas de origen animal y vegetal y de subproductos; b) Servicios alquiler y promoción de servicios de gastronomía. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no. d) Construcción: Mediante la construcción y/o remodelación de edificios, obras de todo tipo sobre inmueble propio o ajeno, su posterior venta o explotación. e) Agropecuarias: Mediante la explotación de todo tipo de actividad agrícola ganadera y forestación. f) Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. La citada Asamblea designó Director Suplente a Elizabetha Bundock de Eckstein, arg., nac. 16/5/40, casada, LC 3.982.888, comerciante, domic. Madero 1919, Olivos, Prov. Bs. As.
Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 71.368

GRAFICA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 193 del 15/5/96, ante María José Vinagre, Adsc. Reg. 109, Avellaneda, se ha resuelto constituir una S.A., integrada: Federico Roberto Schumacher Illa, arg., nac. 23/5/67, cas., DNI 18.463.450, dom. Arenales 2539, Cap. Fed.; Cristian Federico Makuc, arg., nac. 1/1/70, cas., DNI 21.480.524, dom. Arenales 2539, Cap. Fed.; Dalmiro Salvador Iglesias, arg., nac. 2/8/41, cas., DNI 4.372.186, dom. Bermejo 2552, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Guillermo Emilio Daireaux, arg., nac. 17/11/42, cas., LE 4.402.200, dom. Cerrito 1154, Ps. 5º, Cap. Fed. y Eduardo Mariano Aguerre, arg., nac. 15/4/73, soltero, DNI 23.093.343, dom. Calle 4 y Diag. B, Huanguelen, Pcia. Bs. As., todos empresarios. Denominación: "GRAFICA DIGITAL S.A.". Domicilio: Paraná 976, 7º Of. "B" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, arte gráfico, edición, propaganda, asesoramiento, desarrollo de programas para equipos informáticos y en general en todos sus aspectos y modalidades, importación y exportación de los artículos que comercializa. Capital: Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción, suscripto por los socios en partes iguales. La integración se efectúa en dinero efectivo, el 25 % en este acto y el saldo en el término de dos años contados a partir de la inscripción. Organo de Administración: Presidente: Federico Roberto Schumacher Illa, Vicepresidente: Cristian Federico Makuc; Director: Dalmiro Salvador Iglesias:;Directores Suplentes: Gisela del Campo y Mariano Aguerre. Representación y firma social: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Resoluciones y mayorías: artículos 243 y 244 ley de sociedades. El ejercicio cierra el día 28 de febrero de cada año.
Escribana - María José Vinagre
Nº 71.400

INDUSTRIAL RELATIONS & MANAGEMENT CONSULTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un 1 día el sig. aviso: Por Esc. Nº 66, del 3-6-96, ante Esc. M. Cataldo, se constituyó "INDUSTRIAL RELATIONS & MANAGEMENT CONSULTANT S.A.". Socios: Roberto Luis Reksas: arg., lic. relac. indust. nac. 14-12-45, casado, LE 4.536.755 y Denise Lorena Reksas; arg., comerciante, nac. 9-8-74, soltera, DNI 24.004.532, ambos dom. Azul 901. Cap. Denominación: "INDUSTRIAL RELATIONS & MANAGEMENT CONSULTANT S.A.". Dom. legal: B. Mitre 1225, 9º "901/2". Cap. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación de asesoramiento integral en materia de recursos humanos, tanto a personas físicas como jurídicas; la misma consistirá en la organización, planificación, representación y/o ejecución de tareas de carácter industrial, comercial y servicios. Administrar y coordinar la prestación de todos los servicios descriptos, ya sea en forma directa o contratando o asociándose con las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sean necesarias atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nomin. no endos., Clase A 1 $ v/n. c/u. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Representación legal y uso de la firma social: Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ej. social: 31 marzo. Directorio: Presidente: Roberto Luis Reksas. Director Suplente: Denise Lorena Reksas.
Escribana - Mónica Catalado de González Meana
Nº 71.369

INFOTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/5/96. Prescindencia de la sindicatura, reforma del art. 9º; y Designación del Directorio: Presidente: Jorge Chapiro; Vice: David A. Chapiro Deutsch; D. Suplente: Edith Deutsch de Chapiro. Todo resuelto por asamblea del 21/9/95.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.555

LAS CONIFERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de lo publicado en el Boletín Oficial del 29 de abril de 1996, recibo Nº 65.079. Se aclara que "Cultivos Perennes S. A.", sociedad constituida el 24 de septiembre de 1992 por escritura Nº 210, Registro 885 de Capital Federal, inscripta bajo el Nº 9085 del libro 111, tomo A de S. A.; con domicilio en la calle 25 de Mayo 152, 1º Piso Of. 37, Capital Federal, es accionista de "LAS CONIFERAS S. A.", no así la Sra. Gladys Haydée Cisneros que por error fue indicada como tal por error.
Presidente - Héctor Rubén Milessi
Nº 71.230

LA NUEVA IMPRESION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrt. del 28/5/96, se constituyó la sociedad LA NUEVA IMPRESION S. A., consignándose erroneamente en la publicación del 30/5/96 edicto por recibo número 004300070761, que los socios fundadores eran los Sres. Vicente Gonzalo Massot y Tomás Ricardo Landajo, cuando en realidad los socios fundadores son el citado Sr. Tomás Ricardo Landajo y la sociedad Comsur Inversiones S. A., doml. Cerrito 740, 16º piso, Cap., inscrip. en la I. G. J. el 8/3/94, bajo Nº 1972, 1º 114, tº A, de S. A.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 71.266

LASIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/5/96. Reforma del art. 3º, resuelto por asamblea del 16/5/96. Objeto: a) Producción y comercialización de drogas, intermediarios y principios activos, para la elaboración de especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, de productos veterinarios, artículos de perfumería, tocador, cosmética y uso higiénico, insecticidas, plaguicidas, productos químicos y agroquímicos en general, alimentos y suplementos alimenticios, y toda otra clase de materias primas para dicha elaboración; importar y exportar materias primas y drogas destinadas a las industrias farmacéuticas, veterinaria, perfumería, higiene, tocador, cosmética, dietética y alimenticia, química y agroquímica en general; b) Fabricación de especialidades medicinales, importación y exportación, comercialización y distribución de dichas especialidades y todos los productos referidos en el punto anterior; c) Fabricación de cosméticos y productos para higiene, tocador y perfumería, importación, exportación, comercialización y distribución de los mismos; d) Fabricación de alimentos productos dietéticos y suplementos alimenticios, importación, exportación, comercialización y distribución de los mismos; e) Fabricación de productos químicos y agroquímicos en general, importación y exportación, comercialización y distribución de los mismos; f) Explotación, otorgamiento y cualquier clase de contratación de licencia, fórmula, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales, relacionados con los productos precedentemente enumerados; g) Prestación de servicios médicos comprendiendo todas las ramas de la medicina tales como servicios sanatoriales de medicina prepaga, la emergencia y urgencia, medicina laboral, obras sociales, guarderías materno-infantil, consultorios médicos, entre otros; h) Compra, venta, alquiler, fabricación, importación y exportación de tecnología, instrumental y materiales inherentes a las diferentes áreas de la medicina y odontología. A tal efecto podrá contratar con entes estatales, mixtos o privados. Las actividades descriptas podrán ejercerse por cuenta propia y/o de terceros, o por interpósitas personas en establecimientos propios o de terceros, pero la dirección y supervisión de las actividades médicas que se produzcan serán siempre ejercidas por profesionales de la matrícula, debidamente habilitados. Participación en sociedades por acciones, cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas, así como las inversiones en títulos públicos, en colocaciones bancarias, y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de los límites estable-

cidos por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550, financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contemplada en la ley que rige las entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.554

LONDON NEVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 156 del 25/4/96, Reg. 1752, Cap. Fed. Socios: Rafael Haber, divorciado, comerciante, 6/4/23, DNI. 1.737.583, dom. en Conesa 2517, 1° "A", Cap. Fed.; Jesús Luis Gómez, casado, comerciante, 20/7/42, DNI. 4.399.392, dom. en Ambrosio Olmos 1245, Cap. Fed. y Américo Eduardo Cosentino, casado, comerciante, 28/1/58, DNI. 11.849.658, dom. en Andrade 1535, Bella Vista, Prov. Bs. As. Todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de indumentaria de vestir, accesorios y materias primas. b) Construcción, ejecución, dirección y administración de proyecto y obras civiles y públicas; compraventa de inmuebles; refacción o demolición de obras. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a realizarse, para financiar operaciones realizada o a realizarse, así como la compraventa de acciones por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, a excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. Capital: $ 19.800. Dirección, administración y representación legal: 2 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso, con excepción de la compraventa de inmuebles, fondos de comercio, constitución de gravámenes, y la participación en otras sociedades, para cuyos casos se requerirá la autorización de la Asamblea General de Accionistas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Conesa 2517, 1° "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Rafael Haber. Vicepresidente: Jesús Luis Gómez y Director Suplente: Américo Eduardo Cosentino.

Escribano - Guillermo Jorge Alice
Nº 38.581

LOS SAJONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Gonzalo López Ezcurra, contador público, D. N. I. 11.990.212, cas. c/Mónica Vidal, nac. 28/3/56, dom. Av. Luro 2976, 2° "A", Mar del Plata, arg.; Raúl Pablo Pérez Santellán, agente de viajes, D. N. I. 10.759.920, cas. 1° nup. c/ Liliana Mirta Salerno, nac. 10/11/53, arg., dom. Belgrano 254, Coronel Pringles. Fecha de constitución: 24/5/1996. Denominación: "LOS SAJONES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Florida 253, Piso 4°, Of. "I", Bs. As. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos para turistas, artículos y productos fotográficos y/o electrónicos. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de productos detallados en su objeto comercial precedentemente indicado. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, subdivisiones, loteos, fraccionamientos y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes. d) Financieras: Mediante prestamos de dinero con o sin garantía real, aportes de capitales a personas o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, entre otras las: Hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general públicas o privadas. A esos fines la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, sean: agrícolas, avícolas, frutícolas, cría, invernación, mestización, cruza de hacienda, tambos, cultivos y forestaciones, compraventa y acopio de cereales, implementación de sistemas de riego, recupero de tierras áridas o anegadas y desmontes. g) Importación y exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos. h) Turismo y hotelería: Mediante la promoción de viajes de turismo, excursiones, tours, organización de charters, transportes y alojamiento de turistas y pasajeros, financiación de viajes, excursiones y tours y todo aquello vinculado y relacionado con el turismo por cualquier medio, sea terrestre, aéreo o marítimo. La explotación, organización y administración de servicios de hotelería y campings. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Organo de Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Gonzalo López Ezcurra. Director Suplente: Raúl Pablo Pérez Santellán. Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Daniel Augusto Ferro
Nº 38.592

MULTIWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Alberto Trefontane, argentino, casado, maestro mayor de obras, DNI. 20.532.924, 27 años, domiciliado en Larrea 1673, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Daniela Alejandra Wu, argentina, soltera, comerciante, DNI. 21.507.699, 25 años, domiciliada en San Pedrito 1410, Dto. 10, Capital y Claudio Silvio Rissetto, argentino, casado, ingeniero, DNI. 13.265.924, 38 años, domiciliado en Santiago del Estero 1172, Piso 1° C, Capital. 2) 22/5/96. 3) Varela 849, 3° piso Dpto. "D", Capital. 4) Compra, venta, permuta, importación, exportación, mandato, representación, comisiones, consignaciones, distribución, transporte, tratamiento, movimiento y comercialización por mayor o menor de productos en general para el consumo o la industria en todos sus rubros, en su estado natural, elaborados y/o manufacturados o no y toda clase de productos, subproductos y/o derivados incluidos en el nomenclador nacional. Asesoramiento, organización, proyectos, desarrollo, realización, dirección, coordinación, promoción, adquisición y/o prestación de todo tipo de bienes y servicios comerciales, profesionales, industriales, inmobiliarios y financieros, de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. Toda clase de actividades de comercios marítimos y operaciones portuarias, pudiendo actuar como agente de transporte aduanero, despachante de aduana, agencia marítima, agencia de transporte marítimo, fluvial, aéreo y/o terrestre, empresa de estibaje, proveeduría naval y/o marítima, talleres navales y/o marítimos, empresa de amarre o remolque naval, empresa de servicios para todos los rubros y servicios portuarios, preembarque, depósito y toda actividad conexa o complementaria, operar con carga general, realizar, construir y explotar plazoleta fiscal, depósito fiscal y balanza fiscal, consolidado y desconsolidado de cargas, reparación de contenedores, depósito y manipulación. Fabricación, elaboración, transporte, distribución, representación, acopio, tratamientos, envasamiento, almacenamiento, depósito de productos y subproductos químicos, inflamables, afluentes y residuos, tradicionales o no, especiales y restringidos. Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutihortícolas, granja y aserraderos, con su producción, forestación, desforestación, reforestación y cosechas de frutos o productos de la tierra con sus elaboraciones y subelaboraciones en todas sus etapas. Fabricación, construcción, proyecto, estudio de factibilidad, realización, dirección, armado, montaje e instalación de productos, insumos, repuestos y todo tipo de elementos y maquinarias para la industria en general. Proyecto, desarrollo, realización, montaje, construcción y explotación de edificaciones, estructuras, obras civiles, viales, agrícolas, hidráulicas, electromecánicas, electrónicas, ferroviarias, termodinámicas y toda aquella que demande o no de ingeniería y arquitectura, para su realización, con carácter público o privado, nacional o internacional, por su cuenta o de terceros, con contratación directa, indirecta o por cualquier tipo de licitación. Toda actividad que en virtud de la materia halla sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Compra, venta, loteos, administraciones, explotaciones, arrendamientos, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, mandataria y de servicios. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración y comunidad de intereses con otras personas jurídica o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero, organizar consorcios de inversores para el desarrollo de proyectos, tramitar ante instituciones financieras nacionales o internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar, gestionar ante los organismos gubernamentales competentes los trámites necesarios para la obtención de lo encomendado. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Claudio Silvio Rissetto. Vicepresidente Primero: Miguel Angel Rissetto. Vicepresidente Segundo: Claudia Patricia Mercuriali. Director Titular: Natalio Alberto Trefontane y Director Suplente: Daniela Alejandra Wu. 8) Presidente o los Vicepresidentes indistintamente. 9) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 71.258

NEUMATICOS GOODYEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la Escritura Nº 121, del 21 de mayo de 1996 la Sociedad ha aumentado su capital de la suma de $ 34.533.019 a la suma de $ 56.381.979, emitiéndose 21.848.960 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción quedando redactado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital y acciones: El Capital Social es de $ 56.381.979, representado por 56.381.979 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá ser formalizado de acuerdo con disposiciones legales en vigencia." Nº Correl. I.G.J.: 230898.

Vicepresidente - Alejandro S. Mattiuzzo
Nº 38.649

OLIBERTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) "OLIBERTH S. A." 2) Enrique José Berthier, argentino, 48 años, empresario, divorciado, LE. 4.706.319, domiciliado en Carlos Calvo 625, 2° "C", Cap. Fed. y Elba Rosa Olivera, argentina, 40 años, médica, separada, DNI. 12.572.352, domiciliada en Laguna 577, Cap. Fed. 3) 10/5/96. 4) Laguna 577, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la instalación, dirección o explotación de consultorios médicos naturistas, clínicos, alópatas u homeópatas, o de cualquier especialidad médica, instalación de farmacias, análisis clínicos, bacteriológicos o serológicos. En las materias que le correspondan siempre se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante. La sociedad podrá establecer relaciones comerciales, tanto nacionales como internacionales, dedicarse a la compra-venta, importación y exportación de bienes y/o servicios, que fueran necesarios para el desarrollo de su actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 120 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una y un voto. 8) Directorio de 1 a 5 por un año. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Enrique José Berthier. Director Suplente: Elba Rosa Olivera. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - Marta Aída Rodríguez
Nº 38.635

PLODDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, 60 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, 13 B, Capital. 2) 30/5/96. 3) Maipú 388, 13 B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos.5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto, Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 71.259

QUEEN'L

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 3/6/96. Esc. 458 del 3/6/96, ante Esc. E. G. Cowland, Tit. Reg. 94 se resolvió: Aumento de Capital a $ 8.000.000 y reforma art. 4° del Estatuto: Capital: $ 8.000.000, representado por 800.000 acc. ord. nom. no end. de V/N $ 10 c/u.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 71.366

RAMIREZ DE VELAZCO 290

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Oscar Torraco, argentino, nacido 5/11/1970, soltero, comerciante, DNI. 21.953.991; Gabriela María Itatí Torraco, argentina, nacida 31/10/1963, soltera, comerciante, DNI. 16.559.050, domiciliados en Ramírez de Velazco 290, Cap. Fed.; 2) Fecha de const. 14/3/1996. 3) Denominación: RAMIREZ DE VELAZCO 290 S. A. 4) Domicilio: Ramírez de Velazco 290, Capital Federal; 5) Objeto: Comercial: Comercialización importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales de granja y tambo; Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo, urbanización, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su insc. Registro Público Comercio: 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias portador $ 1 un voto por acción; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Oscar Torraco, Director Suplente: Gabriela María Itatí Torraco. 9) Fiscalización prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 38.614

RONALSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 29/5/96. Directores: Liliana Beatriz Díaz y María Claudia Bolla, arg., solt., y cas., empl., 31 y 27 años, DNI 17.014.258

y 21.027.298, Cosquín 4638, Dto. 3, C.F. Comercialización, distribución p/mayor, menor: Bienes, materias primas, prod. elaborados, semielaborados, mercaderías, frutos del país/extranjero. Importación-Exportación: Prod. tradicionales o no. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Fabricación automotores, motores, herramientas, máquinas s/repuestos, accesorios. Explotación, administración de garajes, estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos, taxis, remises, vigilancia, seguridad, limpieza de oficinas, selección de personal, colocaciones. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en ley de Ent. Finan. Obra de arquitectura pública/privada. Organización, asesoramiento industrial, administración, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, informática, computación. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Cosquín 4638, Dto. "3", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 38.591

RONSOLAR

S.A.C.I.F.

Esc. 38, 8/3/96, Alejandro Christeller, presidente del Directorio de la sociedad, dice: Que por Acta de Asamblea del 13/7/95, se resolvió modificar el objeto social, aumentar y adecuar al signo monetario el capital social, y adecuar los estatutos a la ley 19.550, lo que se aprobó por unanimidad, por el 100 % del capital social presente. Capital social: $ 20.000 dividido en 20 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.000 c/u. Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de bienes, maquinarias, mercaderías en gral., diseños industriales, repuestos, accesorios, materias primas y productos elaborados, representaciones, consignaciones, comisiones. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso dentro de la ley de Prop. Horizontal; demolición, refacción, construcción parcial o total de edificios; subdivisión, loteo. Financieras: Inversiones de capitales a particulares, empresas; construir y transferir hipotecas; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, excepto operaciones del art. 93, Ley 11.672. Culturales: Realización de actividades en todo tipo de educación, ciencia y cultura, con o sin fines de lucro. Bs. As. 4/6/96.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 71.287

ROTORWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 30/5/96, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al Folio 644 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad ROTORWORK S.A., con domicilio en Lavalle 1290, 7º piso, Oficina 713, Cap. Fed. Socios: Clara María Ferro, argentina, soltera, nacida el 28/8/67, ama de casa, DNI 18.269.173, y Martín Marcelo Carullo, argentino, soltero, nacido el 31/1/61, aviador, DNI 14.610.157, ambos domiciliados en Ortega y Gasset 1945, 7º A, Cap. Fed. Objeto: La compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de aeronaves, así como la representación de fábricas nacionales o extranjeras de aviones o helicópteros. El transporte aéreo comercial no regular, nacional o internacional, de personas, equipaje, caudales, correo y cualquier otra carga, así como también la prestación de servicios de trabajo aéreo en general y sanitario, mediante la utilización de aeronaves propias o de terceros. La compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de motores, equipos, repuestos o accesorios para aeronaves y artículos afines. La prestación de servicios de revisión, inspección, transformación, reparación, asesoramiento técnico y mantenimiento de todo tipo de aeronaves, incluyendo la prestación o contratación de servicios de rampa y hangaraje. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Director Titular y Presidente: Martín Marcelo Carullo. Director Suplente: Clara María Ferro. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 71.359

SAVYLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Liliana Mónica Mundo, arg., viuda, nac. 9/8/1961, comerc., DNI 14.809.861, domic. Av. Rivadavia 2333, 1º "B", Cap. Fed. 2) Néstor José Viggiani, arg., divorc., nac. 24/9/43, comerc., DNI 7.743.110, domic. Llorente 265, Avellaneda, PBA. Fecha de constitución: 27/5/96. Nombre SAVYLUX S.A. Domicilio social: Junín 347, piso 3º "B", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos y artículos eléctricos y electrónicos, equipos de audio y computación y sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 5 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000,00. Directorio: Presidente: Néstor José Viggiani. Director Suplente: Liliana Mónica Mundo. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 38.640

SIEMPRE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. públ. 205, Fº 663 del 29/5/96, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: Marcos Alberto Kalomysky, argentino, nacido el 5/11/46, D.N.I. Nº 4.553.992, contador público, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 231, 2º, Cap. Fed., José Raúl Gamboa Alassio, nacido el 18/8/42, C.I. de la República del Uruguay Nº 1.894.104-4, médico domiciliado en la Vergara 625 de Morón (Pcia. Bs. As.), Alberto Daniel Imperial Garré, nacido el 16/3/54, contador público, D.N.I. Nº 92.951.543, con igual domicilio que el anterior, los tres divorciados y Justo Cristóbal Soria Soria, casado, nacido el 25/7/38, D.N.I. Nº 92.182.120, industrial, domiciliado en la calle Necochea 778 de Hurlingham (Pcia. de Bs. As.) los tres últimos uruguayos. 2) Nombre: SIEMPRE SALUD S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Prestaciones médicas de todo tipo, ya sea a través de clínicas con internación o consultorios sin internación, estudios médicos especiales o de complejidad, análisis clínicos, medicina laboral, atención médica domiciliaria, internación domiciliaria, emergencias médicas, radiología en consultorio o a domicilio, enfermería en consultorio o a domicilio, kinesiología en consultorios o a domicilio, odontología y otras afines. Traslado de personas en ambulancias, ya sea con o sin médico, con o sin equipamiento de alta complejidad a corta o larga distancia. Las actividades reservadas por ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención profesional, de acuerdo a las normas técnicas y/o legales en vigencia. 4) Capital: $ 12.000. 5) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31/3 c/año. 8) Sede legal: Rodríguez Peña 231, 9º, Cap. Fed. 9) Directorio: Presidente: Justo Cristóbal Soria Soria. Director Titular: Alberto Daniel Imperial Garré y Directores Suplentes: José Raúl Gamboa Alassio y Marcos Alberto Kalomysky.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 71.252

SOMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 349 ante Carlos I. Allende, se constituyó SOMANA S.A. Socios: Héctor Angel Trincavelli, arg., casado, LE 4.604.840, odontólogo, nacido 21/7/44 y Graciela Noemí Ceballos, arg., casada, LC 5.200.635, nacida 28/10/45, psicóloga, domiciliados en Arenales 1487, 4º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas y consultorios médicos, odontológicos, quirúrgicos y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios que se relacionen con el arte de curar. Prestación de servicios auxiliares de la medicina u odontológica, como análisis de laboratorios clínicos, electroencefalografía, radiología, tomografía axial computarizada, estudios psicodiagnósticos y asistencia psicológica y de rehabilitación. B) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentales médico, quirúrgico y ortopédico y todo elemento, o servicio que se destine al uso de la medicina u odontológica. C) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles, pudiendo tomar operaciones inmobiliarias de terceros. D) Operaciones financieras: Inversiones o aportes de capitales, compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento o transferencias de créditos con o sin garantías hipotecarias u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las contempladas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto c/u. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autoridades: Presidente: Graciela Noemí Ceballos. Director Suplente: Héctor Angel Trincavelli. Sede social: Arenales 1487, 4º piso, Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 71.332

SOMARGOLOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 17/5/96, Esc. 66, Reg. 1577, Cap. 2) Marta Inés Martínez, 21/1/52, casada, DNI 10.387.029, María Luisa Pérez, 13/6/22, viuda, LC 2.195.124, ambas argentinas, comerciantes, Viamonte 1481, 5º B, Cap. 3) SOMARGOLOL S.A. 4) Viamonte 1481, 5 B, Cap. 5) 99 años de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización clubs de campos, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. Constructora: Construcción, modificación, remodelación de viviendas individuales, countries, oficinas, edificios públicos y/o privados, inclusive en propiedad horizontal. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer en toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias, pudiendo presentarse a concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compra directa de parte de todos los organismos mencionados. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marta Inés Martínez. Director Suplente: María Luisa Pérez. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre: 31 de diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 71.340

TECNIC - LIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 4/11/81 bajo el Nº 4453, Libro 54, Tomo A de S.A. Comunica que por asamblea extraord. Nº 19 del 21/11/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 20,30 a $ 20.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose el art. 22º del estatuto social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 38.582

TELEMEDIOS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30/5/96, Reg. 21, Cap. Fed., Fº 721, Esc. 271. Socios: Christian Matías Simonetti, arg., nac., 1/4/77, DNI 25.940.428, soltero, dom. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 9º 95, Cap. Fed., comerciante; y Daniel Menéndez, arg., nac. 21/7/46, DNI 4.543.978, divorciado, dom. Bacacay 2647, P.B. "A", Cap. Fed., contador público. Objeto: Venta telefónica, artículos por cuenta terceros, elaboración datos, computación; servicios electrónica, comunicaciones, publicidad. Investigación mercado de gestoría e informática sobre créditos. Comercialización textiles, cuero, plásticos, fotográficos, computación, gráficos. Promoción servicios bancarios. Emisión tarjetas crédito. Correo privado. Traslado pasajeros. Financiera. Societaria. Inmobiliaria. Importadora y Exportadora. Mandataria. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 direc. por 3 ejerc. y 1 o más suplentes. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Christian Matías Simonetti. Director Suplente: Daniel Menéndez. Domicilio: Bacacay 2647, P.B., Dep. "A", Cap. Fed. Representación legal: El Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 71.256

TUR LYFE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 20/2/96, se protocolizó el acta del 20/11/95, donde se resolvió modificar los Arts. 3º, 7º y 16º del estatuto social. Art. 3º: Incorporando el desarrollo, emprendimiento, explotación, comercialización y administración de servicios de hotelería, hospedaje y alojamiento, la instalación y explotación de bares y restaurantes, campos de recreación, campings, polideportivos, clubes de turismo, countries, así como la organización y promoción de actividades de esparcimiento vacacional, tiempo compartido o período vacacional y la prestación de servicios anexos a los enumerados, además de las actividades precedentemente indicadas, la empresa podrá también industrializar o comercializar toda clase de artículos relacionados con la gastronomía y especialmente producir toda clase de alimentos para su enajenación, sea en forma de catering, como también en la tradicional de locales de venta al público tales como bares, restaurants, confiterías o servicios de comidas rápidas. Art. 16: 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 71.284

TYROLIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y FINANCIERA

Inscripción 21/3/1956 bajo el Nº 297 al Fº 106 del Libro 50 Tomo A de Est. Nacionales. Se hace saber que por escritura del 27/5/1996, ante Carlos A. Maino, al Fº 551 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "TYROLIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y FINANCIERA", celebrada el 26/2/1996, que aprobó la modificación de los estatutos sociales, la adecuación y compilación en un texto único, el cambio de la denominación social por el de "TYROLIT ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA" y el aumento del capital social a $ 2.000.000 por la capitalización de reservas por revalúo. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 a 7 directores titulares e igual número de suplentes. Buenos Aires, junio 4 de 1996.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 38.533

VOLROC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Santiago Mollard, nacido 4/5/59, DNI 13.120.514 y Luis Rodolfo Bullrich, nacido 16/8/62, DNI 14.886.217, ambos abogados, argentinos, casados y domiciliados en Leandro N. Alem 584, piso 10º, Capital Federal. 2) 8/5/96. 3) 99 años. 4) Leandro N. Alem 584, piso 10º. 5) Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor, todo tipo de mercadería permitida por las leyes en vigencia. Inversión: Realizar aportes e inversiones y participar en sociedades extranjeras y nacionales para negocios realizados o en vías de realizarse y en general para la combinación de intereses con otras empresas, compañías o sociedades. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden sindicatura. 9) 30/4 de cada año. 10) Presidente: Eugenio Humberto Masso. Vicepresidente: Pedro Javier Linaza. Director Suplente: María Esquenazi.

Autorizada - Sara Patop
Nº 71.242

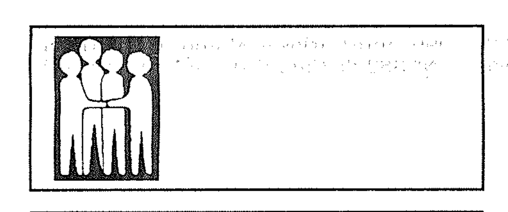
VYC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. el 31/5/96 por Esc. 70, Fº 199 del Reg. 41 de esta Cap. ante la Esc. Carolina E.

Paz. 2) Socios: Mariano Martín Márquez, solt., 13/11/73, DNI 23.644.031, comerc., domic. en J. Jaurés 3023 de V. Alsina, Pcia. Bs. As., Héctor Abel Rodríguez, cas., 13/9/55, DNI 11.713.199, indust., domic. en J. B. Alberdi 129, 3º B de Cap. y Martín Ricardo Pérez Castellanos, sol., 9/6/74, DNI 23.974.630, comerc., domic. en Cuzco 2555, V . Madero, Pcia. Bs. As., todos argent. Nombre: VYC S.A. Domic. leg. Salguero 1930, 6º C, Cap. 4) Plazo: 99 años. Objeto: a) Realizar por cta. ppia. de 3eros y/o asoc. a 3eros. las sig. actividades: a) construc. de carácter púb. o priv. como obras viales de apert., mejora y paviment. de calles, rutas, construc. de dique, embalses, canalización, purific. y potabilizac. de aguas, construc. de estruc y/o infraestruc. de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterriz. y puertos; demoliciones y construc. civiles, en síntesis, obras viales, hidráulicas, energet., mineras, de desagües, gasoduc., oleoduc., diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de arquitect. e ingeniería. b) Transp. terrest. en gral. y en esp. de carga, mediante la explot. de vehículos ppios. o de 3eros. y de concesiones de líneas de transp. carga, nacionales, pciales., interprov., comunales, intercomunales e internac. c) Explot. todo lo concern. al transp. terrestre de carga en el territorio nac. incluso en el exterior; explo. concesiones, licencias o permisos otorgados por los pod. públicos para el transp. de carga. d) Realizar aportes de cap. para operac. realizadas o a realizarse, financ., prest., hipot. o crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legis. vigente o sin ellas; comp. vta. y negociación de títulos acc. y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. e) Cpra. y/o vta. de bienes inmuebles y explot. y/o administ. de los mismos. 5) Cap. $ 12.000, divi. en 1200 acc. ord. nom. con dcho. a 1 voto c/una valor nom. $ 10 c/una. 6) Administr.: 1 Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejerc. 7) Representación legal el Presid. y Vicepres. en caso de impedimento del primero. Prescinde Sindicatura. 8) El ejerc. social cierra el 30/4 de cada año. 9) Presid. Héctor Abel Rodríguez. Vicepres.: Martín Ricardo Pérez Castellanos.

Escribana - Carolina E. Paz
Nº 71.283



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION DE LAS TOBIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Pablo Ithuralde, arg., nacido 22/2/63, casado, DNI 16.453.639, comerciante, Peña 2929, 1 A, Cap., y Ricardo Martín Gardey, arg., nacido 20/2/63, casado, dom. Quintana 250, 1, Cap., comerciante; 2) Esc. 59 del 30/5/96, Fº 142, Reg. 940, Cap. 3) ADMINISTRACION LAS TOBIANAS S.R.L.; 4) Peña 2929, 1 "A", Cap.; 5) La explotación y administración de establecimientos agropecuarios y forestales; la administración, venta y alquileres de inmuebles urbanos y rurales; la cría, engorde, faenamiento e industrialización y comercialización de animales y la consignación directa de vacunos, bovinos, porcinos equinos y aves; la explotación de plantas frigoríficas, matarife y abastecedor; acopio y venta de cereales, y semillas. Ejecución de mandatos y servicios; fletes y comercialización de productos agroquímicos; fumigaciones. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Diez mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes: Pablo Ithuralde y Ricardo Martín Gardey; 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 38.610

AGENCIA INTERSERVICE EXPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 3/7/95, Nº 5326, Lº 103 de SRL. Avisa que por instrumento privado del 4/12/95, Rocío del Pilar Roldan de la Cruz y Elizabeth Rosario Roldan de la Cruz, venden, ceden y transfieren sus cuotas a Lilian Teresa Mendieta Espinoza, renunciando Rocío del Pilar de la Cruz a su cargo de gerente. Se reforma la cláusula cuarta y quinta del contrato social.

Autorizado - César Alberto Carlino
Nº 71.393

AGROPECUARIA LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Julio Cesar Loggia, D.N.I.: 10.899.313, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle San Martín 867, Las Flores, Bs. As., Miguel Andres Mallorca, D.N.I.: 23.791.890, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la Av. Mosconi 3979, Cap. Fed.; Denominación: AGROPECUARIA LOMAS S.R.L. Domicilio: Av. Mosconi 3979, Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Constitución por acto privado del 7 de mayo de 1996. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: El desarrollo de la actividad de consignatario de hacienda en general. La compra, venta, comercialización y distribución de haciendas en general, frutos del país, fertilizantes, plaguicidas, mercaderías en general; productos y materias primas en todo lo relativo a la explotación agrícolo-ganadera, realizando todas las operaciones complementarias a esto fines. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas-ganaderos, propios o de terceros, o en carácter de mandatario, aparcera o administradora de tierras, estancias, campos, chacras, tambos, cabañas y la realización de toda otra clase de explotación agrícolo-ganadera. c) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. d) Servicios: Transporte de carga en general de frutos y productos del país, hacienda, cereales, y otros productos y mercaderías en general, mediante transportes propios o de terceros. Capital Social: pesos tres mil. Administración y Representación Legal: a cargo de Julio César Loggia y Miguel Andrés Mallorca socios gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Pablo C. Fornes
Nº 71.372

AUTOGUIA PRODUCCIONES EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 29/5/1996 se dispuso ampliación del plazo de duración y reforma de la cláusula segunda del contrato social. Segunda: Su duración será de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente modificación.

Abogada - María Cristina Pueyo
Nº 38.606

AZULPLATA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/5/96; Ricardo Elorza, argentino, casado, Contador Público, de 49 años, L.E. 7.595.002, Juan A. Peña 4529, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y Alicia Beatriz Villanueva, argentina, casada, comerciante, de 44 años, DNI 10.248.220, Juan A. Peña 4529, Mar del Plata, Pcia. Bs As.; Sede Legal: Guayaquil 446, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Publicidad: La explotación de agencia de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de promotoras, murales, medios gráficos, televisivos, video tevisión, audiovisuales, radiales y/o cinematográficos; Comerciales: La explotación de bares, confiterías, restaurantes, hoteles, cafeterías, casas de Té y de comidas, organización de banquetes, la prestación de servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de establecimientos comerciales e industriales, edificios en propiedad horizontal y demás inmuebles urbanos o rurales, explotación de lavaderos de automotores, lavadero automáticos de ropas, explotación y administración de locutorios de telefonía de titularidad ajena, explotación de minimercados y quioscos polirubros, instalación, explotación y administración de balnearios, explotación de toda actividad vinculada a la industria gráfica y editorial, edición de revistas, diarios, libros y afines; La producción de programas de radio, televisión, video televisión y cinematográficos. Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Transporte: La prestación del servicio de fletes, mudanzas, deposito, guardamuebles y transportes dentro y fuera del país de personas y mercaderías; Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; Cap.: $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 38.575

BERALDI HERMANOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que con fecha 31/12/92, Sergio Airaudo renunció al cargo de gerente que detentaba en la sociedad, quedando Ruben Beraldi como único gerente de la misma. Asimismo, con fecha 31/12/93 los sres. socios de Beraldi, Airaudo y Cía. S.R.L. han decidido por unanimidad modificar los artículos primero, cuarto y quinto del estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Primera. La sociedad se denomina BERALDI HERMANOS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Cuarta. El capital social se fija en la suma de $ 9, divididos en nueve mil cuotas de $ 0,001 cada una a valores nominales históricos, suscriptas por los socios de la siguiente forma: el Rubén Beraldi, poseedor de 4.500 cuotas, representativas del 50 % del capital social adquiere 1.800 cuotas representativas del 20 % del capital social y Sergio Beraldi adquiere 2.700 cuotas representativas a su vez del 30 % del capital social". "Quinta. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por el término de 5 años los que podrán ser reelegidos. En tal carácter, tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso de los que requieren poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil y al art. 9 del decreto ley 5965/63". Asimismo, se ha fijado la sede social en Avenida Rivadavia 5725, 7º piso "C" de Capital Federal, habiéndose designado gerentes a los Sres. Rubén Beraldi y Sergio Beraldi.

Abogado - Jacobo G. Martinez
Nº 38.584

BESMOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/5/96. Socios: Jorge Ignacio Senestrari, 56 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.290.725, Espora 235, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Osvaldo Juan Estrada, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.447.670, Pedro Lozano 5792, Capital; Santiago Mondinelli, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.111.605, Brandsen 3282, Ituzaingó; Norberto Américo Bechini, 46 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.326.816, Iberá 4790, Capital. Denominación: "BESMOND S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, transformación, proyectos, importación, exportación y toda forma de comercialización de productos, artefactos y elementos electromecánicos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 4.000. Administración: todos los socios en forma conjunta de a tres cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Aranguren 1267 6º "F", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.224

BINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de contrato y Administración: Escritura Nro. 75 del 28/3/96, Registro 1490, Capital Federal. Mariángeles Ordoñez, cede y transfiere 7.650 cuotas sociales de BINT S.R.L.: a Rosa María Fernández 150 cuotas y a Eduardo Alfonso Ordoñez 7.500 cuotas, por el precio total de $ 10.200. Desígnase gerentes a Rosa María Fernández y Eduardo Alfonso Ordoñez, quienes en su carácter de únicos socios liberan a la socia saliente de toda responsabilidad con respecto a la sociedad. Modificación del art. 4to. del Contrato originario: "Cuarto: el Capital social es de pesos quince mil ($15.000) dividido en 15.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una, integrado totalmente por los socios de la siguiente forma: Rosa María Fernández 7.500 cuotas, y Eduardo Alfonso Ordoñez 7500 cuotas".

Manuel Francisco Aragunde
Nº 71.253

C. R. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 27/5/1996. Socios: Iribas Pablo Miguel, DNI 14.446.132, soltero, argentino, arquitecto, FN 7/3/1961. Dom.: Berrutti 3358, p. 16 B, Cap. Fed. Testa Santiago Luis, DNI 17.108.362, soltero, argentino, arquitecto, FN 26/7/1964. Dom.: Arenales 1592 p. 9, Cap. Fed. Fusco María Cecilia, DNI 16.137.563, soltera, argentina, arquitecta, FN 26/1/1963. Dom.: Arenales 2365, 10 A, Cap. Fed. O. Social: a) Construcciones públicas o privadas, civil, militar, estructuras de hormigón o metálicas, todo tipo de obras de ingeniería. b) Obras, arquitectura, civil, comercial, industrial, escolar, públicas, privadas, asesoramientos. c) Construcción y venta de edificios. d) Importación, Exportación. Ctal. Social: $ 5010, dividido en 501 c/$ 10, nominal c/u. Cierre Ej.: 31 diciembre. Sede: R. Scalabrini Ortiz 2929 6º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Administración y representación legal, uso de la firma social 2 (dos) gerentes, socios por 2 (dos) años reelegibles.

Contador - Mario L. Almidón
Nº 71.280

CARUSO IMPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Héctor Caruso, nacido el 9/6/1956, empresario, DNI 12.154.139; y Emma Beatriz Perez, nacida el 28/1/1959, DNI No. 13.047.604, ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Lezica 4155, piso 4º/15 de Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 27/5/1996. 3) CARUSO IMPLANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Córdoba 230, piso 1º de Capital Federal. 5) a) Importación y/o exportación de materiales relacionados con cirugía, cirugía ortopédica, electromedicina, ortopedia, traumatología, equipamiento hospitalario, instrumental quirúrgico, material de precisión, instrumental óptico y todo tipo de productos farmacéuticos. b) Efectuar y conceder toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de Alejandro Héctor Caruso. 10) 31 de julio de cada año.

Abogado - Hugo R. Panno
Nº 71.291

CEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/5/96. Socios: Laura Eva Suardi, 26 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 21.441.366, Faraday 1422, Capital: Carlos Alberto Defino, 51 años, argentino, casado, médico, LE: 4.448.307, José Martí 830, Capital. Denominación: "CEMAC S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: 1) La asistencia, terapéutica, rehabilitación, control y seguimiento de pacientes. 2) Orientación, asesoramiento y gestión en las terapias a realizarse en el exterior. 3) Fabricación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, aparatos o instrumental médico y quirúrgico. 4) Aceptar representaciones de productos vinculados a la medicina y a la investigación científica; asesoramiento, evaluación y ejecución de proyectos médicos empresarios. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Emilio Mitre 363, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.225

CUATRO VEINTIOCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUATRO VEINTIOCHO S.R.L. 1) 28/5/96. 2) Leonardo Hugo Juan Romo, argentino, soltero, empleado, nacido el 31/12/70, DNI Nº 21.935.818, domiciliado en Encina 3209 de Laferrere (Bs. As.) y Norberto Enrique Caputo, argentino, casado, empleado, nacido el 20/1/65, DNI 17.304.851, domiciliado en Beethoven 1144 de Hurlingham (Bs. As.). 3) CUATRO VEINTIOCHO S.R.L. 4) Fraga Nº 95, Dpto. "1", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comisión, consignación, almacenaje, importación y exportación, manufacturación y elaboración de alimentos frutales y vegetales, en estado original o transformados por medios mecánicos o químicos, envasados, procesados, concentrados y/o congelados. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales en los ramos de agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granjas. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes. Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos seis mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, en forma conjunta por la duración de la Sociedad. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Gerentes: Leonardo Hugo Juan Romo y Norberto Enrique Caputo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.268

DE DE DE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. 62 18/4/96: 1) Enrique Oscar De Angelis, arg., casado, jubilado, 76 años, DNI 0.424.094, dom. Moreno 584, 10º, "A", Cap.; 2) Concepción Angélica De Gregorio, arg., casada, 77 años, ama de casa, LC 3.453.820, dom. Av. del Libertador 3090, Olivos, Pcia. Bs. As.; y 3) Silvia Adriana De Angelis, arg., viuda, 50 años, pensionada, LC 5.155.949, dom. Repetto 431, Martínez, Pcia. Bs. As.; "DE DE DE SRL". Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Compra, venta, locación y explotación de inmuebles; importación, exportación, compra, venta, locación, explotación del universo de productos y mercaderías comprendidas en las XXI Secciones del Nomenclador Común del Mercosur, aprobado por Decreto 2275/94, con sus modificaciones. Pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones en el país o en el extranjero. Capital Social: $ 18.000. Cierre del ejercicio: 30/4. Dom.: Cosquín 10, 10º "E", Cap. Adm. y representación: Gerente: Enrique O. De Angelis. Bs. As., 4/6/96.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 71.286

DISEÑO PRODUCCION Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo socios Jorge Terranova de 41 años, casado, argentino, comerciante, DNI 10.991.676, domiciliado en Superi 3155, 6º Piso, E, Capital Federal y Sandra Edith Fatima Sale de 32 años, casada, argentina, comerciante, DNI 16.739.573, domiciliada en Superi 3155, 6º Piso, E, Capital Federal. Primera: Plazo de Constitución 50 años. Nombre: DISEÑO PRODUCCION Y MARKETING SRL. Domicilio Legal: Superi 3155, 6º Piso, E, Capital Federal. Segunda: Objeto social por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las actividades de compra venta, distribución, importación y exportación, financiación y producción de artículos de papel y plásticos en sus diversas formas y comercialización, producir bolsas comerciales, envases flexibles, impresión flexográfica, laminación de artículos fabricados con materias primas en plástico y/o papel. Tercera: Capital Social $ 100.000, dividido de la sig. forma Jorge Terranova 7000 cuotas = 70.000 Sandra Edith Fatima Sale 3000 cuotas = 30.000. Cuarta: Dirección y Administración a cargo de los socios. Quinta: Cierre de Ej. 30/9.

Apoderado - David Jorge Acampora
Nº 71.279

DIGITAL CROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-5-96. Carlos Ordoñez González, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 12.425.505, Soldado de la Frontera 5210, Edif. 28, 1º, B, Capital; Luis Alfredo Rojas, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 13.217.087, José Ignacio Rucci 3037, Lanús; Jorge Fabián Zárate, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 18.128.022, Emilio Castro 3538, Lanús; Miguel Angel Di Bella, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE 7.616.429, Ezeiza 5921, Laferrere y Simón Víctor Etbul, argentino, viudo, comerciante, 49 años, LE 6.070.588, Valentín Virasoro 1515, Capital. "DIGITAL CROM SRL". 10 años. Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. Para ello realizará diseño gráfico, servicios de impresión gráfica, ediciones, producciones, publicaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y comercializaciones de cualquier tipo de impresión o producción; y de artículos, materiales, maquinarias y productos relacionados con la industria gráfica. $ 10.000. Administración: Simón Víctor Etbul. 31.12. Perú 457, 5º, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 38.563

DISTOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 93. 21.5.96. Hugo Rubén Virga, DNI: 10.144.306, 25.6.51 y Graciela del Rosario Christin, 7.1.59, DNI: 13.266.311, ambos argents. casados, comercts. y domcls. en M. Ugarte 3553, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: a) Comerciales: importac., exportac., compra, vta. y distribuc. de toda clase de bienes muebles, repuestos, herramientas, autopartes y accs. para automotores, mercaderías, mats., primas, maquinarias y productos elaborados o no y el ejerc. de intermediac., comisiones, consignacs., representacs. y de mandatos; b) Licitaciones: presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. Capital: Diez mil pesos divid. en 100 cuotas de $ 100 c/u. v/n. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individ. e indist. socios o no por 3 ejercs. Cierre: 31.12 de c/año. Sede social: Bauness 2166, 4º, D, Cap. Gerentes: Hugo Rubén Virga y Graciela del Rosario Christin.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.221

ECO GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nº 200 del 30-5-96, pasada al folio 471 del Registro 271 de Capital: 1) Mariana Marcela Laveglia, 10-8-63, comerciante, DNI 16.620.712; y Gabriel Alejandro Troncoso, 14-1-59, ingeniero agrónomo, DNI 12.735.279, ambos argentinos, casados, domiciliados en Bs. As. 1477, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) ECO GARDEN S.R.L. 3) 50 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: a) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos destinados a la agricultura y a la forestación; mediante la siembra, cultivo y comercialización de sus frutos, en especial oleaginosas, forrajeras y plantas de todo tipo y especies. b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, administración y explotación de productos de jardinería y forestación, plantas de interiores y exteriores, semillas y árboles de todo tipo y especies, y sus derivados, comercialización e industrialización de dichos productos. Por la compra, venta, cultivo, siembra, cosecha, importación, exportación, distribución y consignación de los productos de la agricultura y la forestación, y los derivados de cada una de ellas, bienes, mercaderías, materias primas y maquinarias; así como también la explotación de los sistemas de tecnología apropiada y la conservación de los productos; la importación y exportación de dicha tecnología apropiada y la conservación de los productos; la importación y exportación de dicha tecnología e instrumental para el cumplimiento del objeto social. Parquización y mantenimiento de espacios verdes. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcciones, arrendamientos y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. d) Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, gestión de negocios y mandatos, e incluso la administración de empresas dedicada a estas actividades y su asesoramiento. 5) $ 3.000. 6) Gerencia: a cargo del socio Gabriel Alejandro Troncoso en forma exclusiva. 7) Cierre del ejercicio social: 31/5 de c/año. Sede Social: Bulnes 1264, 4º, A, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 71.310

ELEMECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Héctor Farías, nacido el 29-9-1952, D.N.I. 10.533.468, domiciliado en Araujo 2334; y Carlos Norberto Schmied, nacido el 28-5-1935, L.E. 4.154.629, domiciliado en Amenábar 2116, piso 2º, dep. 9, ambos argentinos, casados y comerciantes y de Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 13-5-1996. 3) ELEMECE S.R.L. 4) Araujo 2334 de Capital Federal. 5) A. Servicio de limpieza en general, encerado, desinfección, desinsectación y desratización de edificios, hospitales, clínicas, sanatorios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, como asimismo fumigación de silos, campos, parques y jardines. B. — Construcción, reciclaje, reparación, decoración y demolición de inmuebles y edificios públicos y/o privados, así como todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura. C. — Mantenimiento integral de inmuebles y edificios públicos y/o privados, exteriores o interiores y todo tipo de frentes, espacios verdes, diseño y parquización, en consorcios, plazas, parques, countries. D. — Importación y exportación de todo tipo de maquinarias, herramientas y elementos correspondientes a la actividad propia de la empresa. E. — Vigilancia y Seguridad: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la investigación y seguridad privada, realizando asesoramiento y organización de servicios de vigilancia, protección y seguridad industrial; servicios confidenciales internos; vigilancia y custodia de personas, bienes, mercaderías en tránsito y valores; investigación pro-empleo vecinal, laboral, trabajos anteriores, sobre solvencia moral y económica de empresas, industrias, socios inversores, avales y/o cualquier persona física y/o jurídica, informes, pericia, vigilancia en comunidades privadas, poblaciones, barrios y cualquier actividad relacionada con la investigación y seguridad privada. 6) 20 años a contar del 13-5-1996. 7) $ 12.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Jorge Héctor Farías. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 71.290

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR KOSSOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 17/5/96, se resuelve modificar los artículos Primero, Segundo, Tercero y Quinto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Primera: la sociedad se denomina "ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR KOSSOY S.R.L." y tiene su domicilio social en la Capital Federal. Segunda: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos químicos, artículos para el hogar, regalos, cosméticos, envases, productos textiles, herramientas, maquinarias, productos de ferretería y repuestos de motocicletas. Tercera: El capital social es de ciento sesenta y seis mil pesos, dividido en cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integrado en efectivo. Quinta: los cónyuges Eduardo Manuel Kossoy y Silvia Carlota Wollenberger quedan nombrados gerentes de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarios y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, convenir poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones, públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. Séptima: la cesión de cuotas sociales entre los socios es libre, debiéndose comunicar la misma a la sociedad con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el art. 152 de la ley de Sociedades Comerciales: La cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad queda limitada al cumplimiento del siguiente procedimiento: quien se proponga ceder su cuota total o parcialmente a un tercero extraño a la sociedad, deberá obtener la conformidad unánime de los demás, quienes se reservan el derecho de denegarla mediando justa causa o de ejercer el derecho de preferencia para adquirirla, sin perjuicio de que la sociedad podrá ejercer tal preferencia, con utilidades o reservas disponibles o reduciendo el capital. A tal efecto, deberá comunicar su voluntad de ceder a la sociedad, indicando el precio de las mismas y el nombre del interesado. Se dispondrá de treinta días corridos a contar del momento en que se practicó la notificación respectiva a la Gerencia Social para denegar la conformidad o ejercer la preferencia. Si se impugnare el precio de las cuotas deberá expresar el ajustado a la realidad. Si no se contestare pasados los treinta días, se considerará otorgada la conformidad y no ejercitada la preferencia. En caso de impugnación del valor de las cuotas, se estará a la pericia judicial rigiendo las reglas del artículo 154 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 38.630

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR KOSSOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 17/5/96, la señora Silvia Carlota Wollenberger dona a favor de su hija Patricia Dina Kossoy la cantidad de dos mil veinticinco cuotas que tiene en la mencionada sociedad. De la misma manera el señor Eduardo Manuel Kossoy dona a favor de su hijo Federico Lucio Kossoy la cantidad de dos mil veinticinco cuotas.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 38.632

FLEMING & FAUCETT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modificó la denominación social por SANUCCI S.R.L., modificándose por lo tanto el art. 1º del contrato social.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 38.627

FORMACION ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 655, Libro 97 SRL, 15.12.92. Contrato Privado 23-5-96: Claudia De Luca, vende 32 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, a Jorge Alfredo Faraoni por $ 8.000. Alejandra Fernández vende 18 cuotas de valor nominal $ 10 cada una a Claudia De Luca por $ 4.500. Alejandra Fernández cesa en el cargo de gerente. Se acepta su cese, se aprueba su gestión y se la releva de la obligación de rendir cuentas.

Abogado - Rafael Bmé. Matas
Nº 38.547

FRABOTTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 49). 318.910. Por Esc. 886 del 3/6/96, Fo. 5480, ante el Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Reg. 453, se procedió a la Reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 de la ley 19.550, por el término de 10 años a partir de la fecha de su reconducción y se modificó la cláusula cuarta, en la siguiente forma: "Cuarta: La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años contados a partir de la fecha de su reconducción o sea a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 71.331

GALDEANO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/8/79 Nº 2344 Lº 75 SRL. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 28/5/96 entre Gabriel Galdeano, Francisco Galdeano y Oscar Antonio Galdeano, únicos socios de "GALDEANO HERMANOS S.R.L." resuelven: Gabriel Galdeano y Francisco Galdeano, ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 1/1/93 la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 0,000003 así: 58 cuotas a Oscar Antonio Galdeano, y 2 cuotas a Lidia del

Carmen Galdeano, 42 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.224.622, Pasaje Los Recuerdos 336, Capital; y renuncian a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 0,0000045. Queda designado gerente Oscar Antonio Galdeano.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 71.226

GLOBAL INTERPRISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/5/96. Socios: Carlos Hechavarria, estadounidense, casado, nacido el 5/2/62, empresario, Pasaporte estadounidense Nº 044436256 y Odalys Hechavarria, estadounidense, casada, nacida el 28/3/64, Pasaporte estadounidense Nº 044436255, domiciliados en Avenida de Mayo 981 4º "412" de Cap. Fed. 1º) Denominación: "GLOBAL ENTERPRISES S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) Capacitación de personal a tal efecto. c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentares, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos cinco Mil ($ 5.000.-). 5º) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio: Treinta y uno (31) de Mayo de cada año, cerrando su primer ejercicio el 31/5/97. 7º) Sede Social: Avenida de Mayo 981 4º "412" Cap. Fed. 8º) Gerente Designado: Daniel Einstoss, argentino, empresario, DNI 17.363.509, domiciliado en Ciudad de La Paz 1948 10º "G", Cap. Fed.

Autorizada - Laura Adriana Díaz

Nº 38.644

HASAR SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1996 don Ricardo Viar y doña Marcela Mónica Liberati, rectificaron el documento privado de fecha 16 de febrero de 1996 inscripto en la IGJ el 27/3/1996, Nº 2209, libro 104 de S.R.L. y ratificaron la cesión de don Ricardo Viar de 292 cuotas de "HASAR SERVICIOS S.R.L." a favor de Marcela Mónica Liberati.

Socio - Ricardo Viar

Nº 71.244

HOLLIDAY'S TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/96, Reg. 1683 CF. Juan Manuel Carbajo cedió a Pablo Alberto Núñez, sus 1.000 cuotas; y Juan Pablo Radisch, cedió a Juan Alberto Bustos sus 1.000 cuotas. Los nuevos socios: Reformaron el art. 4º respecto al signo monetario y la actual suscripción. Se nombraron ambos como gerentes para actuar indistintamente. La sociedad fue inscripta en la IGJ el 29/6/87, Nº 3493, Lº 88 de SRL.

Escribana - María T. Acquarone

Nº 71.373

INDUTERM INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 122 del 23/4/1996, pasada al folio 293 del Registro 663 de Capital, se protocolizó el acta número 2 del 20/10/95 por la cual se aumentó el capital a la suma de $ 100.000.- compuesto de 100 cuotas parte de $ 1.000.- cada una; y se modificaron los siguientes artículos del contrato Social: a) Artículo Primero: en lo referente al domicilio social, estableciéndose el actual en la calle Alvarado 1399, de la Capital Federal; b) Artículo Cuarto: en lo referente al objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Industriales: Proyecto y ejecución de instalaciones termomecánicas; fabricación de todos los accesorios para las instalaciones en construcciones civiles y especiales y todo lo atinente al ramo metalúrgico en general; reparaciones y controles de todas sus gamas y técnicas. Comerciales: Compra y venta de materiales, productos y elementos afines al rubro anterior. Comisiones y consignaciones: efectuar por cuenta de terceros mandatos, consignaciones y representaciones relacionados con el objeto de la sociedad. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, equipos y accesorios, repuestos para instalaciones, termomecánicas y todo lo relacionado con la metalúrgica; y c) Artículo Quinto: quedando redactado de la siguiente forma: Ningún socio puede ceder total o parcialmente sus cuotas a terceros ajenos a la Sociedad, salvo expresa conformidad de los demás socios. En caso de transferencia total o parcial de las cuotas partes a otros socios, deberá ceder la totalidad o parte de ella por igual entre los socios, salvo que alguno de estos renuncie al derecho de opción. De común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios, requiriéndose la unanimidad para la aceptación. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, su cónyuge y/o herederos tendrán derecho a continuar en la sociedad bajo una única representación y con el importe del capital, reservas y resultados que correspondan al socio fallecido, lo que se determinará por un balance que se deberá practicar a la fecha de la finalización del mes en que se produjo el deceso. A partir de esa fecha los sucesores podrán hacer uso del derecho dentro de los 90 días corridos a contar de la fecha del Balance. En caso de que los sucesores del socio fallecido no quisieran hacer uso del derecho de continuar y resolvieran desvincularse de la Sociedad, el importe que les corresponda, según el balance practicado, conforme lo indicado precedentemente, les será reintegrado hasta en ocho cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha de ejercida la opción por desvincularse, con más el interés mensual que fija el Banco de la Nación Argentina para descuentos comerciales, pagaderos por trimestre vencido y sobre saldos adeudados. Queda expresamente establecido que el que se incorpore como socio, en caso de hacer uso del derecho a continuar en la Sociedad, no tendrá el carácter de Gerente, quedando sólo como tal el socio supérstite. Inscripción: 24/3/80, Nº 607, Lº 80 de S.R.L.

Escribano - Esteban Pablo Bellimzona

Nº 71.312

INEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 165 del 23/5/96 Reg. 724 Cap. Fed. Socios: José María Rodríguez Murguiondo, 31/7/68, DNI 20.440.321, ingeniero eléctrico, dom. Simbrón 3001; y Gustavo Marcelo Prestipino, 9/3/69, DNI 20.695.985, ingeniero eléctrico, dom. Chile 1890; ambos argentinos, solteros, de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de mantenimiento de instalaciones eléctricas y construcción y realización de obras civiles y mecánicas y la fabricación, compraventa, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; tendido y construcción de todo tipo de líneas e instalaciones para la conducción de fluido eléctrico; ejecución de las mismas actividades en obras públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Simbrón 3001, Cap. Fed. Gerentes: Se designan gerentes a José María Rodríguez Murguiondo y/o Gustavo Marcelo Prestipino quienes aceptan los cargos, los que actuarán en forma individual e indistinta.

Escribano - José Luis Santos

Nº 38.583

INFOSUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 4/6/96. 1) Socios: Diego A. García, DNI 22.592.911, arg., soltero, nac. 2/6/72, estudiante, dom. Bulnes 2536 Merlo Bs. As.; Héctor A. Aguirre, DNI 23.222.585, arg., soltero, nac. 6/3/57, estudiante, dom. B. Encalada 3664 1º C Cap. y Héctor J. Aguirre, DNI 4.628.306, arg., casado, nac. 5/5/43, marino, dom. R. Arabe Siria 2515 9º T Cap. 2) "INFOSUN S.R.L." R. Arabe Siria 2515 9º T Cap. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: a) comercialización, importación, exportación, reparación, instalación, mantenimiento de equipos de computación, redes de computadoras, telefonía y alarmas; b) asesoramiento técnico, análisis, programación y desarrollo, enseñanza o capacitación, comercialización y mantenimiento de programas, sistemas o software de todo tipo, y c) captura y procesamiento de datos, migración y digitalización de información contenida en documentos, imágenes y sonido. 5) Capital: $ 6.000.- 6) Administración y representación: Gerentes. Mandato: término social. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Designación Gerente: Sr. Héctor Jorge Aguirre.

Autorizado - Jorge Pintos

Nº 71.395

INTERDOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 30/5/96, Registro 198. Carlos Daniel Suárez Lauria, vendió a Daniela Alejandra Wu, argentina., soltera, comerciante, de 25 años, DNI. 21.507.699, domiciliada en San Pedrito 1410, Dto. 11 Capital, 10.800 cuotas de la sociedad "INTERDOCK S.R.L." por $ 10.800 y modificaron la cláusula 4º, suscribiendo Daniela Alejandra Wu 10.800 cuotas y José Jorge Fabiano 9200 cuotas. Exp. 1.607.492.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 71.262

KENNILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 10/4/1996 constituyóse la sociedad "KENNIAR S.R.L.", con domicilio en Beauchef 343 Piso 2º "J", Capital. Constituyentes: Pablo Daniel Rodríguez, argentino, soltero, 23 años, estudiante, DNI 22.757.068, Cafayate 1246, Capital y Carlos María Casaletto, uruguayo, 36 años, casado DNI 92.510.908, empleado, Ramos Mejía 571, Ezeiza, Pdo. Ezeiza, Prov. Bs. As. Objeto social: Comercial, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, en estado natural, elaborados y/o envasados, bebidas y productos que intervienen y se utilizan en la elaboración de productos alimenticios; Financieras: Todo tipo de operaciones financieras, excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: todo tipo de operaciones inmobiliarias; Plazo: 50 años; Capital Social: $ 5.000.- Organo de Administración: Gerentes; Representación Legal: Dos gerentes socios conjuntamente; Cierre ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado - José Mangone

Nº 71.222

LA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) María Teresa Echeverz, 43 años, divorciada, argentina, empresaria, domiciliada en Av. del Libertador Nº 2602 p. 2º "A" de Capital Federal con DNI Nº 10.965.005; y Eduardo Torres, argentino, 46 años, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 2602, p. 2º "A" de Capital Federal; L.E. Nº 8.414.071; 2) "LA LIBERTAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Capital Federal, Sede: Av. Córdoba 838 piso 3º "5". 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros: I) Explotaciones agropecuarias en campos propios o arrendados. II) Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, por cuenta propia o de terceros, consignaciones de hacienda, acopio de cereales, semillas, oleaginosas, pasturas, etc. 5) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) $ 10.000.- 7) Administración y Representación: Uno o más gerentes administradores, en forma indistinta. 8) 30 de abril de cada año. 9) Gerente: María Teresa Echeverz. 10) Autorizados al trámite de inscripción Dres. José C. Zurbano y Jacobo G. Martínez.

Autorizado - Jacobo G. Martínez

Nº 38.585

LEGRANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por Escrit. 59, de fecha 3/5/96, folio 152, Reg. 1303, Cap. ante Escrib. Beatriz R. G. de Racanelli: Jorge Luis Eisner, vendió a Rosa Katz y David Eisner la totalidad de sus cuotas sociales en "LEGRANT S.R.L.", renunciando a su cargo de gerente. Y modifican el art. 4º que queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: el capital social es de Pesos Treinta Mil dividido en 30.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales es decir 15.000 cuotas por cada uno de ellos. Asimismo el domicilio social se traslada a la calle Pringles 1272 de la Capital.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli

Nº 71.364

MA. CU.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado. Socios: Evaristo Manuel Fernández, nac. 11/9/25, L.E. Nº 4.220.768, dom. Arenales 1238, piso 2do. "C", Cap. Fed., soltero, argentino, comerciante y Carlos Alberto Mastandrea, nac. 26/11/41, L.E. Nº 4.377.804, dom. Juncal 1230, Piso 1ro., Cap. Fed., soltero, argentino, comerciante. Denominación: "MA.CU. S.R.L.". Duración: 99 años. Obj.: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de todo tipo de artículos y sustancias alimenticias y sus derivados y/o demás productos factibles de importación y/o exportación de acuerdo a las leyes vigentes e imperantes en nuestro país. Cap.: $ 3.000. Administración: un gerente socio o no por tres ejercicios, reeleg. Fecha de cierre de ej.: 30/4 c/año. Sede social: Arenales 1238, Piso 2do. Cap. Fed. Socio-Gerente: Evaristo Manuel Fernández.

Abogado - Eduardo F. Ubellart

Nº 71.228

MEGABRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha inscr. 24/3/93, Nº 1755 del libro 97, tomo S.R.L. Cesión de Cuotas Sociales: en Buenos Aires, a los tres días del mes de enero de 1994, se reúnen en asamblea de socios los señores Manuel Jaime Leibovich, Luis Alberto Pettoruti y Oscar Edgardo Lávaque Carrón, que representan el 100% del capital de la sociedad. El Sr. Luis Alberto Pettoruti, titular de 8.000 (ocho mil) cuotas, de valor nominal un peso cada cuota, manifiesta que cede y tansfiere a favor de la Sra. Beatriz Alicia Weintraub, arg., casada, nac. 6/8/48, con DNI Nº 6.162.841, domiciliada en Av. Las Heras 1991, piso 12 dpto. B, el total de las cuotas de las que es titular. El Sr. Oscar Edgardo Lávaque Carrón, titular de 4.000 (cuatro mil) cuotas, de valor nominal un peso cada cuota, manifiesta que cede y transfiere a favor del Sr. Manuel Jaime Leibovich, arg., casado, nac. 14/12/48, con LE Nº 6.149.329, domiciliado en Av. Las Heras 1991, piso 12 dto. B, el total de las cuotas de las que es titular. Como consecuencia de la cesiones realizadas, a partir de la fecha la distribución del capital de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: El Sr. Manuel Jaime Leibovick es titular de 12.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por cuota, y la Sra. Beatriz Alicia Weintraub es titular de 8.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por cuota. Se autoriza a Emma Cecilia Di Iorio, DNI 16.462.417, a diligenciar la correspondiente inscripción ante la Inspección General de Justicia, como también a la publicación de edictos de ley, contestar visitas, hacer presentaciones y efectuar retiros del Registro respectivo.

Apoderada - Emma Cecilia Di Iorio

Nº 71.344

METALURGICA CONDARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escrit. nro. 626 del 22/5/96, Fº 1409, Reg. 15 del Ptdo. de Matanza, se constituyó "METALURGICA CONDARCO S. R. L."; 2) Socios: Luis Alberto Burcheri, casado, DNI

7.969.665; Néstor Gabriel Burcheri, soltero, DNI 17.385.903, Guillermo Luis Burchori, soltero, DNI. 20.998.853,todos argt., comerciantes y con dom. Thames nro. 3728, San Justo, Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Marcos Andrés Burcheri, arg., comerc., casado, DNI 22.221.172, dom. Aromos Casa 131, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; 3) Denominación: "METALURGICA CONDARCO S. R. L.". 4) Domicilio Edif. 34, piso 11, depto. C, Barrio Gral. Savio, Lugano, Cap. Fed. 4) Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y representación de gabinetes, cajas y/o tableros eléctricos, instalación, reparación, mantenimiento, compraventa de repuestos accesorios y elementos constitutivos, pudiendo a todos los artículos citados importados y/o exportados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: Gerente: Luis Alberto y Nestor Gabriel Burcheri. Fiscalización: Art. 55 ley 19.550, indeterminado; Representación Legal: Gerentes. Uso de firma indistinta. Cierre Balance: 31 de enero de cada año.

Abogada - Lola Pérez Meneses
Nº 38.530

NCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 ley 19.550, Constitución S. R. L. 1) Socios: Carlos Omar Konsol, DNI 11.121.643, edad 42 años, casado, argentino, médico, domicilio Lezica 4088; Ivo Malach, L.E. 5.090.178, edad 48 años, casado, argentino, médico, domicilio Gallo 1645, piso 8; y Fernando Knezevich, DNI 4.644.095, edad 51 años, casado, argentino, médico, domicilio Nazca 5670; todos de esta ciudad; y Carlos Alberto Ciraolo, DNI 13.944.005, edad 36 años, casado, argentino, médico, domicilio Carlos Tejedor 1641, La Horqueta, San Isidro (P. Bs. As.); 2) Instrumento Privado del 30/5/96; 3) Denominación NCI SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Perón 315, 4º, Cap. Fed. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto la atención y tratamiento de lesiones del sistema nervioso central a través de coordenadas tridimensionales. A tal efecto podrá instalar y equipar consultorios para atención médica, con o sin internación clínica, e importar toda clase de equipos, nuevos o usados, por sí o asociada a terceros; ya sea con capital propio o requiriendo el financiamiento del caso en cualquier entidad pública o privada. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: Cuatro Mil Pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta por resolución gerencial, por tres ejercicios; Gerentes: Omar Consol, Carlos Ciraolo, Ivo Maiach y Federico Knezevich. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 38.546

PARISCOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios María del Carmen López, 53 años, arg., casada, comerciante, DNI 4.549.724 y Valeria Galli, 24 años, arg., soltera, comerciante, DNI 22.644.252, ambas calles Sucre 1958, piso 4 A, Cap. Razón PARISCOPE S. R. L. Fecha 4/6/96, Esc. 403, Reg. 312 de Cap. Fed. Capital $ 6.000 representado 6.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/8 c/año. Domicilio Cabildo 1749 Cap. Objeto. Compra, venta importación, exportación representación, consignación y distribución de ropas, prensas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Gerente: María del Carmen López. Dur. 10 Ejerc.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 23.340

PASTORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Societarias y Cambio de Domicilio Legal. Por instrumento privado del dos de setiembre de 1995, Claudia Graciela Pace cedió y transfirió a Adriana Marcela Pace y Viviana Nancy Pace las cuotas del capital social que le pertenecían por la suma de $ 60.000. Se fijó nuevo domicilio social en la calle Vera 835 piso 2 departamento "A" de Capital Federal.

Autorizado - Fabián Alberto Pace
Nº 38.550

PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: 1) Fernando Alejandro Cardone, casado, 57 años, contador, LE 5.620.472, 2) Fredich José Galli, casado, 56 años, contador, LE 4.310.026, 3) Carlos Alberto Slosse, casado, 50 años, contador, LE 4.539.101, 4) José Manuel LLaberia, casado, 52 años, contador, DNI 4.427.280, 5) Roberto Petrungaro, casado, 52 años, contador, LE 4.417.314, 6) Rosendo Gayol, casado, 55 años, contador, LE 4.360.906, 7) Osvaldo Héctor Bort, casado, 53 años, contador, LE. 4.407.660, 8) Héctor Alfredo López, casado, 51 años, contador, LE 4.521.079, 9) Juan Pedro Jackjson, casado, 49 años, contador, LE 4.551.278, 10) Juan Carlos Affif, casado, 58 años, contador, LE 4.258.825, 11) Hernán Alfredo Huergo, casado, 53 años, ingeniero, LE 4.417.093, 12) José Urriza, casado, 48 años, contador, LE. 7.604.527, 13) Rubén Oscar Vega, casado, 44 años, contador, LE 8.627.432, 14) Jorge Claudio Bacher, casado, 41 años, contador, DNI 11.027.941, 15) Juan Carlos Grassi, casado, 45 años, contador, LE 8.296.237, 16) Omar Carlos Miguel Spinelli, casado, 45 años, contador, LE 8.550.469, 17) José Francisco Piccinna, casado, 47 años, contador, LE. 5.098.046, 18) Alberto Eduardo Fandiño, casado, 52 años, contador, LE 4.429.693, 19) Héctor Diego Etchepare, casado, 39 años, contador, DNI 12.081.496, 20) Daniel Hugo Cravino, casado, 41 años, contador, DNI 11.450.803, 21) Hugo Néstor Almoño, casado, 40 años, contador, DNI 12.009.640, 22) Carlos Néstor Martínez, casado, 39 años, contador, DNI 12.982.447, 23) Carlos Alberto Pace, casado, 35 años, contador, DNI 14.101.020, 24) Marcelo Daniel Pfaff, casado, 35 años, contador, DNI 14.152.652, 25) Carlos David Zima, casado, 40 años, contador, DNI 11.816.556, 26) Bernardo Zuzenberg, casado, 52 años, DNI 4.425.894, 27 Armando Jorge Ricardo Lorenzo, divorciado, 50 años, contador, LE 4.532.466, 28) Roberto Fernández, casado, 39 años, contador, DNI 12.791.864, 29) Alberto Pablo Cardenas, casado, 57 años, contador, LE 4.280.809, 30) Oscar Ricardo Remudo, casado, 53 años, contador, LE 4.408.033, 31) Héctor Carlos Mc Ewan, casado, 54 años, contador, LE 4.370.651, y 32) Gustavo Héctor Buioli, casado, 43 años, contador, DNI 10.514.399, todos argentinos, domiciliados en Cerrito 268, Cap. Fed. Denominación: PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Cerrito 268; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales, financieras y de servicios: a) Adquirir, vender, alquilar, importar y exportar todo tipo de partes, piezas, componentes, equipos, maquinarias y herramientas, mecánicas, eléctricas, electrónicas, ópticas y sistemas de información para la obtención, transmisión y procesamiento de imágenes, voz y datos, máquinas y sistemas para el procesamiento de la palabra tales como máquinas de escribir, equipos de dictar y máquinas de copiar, medios de almacenamiento, programas, productos, accesorios, suministros y en general todo tipo de sistemas de oficina o personales. Brindar todo tipo de servicios relacionados con estos bienes. b) Análisis, programación, capacitación e implantación de sistemas manuales o electrónicos de información, administración, producción o control, elaboración, publicación, distribución, licencia, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación. c) Investigación y desarrollo referidos directa o indirectamente con las actividades descriptas precedentemente. d) Entrenamiento y educación de personas en la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados. e) Operación de centros de computación y la prestación de servicios a terceros. f) Provisión y comercialización de servicios y equipos de comunicación electrónica y de redes para consulta y distribución de información. g) Prestar toda clase de servicios, técnicos, industriales, de producción, administrativos, impositivos, de comercialización, de consultoría, de asesoramiento, de capacitación o de supervisión en el país o en el extranjero a particulares y/o empresas, y/u organismos públicos. h) Servicios de asesoramiento, investigación, planificación, supervisión, dirección, organización y reorganización de empresas y demás actividades conexas o semejantes. i) Celebrar e intervenir en toda clase de negocios, mercantiles por cuenta propia o de terceros así como realizar y ejecutar todos los actos y operaciones comerciales y civiles que sean necesarias o convenientes para la realización de sus objetos sociales o conexas con los mismo. j) Mandatos, mediante la realización de toda clase de actos de representación, mediación, agente o factor, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos incluidos en el objeto. k) Dar o tomar dinero en préstamo a largo, mediano o corto plazo con o sin garantías, emisión de debentures, obligaciones negociables, contratos comprobatorios de adeudo y garantizar su pago por cualquier medio. Otorgar facilidades de pago, créditos y financiaciones para el desarrollo de sus actividades; compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, siempre que se relacionen con las operaciones normales de la sociedad, exceptuándose las operaciones prevista por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para la realización del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y en general realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital: $ 160.000, representado por 160.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: Gerentes: todos los socios individualmente. Mandato: indefinido. Representación Legal: Gerentes. Cierre ejercicio: 30 de junio c/año. Esc. 244, Fº 1123, Reg. 249. Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 38.558

REPLICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REPLICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dice que por Escritura Pca. 40 del 22/5/96 se reactiva la sociedad, quedando la cláusula 3a. así: Tercera: El término de duración de la sociedad será de cinco años que empezarán a correr a partir de la Inscripción de la presente Reconducción en el RPC. Inscripción: 17/2/76, Nº 176 del libro 70 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.269

RESIDENCIA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrt. 38 del 15-4-1996 otorgada por la Escribana Nélida I. Vannini de de Santiago, al folio 126 del Reg. 46 a su cargo, se realizó Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social. Los socios Roberto César Martinelli, argentino, 52 años, casado, LE 4.431.394, médico, dom./Dante 54 Capital Federal; y José Luis Corradini, argentino, 57 años, casado, DNI 4.282.861, comerciante, dom./Cervantes 3563, Capital Federal transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales 30.000 a los socios Francisca Raspanti, argentina 85 años, viuda, LC 0.136.408, comerciante, dom./ Cervantes 3563, Capital Federal: 15.000 cuotas sociales; y Josefa Socciarelli, italiana, de 75 años, viuda, CIPF 2.386.384, comerciante, dom./Vallejos 4338, 5to. piso, Capital Federal: 15.000 cuotas sociales. El precio se efectuó por el valor nominal $ 30.000. En virtud de ello se modificó la cláusula décima del contrato social, que tendrá la siguiente redacción: "Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por las personas que designen los socios: Los socios acuerdan lo siguiente: a) Establecer la sede social en Pedro Lozano 2930, de Capital Federal; b) Designar Gerentes a doña Francisca Raspanti y doña Josefa Socciarelli.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 71.376

RHUDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27-5-96. Socios: Pedro Jesús Ruiz García, español, casado, nacido el 24-3-64, empresario, Pasaporte Español Nº 15980042-X y María Belén Guinea Salazar, española, casada, nacida el 28-9-65, Pasaporte Español Nº 13298853-T, domiciliados en Av. Córdoba 3478 3º "B" de Cap. Fed. 1º) Denominación: "RHUDI S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorización, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombre y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) la contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000). 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio: Treinta y uno (31) de julio de cada año, cerrando su primer ejercicio el 31-7-97. 7º) Sede Social: Guardia Vieja 3924 Cap. Fed. 8º) Gerente Designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º "H", Cap. Fed.

Gerente - Karina Teresita Martínez
Nº 38.643

S. I. A. P. E. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutos - Aumento Capital Social - Adecuación Ley 19.550 - Cesión Cuotas. Se hace saber que por escrs. Nº 253, año 1988 y Nº 115, año 1992, (Reg. 411-Cap. Fed.) se llevó a cabo lo siguiente: 1) Cesión de Cuotas de Ana Nicolova de Angeloff a Jorge Atanas Angeloff de sus 80 cuotas de capital. 2) Modificación de Estatutos - Aumentos de Capital Social - Adecuación Ley 19.550 - Cesión de Cuotas de: Atanas Nikolov Popov de 500 cuotas a favor de Doncho Popov. Resulta: No sufre modificación alguna su denominación social; Domicilio: Monroe 1802 Capital; Objeto: Queda fijado en forma precisa y determinada; Capital Social: Pesos 5.000, dividido 5000 cuotas de 1. pesos v/nominal cada una; Suscripción e Integración: 100 %; Socios: Atanas Nikolov Popov 4000 cuotas, Jorge Atanas Angeloff 500 cuotas, Doncho Popov 500 cuotas. Plazo de duración: vencimiento y/o duración hasta el año 2010. Administración-Representación: Socio Gerente Atanas Nikolov Popov. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Edmundo Alberto Ventura
Nº 71.238

TALLER GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de Publicación 21/5/96. Recibo Nº 69078. Debe agregarse en el punto 7) por ambos socios con el cargo de gerentes.

Autorizada - Mariana Fernández
Nº 71.298

TALLERES GRAFICOS DEL S. R. L.

Contrato privado del 20/11/95. Constituyen: Marta Beatriz González Llamazares, LC 490.556, argentina, viuda, comerciante, nacida: 29/11/26, domiciliada: Ricardo Gutiérrez 3314 1º "5", y Daniel Eduardo Lastra, DNI 11.385.054, argentino, casado, comerciante, nacido: 23/4/54, domiciliado: Paraguay 4447 4º "C", ambos de Capital Federal. Domicilio: Humboldt 1803. Objeto: Industriales: Mediante la impresión directamente para sus clientes y/o por cuenta y orden de terceros: de cualquier tipo de publicaciones, periódicas o no; de folletos, impresos o similares, incluso en hojas sueltas; de papelería comercial en general. Servicios: Mediante la preparación de originales; copias en películas; copiado de planchas y armado de astralones. Encuadernación en general. Comerciales: Mediante la compra-venta de cualquier maquinarias, dispositivo artículo, material e insumo, de utilización en la industria gráfica en general. Importación y Exportación - Capital: $ 4.000,00. Gerente: Daniel Eduardo Lastra por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 38.597

TRANSPORTES VERNAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 28 del 27/5/96, Reg. 851, se resolvió: Ato. Cap. C/sede social y de rep. y uso de firma: modificándose artículos 1º, 3º y 4º. Se fija sede social: 1º. Tiene su domicilio legal en la calle Lafayette 1651 Cap. Se aumenta el capital de $ 100.000. a $ 500.000 con efect. retroactivo al 2/1/96, por cap. parc. cta. "Ajuste de Cap." conf. Balance Gral. del 31/5/1995: 3º. El cap. soc. es de $ 500.000 div. en 50000 cuotas v.n. $ 10. c/u., tot. integ. por los soc. Héctor Luis Vernazza: 5000c. $ 50.000. Mercedes Margarita Lira de Vernazza: 5000c. $ 50.000. Daniel Vernazza: 5000c. $ 50.000. Vanina Vernazza: 5000c. $ 50.000. Carlos Agustín Vernazza: 7500c. $ 75.000. Amalia Beatriz Costa de Vernazza 7500c. $ 75.000. Zelmira Carmen Vernazza: 5000c. $ 50.000. Silvia Blanca Vernazza: 5000c. $ 50.000. y Rubén Oscar Vernazza: 5000c. $ 50.000. Representación y Administración. Uso de firma: 4º. La administración y representación está a cargo de todos los "socios gerentes", quedan investidos en tal carácter los señores: Héctor Luis Vernazza; Carlos Agustín Vernazza y Rubén Oscar Vernazza; con uso indist. firma soc.

Escribano - Enrique M. Symner
Nº 71.379

TRESASEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La constitución de una SRL por contrato privado: 1) Alberto Jesús Pazos, argentino, nacido 5/1/1940, publicista, casado, D.N.I. 4.567.595, domiciliado J. M. Estrada 2294, Martínez, Buenos Aires; Alberto Martín Pazos, argentino, nacido el 9/2/1963, comerciante, soltero, D.N.I. 16.345.200, domiciliado J. M. Estrada 2294 de Martínez, Buenos Aires, y Javier Pazos, argentino, nacido el 5/9/1964, empleado, soltero, D.N.I. número 16.844.331, domiciliado J. M. Estrada 2294, Martínez, Buenos Aires. 2) 16/5/1996. 3) TRESASEIS S.R.L. 4) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país. 5) Tiene por objeto la administración de restaurantes, bares y establecimientos de "comida rápida", por cuenta propia o de terceros. 6) Cinco años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 28.000 dividido en 28 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u., que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, conforme al siguiente detalle: Alberto Jesús Pazos, 15 cuotas; Alberto Martín Pazos, 7 cuotas y Javier Pazos, 6 cuotas. 8) La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios, en forma individual, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. 9) Cierre del ejercicio: El 31/12 de cada año.

Escribano - Eduardo M. Victorica
Nº 71.231

TREXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento privado 30/5/96. Socios: Fernando Mario Foretic, cas., dom. Morón 5086, Cap. Fed., com., arg., nac. 12/2/56, DNI 11.816.795 y Mariel Foretic, sol., dom. Guise 1748, Cap., com., arg., nac. 19/9/65, DNI 17.591.113. 1) TREXAL S.R.L. con dom. legal en Morón 5086, Cap. 2) Duración 20 años. 3) Objeto: Industrialización y comercialización de metales y sus derivados, importación y exportación de elementos y Sartículos del rubro. 4) Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas sociales de $ 10 c/u. 5) Administración, rep. legal y uso firma social a cargo Sres. Fernando Mario Foretic y Mariel Foretic, en forma indistinta como socios gerentes por el término de 2 ejercicios. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Publíquese por un día.

Abogado - Alejandro Gustavo Lamberti
Nº 38.586

VAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatutos. Por escritura Nº 473, del 17/5/96, Folio 1437, pasada ante el escribano Felipe Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. se modificó el art. 5º: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será desempeñada por un socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social y representación de la sociedad en todas las operaciones comerciales, financieras, administrativas o judiciales y en todas aquellas en que fuere necesario representar a la sociedad, otorgando los mandatos que consideren útiles y necesarios, con la expresa prohibición de utilizarla en negociaciones particulares u operaciones ajenas al giro de la sociedad, en prestaciones a título gratuito, fianzas, avales u otras garantías a favor de terceros que respalden operaciones en que la sociedad no sea parte. Con las limitaciones expuestas, el gerente antes mencionado tiene amplias facultades en lo que hace a la administración de la sociedad.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 71.356

VERONELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios :Leonardo Gustavo Veronelli, de 25 años, casado, argentino, comerciante, DNI 21.471.295, domiciliado en Artigas 2220, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. y Claudia Cristina Sánchez, de 26 años, casada, argentina, comerciante, DNI 21.065.655, domiciliada en Artigas 2220, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Primera: Plazo de constitución: 50 años. Nombre: VERONELLI S.R.L. Domicilio legal: Cuba 2480, Cap. Fed. Segunda: Objeto social: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las actividades de compraventa mayorista y/o minorista, fabricación y elaboración, distribución y comercialización, importación y exportación, dar y recibir en consignación productos de fiambrería, queseria, dulces, encurtidos a granel y enfrascados, embutidos, especias, legumbres, frutas secas, enlatados, productos de copetín, artículos de almacén en general, pescadería, carnicería, bebidas alcohólicas y todo lo referido a la especialidad en vitivinicultura, bebidas sin alcohol, aceitunas sueltas y enfrascadas, golosinas y productos panificados. Tercera: Capital social: $ 5.000 dividido en la sig. forma: Leonardo G. Veronelli 250 cuotas = 2.500 y Claudia C. Sánchez 250 cuotas = 2.500. Cuarta: Dirección y adm. a cargo de los socios. Quinta: Cierre de ej.: 30/8.

Apoderado - David Jorge Acampora
Nº 71.278

WORK GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/6/96. Socios: Daniel Oscar Rebolledo, argentino, 44 años, divorciado, DNI 8.634.773, comerciante, domicilio en Libertad 1583, piso 4º "F" de Cap. Fed.; Sara Rebeca Soto, argentina, 32 años, soltera, DNI 17.026.684, comerciante, domicilio en Segurola 712, piso 5 "D" de Cap. Fed. y Adrián Alejandro Cabral, de nacionalidad argentina, 29 años, casado, DNI 17.866.908, comerciante, domicilio en Billinghurst 2181, piso 1 "C" de Cap. Fed. Denominación: WORK GROUP S.R.L. Domicilio: Tucumán 1516, piso 11 "C", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización de productos bancarios, gestión de créditos personales y/o hipotecarios y/o prendarios ante entidades bancarias y/o financieras. b) Realización y organización integral de promociones en todas sus formas: entrega de muestras, de folletos, de elementos promocionales y organización de eventos. c) Explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, video tapes, audiovisuales, fotografías, impresiones gráficas, producciones musicales, investigaciones de mercado y producción de audiciones de radio y televisión. d) La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de stands publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional. e) El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación, y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de comunicaciones y cómputo, así como de los bienes y productos relativos a esta actividad. f) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Cierre: 31/12. Administración y representación: Gerentes: Todos los socios, firma conjunta de a dos.

Abogada - María Esther Soto
Nº 38.656

X/SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 106, 30/5/96. 1) Benito Eduardo Alejandro Abraham, arg., casado, 38 años, ingeniero civil, DNI 12.946.673, dom. Pacheco de Melo 3029, 3º "A", Cap. 2) Edgar Julio Benavides, arg., casado, 31 años, analista programador, DNI 16.912.353, dom. De los Baqueanos 1525, Ituzaingó. 3) Jorge Alberto Santillán, arg., casado, 41 años, comerciante, DNI 11.266.994, dom. Loria 1072, Lomas de Zamora. 4) Julio Alberto Díaz, arg., casado, 33 años, comerciante, DNI 16.495.466, dom. Bº Gral. Savio, Torre 8, 16º 96, Cap. 5) Rubén Oscar Grigüoli, arg., casado, 33 años, ingeniero en sist. de información, DNI 16.261.094, dom. Armenia 2148, 17º G, Cap. 6) Adriana Beatriz Villar, arg., casada, 29 años, ingeniera en sist. de información, DNI 18.070.171, dom. Armenia 2148, 17º G, Cap. X/SYSTEM S.R.L. Objeto: Desarrollo, fabricación, mantenimiento, coordinación, adm., instalación, gestión, pericias, asesoramiento, evaluaciones relacionadas con actividades informáticas y de comunicaciones. Compra, venta, comercialización, consignación, representación, importación, exportación, participación, preparar bases y condiciones p/licitaciones y concursos púb. y/o privados. Realizar estudios de mercado. Brindar asistencia técnica, administrativa y comercial. Relevar y analizar los procesos funcionales de 1 org. respecto a proyectos de sistemas. Capital social: $ 12.000. Duración: 50 años desde ins. IGJ. Cierre del ejercicio: 31/12. Dom.: Reconquista 574, 4º H, Cap. Adm. y representación: Gerentes: Todos los socios. Bs. As., 4/6/96.

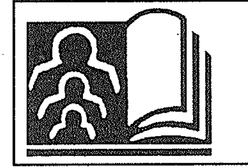
Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 71.292

ZSEY BER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia Zelicovich de Lustgarten, argentina, casada, comerciante, 55 años, DNI 5.974.711; Karina Silvana Lustgarten, argentina, soltera, estudiante, 23 años, DNI 22.784.333 y Javier Darío Lustgarten, argentino, soltero, estudiante, 21 años, DNI 24.127.586, domiciliados en Avenida del Libertador 2140, 3º A, Capital. 2) 16/5/96. 3) Suipacha 259, Capital. 4) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de artículos de punto, textiles, de vestir y peletería. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, de punto, de vestir y peletería. 5) 99 años. 6) $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios así: Cecilia Zelicovich de Lustgarten 150 cuotas; Karina Silvana Lustgarten 75 cuotas y Javier Darío Lustgarten 75 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Gerentes: Cecilia Zelicovich de Lustgarten, Karina Silvana Lustgarten y Javier Darío Lustgarten. 8) 3/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 71.261



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA LEGUA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Exp. 12.558. Se hace saber que por escritura del 22 de mayo de 1996, se reformó el contrato social de la sociedad, modificándose el artículo octavo del mismo, el cual queda redactado así: "Artículo Octavo": La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, en cuyo caso se designará un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio".

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 71.272

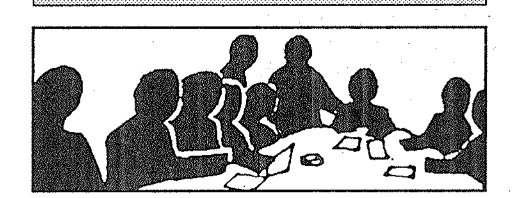
LA LOMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/10/95, se resolvió prescindir de la sindicatura y designar un Administrador Suplente, y la consecuente reforma de los Artículos Sexto, Séptimo, Octavo y Décimo del Contrato Social. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; a cargo de los socios artículo 55 Ley 19.550. Administrador Suplente: Andrés Sansot.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 71.249

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ESTADO ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Presidente de ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ESTADO ARGENTINO convoca a sus asociados a Asamblea General para el día 10 de julio de 1996 en Rivadavia 1434 9 "B" a las 21 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de sus autoridades por renuncia de Presidente y Tesorero.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego F. Suárez
e. 7/6 Nº 71.135 v. 7/6/96

AUSTROFUEGUINA S. A.

AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUSTROFUEGUINA S.A., para el día 1 de julio de 1996, a las 10 horas en el local de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, piso 6, oficina M, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social para incluir toda actividad financiera: mandatos, garantías, avales, inversiones, etc., excepto aquellas regladas por la Ley de Entidades Financieras.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Presidente - Guillermo M. Yeatts
e. 7/6 Nº 71.050 v. 14/6/96

"C"

CARDAMONE Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El H. Directorio de CARDAMONE S.A.I.C. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de junio de 1996 a las 19 hs. en Suipacha 255 5º P. "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar, suscribir y confeccionar el acta de la Asamblea.
2º) Remoción de los directores Juan Blas Scigliano y Juan José Scigliano por mal desempeño de sus cargos. Su consideración.
3º) Consideración de la conductas de los Sres. Juan Blas Scigliano y Juan José Scigliano, en sus funciones como directores, de CARDAMONE S.A. a los efectos si correspondiere, en la promoción de acciones de responsabilidad en su contra, de conformidad a los arts. 274 y 276 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Reducción a 3 del número de directores.
5º) Fijación del nuevo domicilio social.

Vicepresidente - Antonio R. Cardamone
e. 7/6 Nº 71.241 v. 14/6/96

CERAMICA ARGITAL S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura. Art. 284 Ley 19.550. Modificación del Art. 11º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996

Presidente - Marcelo A. Biasutto
e. 7/6 Nº 23.231 v. 14/6/96

COLORIN I. M. S. S. A.

CONVOCATORIA

a) Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 1º de julio de 1966, a las 11:00 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996. Consdieración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio, que asciende a $ 10.449.871, teniendo en cuenta la reducción obligatoria del capital social resuelta en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/9/95. Su tratamiento. Consideración de la propuesta de Corimon International Holdings Ltd. de absorber con los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados a la Sociedad, la totalidad de la pérdida acumulada al 31/3/96, por la suma de $ 10.449.871 incorporados al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996, ad-referéndem de lo que decida la Asamblea.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante de la Sociedad y fijación de su remuneración.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Dejar sin efecto la Asamblea del 7/12/94 que resolvió aumentar el capital social en $ 40.000.000 y los trámites ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en atención a la reducción de capital resuelta por asamblea extraordinaria del 12 de setiembre de 1995.
8º) Aumento del capital social por suscripción pública en la suma de $ 16.000.000 mediante la emisión de 16.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un voto y de $ 1 valor nominal cada una, a la par o con la prima de emisión o límites para su fijación que determine la Asamblea, al precio que resulte de adicionar al valor nominal de las acciones el valor de la prima de emisión que, en su caso, se fije. Goce de dividendo de las nuevas acciones a partir del ejercicio económico en curso al momento en que se efectúe la emisión. Delegación en el Directorio de la época, oportunidad y demás condiciones de la emisión y de la oferta pública y del pedido de autorización de la misma a la Comisión Nacional de Valores y de la solicitud de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9º) Reducción a diez días del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto de la emisión de acciones de la Sociedad dispuesta por la Asamblea.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Teodosio C. Brea

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 25 de junio de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social. Para el tratamiento de los puntos 4º y 9º del orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 7/6 Nº 71.134 v. 14/6/96

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A.

COVIARES S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 81.927/81. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1996 a las 10 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sur de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Delegación al Directorio para establecer la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Apoderado - Gustavo Pablo Lupetti
e. 7/6 Nº 71.336 v. 14/6/96

"D"

DYEC Sociedad Anónima Registro I.G.J. 7573

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1996, a las 18 hs. y en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 19 hs. en la sede social, Av. Córdoba 807, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio y jurisdicción de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Bru

Los accionistas deberán depositar en la sede social, Córdoba 807, piso 4, Capital Federal, sus acciones, con una anticipación de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.

e. 7/6 Nº 71.067 v. 14/6/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, Of. "1", el día 26 de junio de 1996, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados para el ejercicio económico cerrado el 31/12/95 y regulación de honorarios para el ejercicio económico de cierre 31/12/96.
6º) Integración del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 7/6 Nº 71.036 v. 14/6/96

"F"

FUNDACION MANLIBA PARA EL AMBIENTE

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Miembros del Consejo de Administración a Asamblea Extraordinaria Unánime a celebrarse en la calle Pedro de Luján Nº 2590, Capital Federal, el día 12 de julio de 1996, a las 17:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de FUNDACION MANLIBA PARA EL AMBIENTE.
2º) Aprobación del balance final de disolución.
3º) Designación de un liquidador.
4º) Designación de un beneficiario.
5º) Designar a la persona que se hará cargo de los libros sociales por el término de 10 años.

Secretario - Fernando José Oliver
e. 7/6 Nº 71.137 v. 12/6/96

"G"

GUISASOLA HERMANOS S.A.I.C. I.G.J. Nº 905.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, 1º, 104 Capital Federal para el día 28 de junio de 1996, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1996. Destino de la Utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Zanlungo, Horacio Antonio
e. 7/6 Nº 71.058 v. 14/6/96

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 28 de junio de 1996, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Anulación de 32.175 acciones no suscriptas (de ellas 16.500 Clase "B" y 15.675 Clase "C") en relación al aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 1994 y las subsiguientes Asambleas Generales Extraordinarias del 2 de Noviembre y 1º de diciembre de 1994 y del 21 de marzo de 1995. Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento del resultado.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los honorarios de los directores, inclusive en exceso, de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Designación de (1) director titular y (1) director suplente por los accionistas de las Clases "A" y "B", cada uno de ellos respectivamente.
10º) Fijación del plazo de duración del mandato de los nuevos directores electos según el punto precedente.
11º) Absorción de pérdidas. Reducción del capital social.
12º) Aumento del Capital Social por hasta $ 48.000.000 con llamado a suscripción mediante el aporte en efectivo por los accionistas. Monto del aumento, caracteres de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión.
13º) Incorporación de una nueva Clase de acciones.
14º) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social.
Presidente - Federico M. de Achaval

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
e. 7/6 Nº 71.338 v. 14/6/96

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 8.30 hs. en la sede social de Bolívar 108, piso 1 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día, y delegación en el directorio de la facultad de implementar una sola de dichas alternativas de financiación en función de las necesidades de financiamiento de la Sociedad y la situación de los mercados en cada momento, con prescindencia de las restantes una vez ejercida dicha opción.
A) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión por hasta un monto en valor nominal de u$s 100.000.000, incluyendo: a) aumento del capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultados de ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el art. 17 y normas concordantes de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"); y b) supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la asamblea; y
B) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por un monto de hasta valor nominal de u$s 100.000.000; y
C) Ratificación, o en su caso modificación, de los términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda que fuera aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 31 de octubre de 1995.
3º) Delegación de facultades en el Directorio y subdelegación de dichas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable. En relación con el punto 2 precedente, el Directorio tendrá facultades para realizar todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar la decisión asamblearia adoptada en el tratamiento de dicho punto, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, valor de conversión y demás condiciones y características de (a) la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, (b) la emisión, en una o más veces, de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, o (c) de los términos y condiciones del programa. Asimismo, y sin perjuicio de la responsabilidad de sus miembros, el Directorio podrá subdelegar esas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del art. 270 de la Ley de Sociedades Comerciales, conforme lo establecido en el art. 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Esta subdelegación no podrá ser por un plazo superior a los 3 (tres) meses prorrogables. Sin limitación a la delegación y subdelegación precedente, "El Directorio tendrá, en todos los casos, la facultad de solicitar la cotización de los títulos valores que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior. En consecuencia, El Directorio tendrá amplias facultades para decidir la colocación pública o privada en los mercados internacionales que oportunamente determine.
Director - Ernesto M. Viñes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Bolívar 108, Capital Federal, de 10.00 a 15.00 horas. El 26 de junio de 1996 a las 15.00 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Para la consideración del punto 2.A)b) del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.
e. 7/6 Nº 71.173 v. 14/6/96

"L"

LUTHDURN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en autos "CAJIAO ENRIQUE BLAS c/LUTDHURN S.A. s/Sumario" en trámite ante el Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, convócase para el 27 de junio de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal, a los accionistas de LUTHDURN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria para tratar exclusivamente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Ratificación y/o aprobación de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º ctes. de la Ley 19.550, para los ejercicios económicos Nº 11, 12 y 13, cerrados el 31 de agosto de 1987, 31 de agosto de 1988 y 31 de agosto de 1989, respectivamente.
3º) Imputación contable de los montos de los bienes adjudicados y retirados por los socios.
4º) Contratación de los servicios profesionales contables para la realización de los inventarios y balances de los ejercicios económicos Nº 14, 15 y 16, cerrados el 31 de agosto de 1990, 31 de agosto de 1991 y 31 de agosto de 1992 y puesta al día de la contabilidad, hasta la fecha.
5º) Aceptación de la renuncia del síndico titular.
6º) Designación de directores y síndicos.
7º) Responsabilidad de directores y síndicos.
8º) Contratación de un administrador no socio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de los accionistas que firmen el acta.
2º) Disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a los arts. 94, 101, 102, 103 y ctes. de la Ley 19.550.
3º) Designación de un liquidador.
Liquidador Judicial - Carlos O. F. Bianchi
e. 7/6 Nº 71.129 v. 14/6/96

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 28 de junio de 1996 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores previa fijación de su número por un período de tres años.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 24 de junio de 1996.
e. 7/6 Nº 71.138 v. 14/6/96

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

El Presidente de la MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO convoca a Asamblea General para el día 10 de julio de 1996 en Rivadavia 1434 9 C a las 20 hs., a sus asociados, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración del ejercicio social cerrado el 30/9/95.
3º) Renovación de autoridades y renuncias de las mismas.
4º) Elección de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Diego F. Suarez
e. 7/6 Nº 71.132 v. 7/6/96

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 27 de junio de 1996, a las 18,00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 44º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco
e. 7/6 Nº 71.154 v. 14/6/96

"P"

PITRIZZA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de la resolución de fecha 27/12/95 dictada en los autos "CAPRARO, ANTONIO c/PITRIZZA S.A. s/Convocatoria de Asamblea" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, convócase a los señores accionistas de PITRIZZA S.A., a la Asamblea General Ordianria de dicha sociedad, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal ubicada en el mismo lugar antes indicado el día 25 de junio de 1996, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos que provocaron la necesidad de solicitar la convocatoria a Asamblea judicialmente.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados en fechas 30/6/92, 30/6/93 y 30/6/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los ejercicios enunciados en el punto anterior.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura devengados en los ejercicios precitados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Determinación del destino de las utilidades.
Funcionario ad-hoc - Hugo Enrique Rossi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante escrito presentado en las actuaciones judiciales con la anticipación indicada por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/6 Nº 71.337 v. 14/6/96

"R"

R. E. I. ARGENTINA
S. A.
Reg. Nº 116.724

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RED EDITORIAL IBEROAMERICANA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en Moreno 3362/4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria y de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por desempeño de funciones técnico-administrativas y de la sindicatura, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27 de junio de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 7/6 Nº 71.080 v. 14/6/96

"S"

S. A. M. T. BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto el 24/8/95 bajo el Nº 7665 del Lº 117 Tº "A" de S. A. Convócase a los accionis-

tas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y en segunda convocatoria para el día 25 de junio a las 18 hs., la primera y a las 19 hs. la segunda, a llevarse a cabo en Diagonal Presidente Roque Saenz Peña 991, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta.
2º) Finalización del plazo para la suscripción de las nuevas acciones emitidas. Destino a dar al capital no suscripto.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Reforma del artículo 8 del estatuto social e incorporación en el mismo del derecho de preferencia en la adquisición de acciones por los socios y la sociedad.
Presidente - Roberto Orlando López
e. 7/6 Nº 71.059 v. 14/6/96

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S. A. M. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, para el día 26 de junio de 1996, a las 9:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas, en Avenida de Mayo 1365 piso 1º Capital Federal, oportunidad en que se consideraría el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio social finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobar gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombrar nuevo Directorio.
6º) Nombrar órgano de Fiscalización.
7º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
Presidente - Carlos R. Sánchez
e. 7/6 Nº 71.130 v. 11/6/96

SOGEFI ARGENTINA
S. A. I. C.
(IGJ Nº 1.607.555)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10,30 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 885 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1995.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneración a Directores y Síndicos (art. 261 - Ley 19.550).
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, por vencimiento de mandato, por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Director - Pedro Díaz Nogueiro

NOTA: Se recuerda a lo señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Carlos Pellegrini 885 - Piso 3º Capital Federal en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 y la presentación del Poder, en caso de actuación por mandato, de acuerdo con lo estipulado en el art. 239 de la mencionada ley.
e. 7/6 Nº 71.025 v. 14/6/96

"T"

TABA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TABA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996 a las 10:00 horas en la sede social de la Avenida Pedro de Mendoza 435/37 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la LSC 19.550 y modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los salientes.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 7/6 Nº 71.139 v. 14/6/96

THE MEMPHIS CLUB
S. A.
Registro Nº 1586191

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S. A.", para el día 26 de junio de 1996, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, Piso 6º, Of. "602", Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el Presidente.
2º) Lectura del Orden del Día.
3º) Elección de dos socios a efectos de firmar el acta respectiva.
4º) Consideraciones sobre la aprobación de los balances societarios.
5º) Integración y suscripción definitiva del capital social conforme aumento efectuado por asamblea del 28/2/96.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 7/6 Nº 38.417 v. 14/6/96

TUXON
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio a las 18.00 hs. en el domicilio de la sociedad, Gaspar Campos 440, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y destino del quebranto resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y elección de directorio por dos ejercicios.
Presidente - Eduardo Katz

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento con lo ordenado por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/6 Nº 38.391 v. 14/6/96

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 26 de junio de 1996 a las 10 horas, en la oficina sita en Piedras 77, 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 18º ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, Ley 19.550).
Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 7/6 Nº 71.071 v. 14/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ricardo Francisco López, con domicilio en Galicia 1743, Capital Federal, vende a Carlos Germán Siri, con domicilio en Mendelssohn 2053, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Garage Comercial sito en la AVENIDA JOSE MARIA MORENO 1067, Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen, inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en Honorio Pueyrredón 61, piso 5º, "B", (Código Postal 1405), Capital Federal.
e. 7/6 Nº 71.084 v. 14/6/96

"S"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz, con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2, avisa que la señora Cora Alicia Garófalo, con domicilio legal en Carlos Calvo 2038, 5º Piso, Dpto. "D", Cap. Fed., vende, cede y transfiere a la señora Alicia Beatriz Paparelo, con domicilio legal en Bahía Blanca 2968, Cap. Fed., la "Farmacia Bonpland" de su propiedad, sita en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1384, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 7/6 Nº 71.161 v. 14/6/96

"T"

Héctor Prudencio Barcos, con domicilio en Terrero 632, Capital y Pedro Gutiérrez Tascón, con domicilio en Rivadavia 8510, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en TERRERO 632 de Capital Federal a Carlos Antonio Talín, con domicilio en Franklin 775, 2º, "B" de Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 7/6 Nº 71.075 v. 14/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRLINK
S.A.

La firma "AIRLINK S.A." con domic. en Av. Córdoba 3012 de Cap. Fed., insc. el 18/9/95 bajo Nº 8567, Lº 117, Tº A de S.A., exte. Nº 1.610.180, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/5/96 aumentó el capital social a la suma de pesos 782.000, emitiéndose 770.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de un voto por acción de valor $ 1 casa una y se reemplazó la totalidad de las acciones por nominativas no endosables. Acta protocolizada el 31/5/96, Fº 847, Reg. 1010.
Escribano - Fernando A. Fariña
e. 7/6 Nº 71.143 v. 7/6/96

APEN
S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 28/5/96 pasada ante el Registro 1163 de Capital Federal, se protocolizó la designación de nuevo directorio: Presidente: Guillermo Néspola; Vicepresidente Lucio Ferri; Directores titulares: Alfredo Rodríguez y Néstor Gerardo Lantaño. Síndico Titular: Ricardo Jorge Barbenza y Síndico Suplente: Mario Guimpel.
Escribana - Carmen B. Vairo
e. 7/6 Nº 71.034 v. 7/6/96

"B"

BA EQUITY HOLDINGS
Sociedad Anónima

Inscripta en la IGJ con fecha 24/9/90, bajo el Nº 6797, Lº 108, Tº "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 de fecha 14/2/96, se designaron los miembros del Directorio de BA EQUITY HOLDINGS S.A. y por Acta de Directorio Nº 29 de fecha 21 de febrero de 1996 se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Presidente: Michael Corey Gilfond; Vicepresidente: Eduardo Lane y Director Titular: Hugo César Pezzoni; como Síndico Titular: Fredich J. Galli y como Síndico Suplente: Juan P. Duggan.
Presidente - Michael Corey Gilfond
e. 7/6 Nº 71.159 v. 7/6/96

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S.A.
I.G.J. 11.228

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/abril/1996, "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A." eligió Directores: Titulares: José E. Rohm; Carlos A. Rohm; José María Alvarez de Toledo; Rudolf W. Hug; Jorge E. Kalledey, Adalbert Krieger Vasena; José A. Martínez de Hoz; Brian O'Neill; Carlos F. Pando Casado; Héctor E. Puppo; Albrech C. Raedecke. Suplentes: Julio D. Barroero; George G. Goetz; Pedro Nowald; Lawrence H. Miller (Jr.); Julio C. Tielens; Designó Presidente: José E. Rohm; Vicepresidente: Carlos A. Rohm. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Arturo E. L. Lisdero; Ricardo J. Demattei; Eduardo G. Cariglino. Suplentes: Santos O. Sarnari; Adolfo Lazara; Jorge Gebhardt. Protocolizada el 23 de mayo de 1996, por escritura Nº 440, Fº 2429, Registro Notarial 1048 escrib. C. M. de Nevares. (Inscripción Estatuto 5/2/75, Nº 3, Fº 464, Lº 81, Tº A. última reforma 28/7/94, Nº 7430, Lº 115, Tº A de S.A.).
Escribano - Carlos María de Nevares
e. 7/6 Nº 71.028 v. 7/6/96

BARBISOL
S.A.

Art. 123, Ls. Acta de fecha 15/11/92. Representante: don Rubén Beriotto, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/3/1943, D.N.I. 4.410.962, Río de Janeiro Nº 205, Cap. Fed. Dom. Rep.: Sarmiento Nº 938, Piso 3º, "B", Cap. Fed.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 7/6 Nº 38.363 v. 7/6/96

BENCKISER COSMETICS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 2058, Libro 112, Tomo A de S.A. con fecha 22/3/93. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 24/5/96, se modificó la composición del Directorio de BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A., que por Acta de Directorio Nº 54 de fecha 24/5/96 quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: F. Javier Bel Welsch; Vicepresidente: Daniel Buzaglo; Director Suplente: Javier Zapiola.
Presidente - Javier Bel Welchs
e. 7/6 Nº 71.158 v. 7/6/96

BORDEN CHEMICAL INTERNATIONAL, INC.

La sociedad extranjera BORDEN CHEMICAL INTERNATIONAL, INC., con domicilio en The Prentice-Hall Corporation System, Inc., 32 Looc-

kerman Square, Suite L-100, Dover, Kent County, Delaware 19.904, una sociedad constituida y regida por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, ha resuelto por decisión del Directorio del 29/2/96, registrar una oficina de representación en la República Argentina de conformidad con el art. 118 3er. párrafo de la Ley 19.550, y designó como sus representantes a los Sres. José Vieytes y Guillermo Gibelli quienes fijaron la sede social de la oficina en Avenida Paseo Colón 728, piso 8, Capital Federal.

Abogado - Mario R. Biscardi
e. 7/6 Nº 38.347 v. 7/6/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.
Registro I.G.J. 1.555.926

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la ley de Sociedades Comerciales se procede a dar publicidad a la nómina de Directores y Síndicos designados en Asamblea General Ordinaria del 7/5/96 y distribución de cargos en Reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente: Roberts, Dabid Leslie. Vice Presidente: Cheyre Valenzuela, Hernán. Director: Valente Vias, José Ramón. Director: Elsner, Ernest Thadd. Síndico Titular: Desimone, Juan Alberto. Síndico Suplente: González, Jorge.

Vice Presidente - Hernán Cheyre Valenzuela
e. 7/6 Nº 71.165 v. 7/6/96

"C"

CB CAPITALES ARGENTINA
S.A.
I.G.J. 1.612.898

Por Acta de Directorio del 22/3/96, la Sociedad fija nuevo domicilio en Av. L. N. Alem 465, Piso 8°, "O", Capital Federal.

Vicepresidente - Diran Sirinian
e. 7/6 Nº 71.054 v. 7/6/96

CEDEFIN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada en la Ciudad de Montevideo, R.O.U. a fojas 7 de fecha 14 de febrero de 1996 del Libro de Actas se resolvió por unanimidad: a) Inscribir a la Sociedad en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, R.A., b) Constituir domicilio en la calle Reconquista 144, piso 6°, de Capital, c) Otorgar poder especial al Sr. Emilio Remo Noseda C.I. 5.889.873 para que actúe como representante legal de la sociedad.

Autorizado - Fabián A. Goncalves
e. 7/6 Nº 38.380 v. 7/6/96

COALEX
S.A.

Inscrip. Registro Nº 11.800, Libro 117, Tomo A. Comunica que por asamblea de fecha 20/5/96 se aprobaron las renuncias del presidente Jorge Edgardo Vigliani y del director suplente Juan Carlos López, quedando constituido el nuevo directorio: presidente, Gregorio Ruiz-Esquide Espinoza; director suplente, Ricardo Miguel Birnie. La sociedad constituyó nuevo domicilio en Suipacha 612, piso 2do. "F", Capital Federal.

Presidente - Gregorio Ruiz-Esquide
e. 7/6 Nº 71.053 v. 7/6/96

CONTEXTO TOUR OPERATOR
S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 1/4/96 fue designado el nuevo directorio:
Presidente: Sr. Carlos Sprei.
Director Suplente: Sr. Ariel Grun.

Director - Carlos H. M. Sprei
e. 7/6 Nº 71.169 v. 7/6/96

CONSULTORA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Que por escritura de fecha 28/5/96, pasada ante la escribana de esta Ciudad, Ana María Valdez, al folio 1195 del Registro Nº 1500, a su cargo, se protocolizó la cumplimentación con lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550 de Sociedades, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 17/11/95, resultando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Alberto Simionato y Director Suplente: Carlos Adolfo Segade. Domicilio Social: 22 de Mayo 555, piso 13°, Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/4/95, bajo el Nº 3540, del Libro 116, Tomo A.

Escribana - Ana María Valdez
e. 7/6 Nº 71.066 v. 7/6/96

CORPORACION ODONTOLOGICA
S.A.

Avisa que por acta del 14/3/96, se designa nuevo directorio con aceptación de cargos; Presidente: Marcelino Esteban Conde; Director Suplente: Adolfo Kloner.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 7/6 Nº 38.372 v. 7/6/96

CTI LATINOAMERICANA
S.R.L.

Nro. Insc. IGJ 8471, Libro 103, Tomo SRL. Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/mayo/1996 los socios resolvieron 1) Disolver la sociedad (art. 94, inc. 1, Ley 19.550). 2) Aprobar el inventario y Balance final de disolución (arts. 103, 109 Ley 19.550). 3) Cancelar la Inscripción del Contrato Social en la I.G.J. (art. 112 Ley 19.550).

Apoderado - Pedro N. Sembladuj
e. 7/6 Nº 71.060 v. 7/6/96

CYC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cambio de domicilio social y renuncia de socio gerente: Se hace saber que por esc. pub. 263 del 18/4/96, folio 833, del Reg. 1326 de Cap. Fed. la sociedad fija su nuevo domicilio en la calle Boyacá 13.790, piso 3, Dto. "B" de Cap. Fed.; y en la misma la Sra. Silvia Beatriz Bacher, DNI: 12.472.316 renuncia al cargo de socio gerente, continuando con el cargo el Sr. Rubén Benjamín Byk, DNI: 10.832.285.

Escribana - Fortunata Suaya
e. 7/6 Nº 71.064 v. 7/6/96

"D"

DIMAS
S.A.

Art. 123, Ls. Acta de fecha 26/4/94. Representante: don Horacio Aurelio Gorosito, argentino, casado, lic. comercialización, 16/6/1934, D.N.I. 4.134.959, Azara Nº 1216, Banfield, Pcia. de Bs. As. Dom. Esp.: Reconquista Nº 661, Piso 2°, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 7/6 Nº 38.364 v. 7/6/96

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA
S. A. (LA "COMPAÑIA")

AVISO DE EMISION

Constituida el 1 de junio de 1993 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 6 de julio del 2092, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de julio de 1993 bajo el número 5984, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tomás Edison 2001, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto efectuar una cuarta emisión de obligaciones negociables por un monto total de U$S 100.000.000.- (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 300.000.000.- o su equivalente en pesos u otras monedas ("el Programa") creado por resoluciones de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de julio de 1994 y de su Directorio de fecha 19 de agosto de 1994, por expresa delegación de la referida Asamblea. Los Títulos se emiten por resolución del Directorio de la Compañía en su reunión del 17 de mayo de 1996 y serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía. Los Títulos de esta cuarta emisión estarán representados por un título global nominativo no endosable y/o un título global conforme al Reglamento S, con vencimiento el día 28 de mayo de 1999 y la fecha de su emisión será el 28 de mayo de 1996. Los Títulos se emitirán por un monto de U$S 100.000.000.-

Los Títulos serán amortizables totalmente al vencimiento, al ciento por ciento de su valor nominal; devengarán intereses equivalentes al 10,875 % nominal anual y el precio de emisión de los Títulos será del 100 % de su valor nominal. En virtud de pasivos asumidos el 29 de diciembre de 1993, fecha de la Toma de Posesión, la Compañía adeuda a la fecha del presente U$S 174.921.429.- más intereses devengados al Banco de la Nación Argentina. En el caso de un incumplimiento bajo este endeudamiento, los ingresos de la Compañía por sus ventas de energía eléctrica podrán ser aplicados directamente al repago de dichas obligaciones de la Compañía. El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional (es decir el Complejo Hidroeléctrico Piedra del Aguila, situado sobre el río Limay, en el límite de la provincia de Neuquén con la de Río Negro), pudiendo la Compañía realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes Nº 15.336 y Nº 24.065. A esos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos Sociales, el Decreto por el cual se constituyó la Compañía, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de acciones de la Compañía, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 461.205.273 (cuatrocientos sesenta y un millones doscientos cinco mil doscientos setenta y tres pesos) y está compuesto por 235.214.689 (doscientos treinta y cinco millones doscientos catorce mil seiscientas ochenta y nueve) acciones ordinarias Clase "A", 216.766.478 (doscientos dieciséis millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientas setenta y ocho) acciones ordinarias Clase "B" y 9.224.106 (nueve millones doscientos veinticuatro mil ciento seis) acciones ordinarias Clase "C", todas ellas de valor nominal $ 1 (un peso) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 31 de marzo de 1996 es de $ 598.735.002 (quinientos noventa y ocho millones setecientos treinta y cinco mil dos), fecha de los últimos estados contables por el período de tres meses sobre los que Deloitte & Co., contadores independientes, realizó una revisión limitada. Con anterioridad, la Compañía ha efectuado una primera emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 70.000.000.- el día 31 de octubre de 1994, una segunda emisión por un monto de U$S 82.000.000.- en dos series con fecha 29 y 30 de marzo de 1995 respectivamente cada una de dichas series, y una tercera emisión de U$S 82.000.000.- con fecha 29 de junio de 1995.

Presidente - Uriel F. O'Farrell
e. 7/6 Nº 38.320 v. 7/6/96

"I"

INTER TOOLS
S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraord. y Acta de Directorio ambas del 16/5/96, se designó: Presidente: Marcelo Rosenthal, Vicepresidente: Julián Norberto Arias y Director Suplente: Edgardo Jorge Straka.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
e. 7/6 Nº 71.042 v. 7/6/96

"L"

LABORATORIOS POEN
S.A.C.I.F.I.

Avda. Gaona 5120, Capital Federal. Nº Registro I.G.Justicia: 11.381. Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria y del Directorio de fecha 15 de noviembre de 1994, el Directorio de LABORATORIOS POEN S.A.C.I.F.I., quedó integrado de la forma que se consigna a continuación: Presidente: Reinaldo Camilo Macchi; Directores Titulares: María Paganini de Macchi, Alicia Esther Macchi, María Isabel Macchi, Ricardo Alfredo Puig, Florencia Anatilde Frutos, Arturo Víctor Trini, Alejandro Leopoldo Trini y Enrique Ernesto Tosi, habiendo cesado los directores titulares Edgardo Rubén Giosa, María Esther Isabel Onorato, Delmira Inés Lalli de Trini y Aída Graciana Antonia Uhart de Trini.

Presidente - Reinaldo Camilo Macchi
e. 7/6 Nº 71.047 v. 7/6/96

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 19 de octubre de 1990, bajo el Nº 7693, del libro 108, T° "A" de S.A. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de mayo de 1996, se resolvió: 1°) Reducir el capital social en $ 3.791.250; 2°) Capital Actual: $ 4.563.750; 3°) Valores Actuales: Activo: $ 23.039.400; Pasivo: $ 16.456.347 Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 19.248.150; Pasivo: $ 16.456.347; 4°) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Apoderada - Marta G. de Orona
e. 7/6 Nº 71.052 v. 12/6/96

LEBAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se informa que la Asamblea General del 13-5-1987, la sociedad resolvió aumentar el capital de ₳ 5.000.- a ₳ 5.555, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y ₳ 1 por acción o sea dentro del quíntuplo capitalizándose anticipos a cuenta de futura suscripción de acciones, delegándose en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones del aumento de capital. Hay escritura del 7-5-1996, Registro 12, Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
e. 7/6 Nº 71.156 v. 7/6/96

LIFE'S QUALITY
S.A.

Inscripta en la I.G.J., con fecha 21/6/1994, Nº 5983, L° 115 T° A de S.A. Por acta de directorio Nº 9; de fecha 6 de mayo de 1996, es aprobada la renuncia de don Jesús Roberto Papeschi, al cargo de director suplente, el que ejerció dicho cargo hasta el día de la citada Acta de directorio.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
e. 7/6 Nº 38.362 v. 7/6/96

LOCAL POST
S.A.

Reg. 1.569.854. Se hace saber que por A.G.E. del día 23/3/95 se resolvió modificar el domicilio de la Sociedad fijándolo en Río Limay 1531 de Capital Federal.

Presidente - Washington R. Larrude

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error la edición del 8/4/96 e. 8/4 Nro. 63.787 v. 8/4/96.

e. 7/6 Nº 71.168 v. 7/6/96

"LL"

LLENAS Y CIA.
S.A.

Nº 1054 L° 101 To. A. 7/3/86. Por asamblea del 10/5/96, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Pte.: Horacio Alberto Llenas; Dir. Sup.: Dominga Carmen Ferrado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 7/6 Nº 71.105 v. 7/6/96

"M"

MASLOW CORPORATION
S.A.

MASLOW CORPORATION SA inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio de Montevideo,

Rep. Orient. del Uruguay, bajo el Nº 347 del Fº 2956 al Fº 2962, Libro 3 de Estatutos, leg. 1725/92 con domicilio en Montevideo, decidió por acta de directorio del 2/2/96 establecer sucursal en la Rep. Argentina, fijando domicilio en Gelly y Obes 3550, CF, siendo designado representante legal Eduardo De Martino, CI 7.028.792, DNI 11.320.368, domiciliado en Gelly y Obes 3550, CF.

Representante legal - Eduardo De Martino
e. 7/6 Nº 71.068 v. 7/6/96

"N"

NATICA
S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de setiembre de 1995, resolvió la disolución de la Sociedad, en los términos del art. 94 inc. 1ro. de la Ley 19.550, designando liquidadores a los señores directores, Sra. Sandra Boyandjian y Dr. Ricardo Dicranian.

Presidente - Sandra Patricia Boyadjian de Dicranian
e. 7/6 Nº 71.045 v. 7/6/96

NEALI
S.A.
IGJ Nº 1.619.950

Por acta del 29/5/96 designó Presidente a Juan Manuel Riveiro y Director Suplente a Graciela Mercedes Vila-Cha, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 7/6 Nº 71.097 v. 7/6/96

"O"

OLIVARES DEL SOL
S.A.

Avisa que: Por escritura del 17/5/96 se protocolizó el acta del 29/3/96 donde se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Cristóbal Manuel López; Vicepresidente: Muriel Lucía Sosa; Director Titular: Gustavo Oscar Lupiano.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 7/6 Nº 38.369 v. 7/6/96

"P"

PAPELERA SAN ISIDRO
S. A. C. I.

Inscripta en el R.P.C. el 20 de agosto de 1942, bajo el Nº 236, al folio 137, Libro 46 Tomo A de S.A. y registro en la Inspección General de Justicia Nº 4116, comunica que por Acta de Directorio Nº 902 de fecha 25 de noviembre de 1994, se resolvió fijar la sede social en la calle Maipú 687, piso 10, (C.P. 1006) Capital Federal.

Presidente - Juan Carlos Firpo
e. 7/6 Nº 71.076 v. 7/6/96

PARMACO
S.A.I.C. y F.

Se hace saber que conforme lo resuelto por la asamblea general ordinaria unánime de accionistas de "PARMACO S.A.I.C. y F." del 15 de mayo de 1996 y por Acta de Directorio de esa misma fecha el directorio de la indicada quedó conformado por: Presidente: Sr. Vittorio Emiliani; Vicepresidente: Ferdinando Silva Coronel; Directores Titulares: Carlos A. Llorca y José María Zorraquín. Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Sarmiento 1155, Buenos Aires; con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción del Sr. Emiliani que vive en el exterior. Se deja constancia que mientras dure la ausencia del Sr. Vittorio Emiliani el Señor Ferdinando Silva Coronel se desempeñará como Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Autorizado - Ferdinando Silva Coronel
e. 7/6 Nº 71.133 v. 7/6/96

PRODESCA
S.A.I. y C.

Se hace saber que conforme lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de "PRODESCA S.A.I. y C." del 15 de mayo de 1996 y por Acta de Directorio de esa misma fecha el directorio de la indicada quedó conformado por: Presidente: José María Zorraquín; Vicepresidente: Ferdinando Silva Coronel; Directores Titulares: Carlos A. Llorca; Vittorio Emiliani y Olivier J.M. Richard. Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Sarmiento 1155, Buenos Aires; con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción del Sr. Emiliani que vive en el exterior. Se deja constancia que los mandatos se extiende hasta el 31 de diciembre de 1996 sin perjuicio de que conforme lo prevé el estatuto prosigan en sus funciones hasta la asamblea anual que debe celebrarse con posterioridad a esa fecha.

Autorizado - José María Zorraquín
e. 7/6 Nº 71.136 v. 7/6/96

PULLOVERFIN
SAIC ESCISION A FAVOR DE
IVOLANA SAIC

Se comunica que las Asambleas de PULLOVERFIN SAIC e IVOLANA SAIC del 28/3/96 han resuelto por unanimidad la Escisión parcial del Patrimonio Social de PULLOVERFIN SAIC con destino a IVOLANA SAIC. a) PULLOVERFIN SAIC Sociedad Escindente con domicilio legal en Carlos Pellegrini 743, 3º Piso, Of. 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/5/56, Nº 826, Fo. 151, Lo. 50, To. A de Est. Nac. b) Valuación del Patrimonio Social de PULLOVERFIN SAIC, el Activo es de $ 3.209.604,12 y el Pasivo es de $ 1.297.072,01, datos referidos al Balance Especial de Escisión al 31/12/95. c) La parte del Patrimonio Social de PULLOVERFIN SAIC que se escinde está registrada en el Libro de Inventario y Balances al 31/12/95, Activo por $ 1.650.000 y Pasivo por $ 850.000. d) La Sociedad Escisionaria, IVOLANA SAIC, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 743, 3º Piso, Of. 18, Capital Federal; fue inscripta en el Registro Público de Comercio, el 16/7/63, Nº 1192, Fo. 103, Lo. 53, To. A de Est. Nac. Oposiciones en los domicilios indicados.

Presidente - Mladen Rojnica
e. 7/6 Nº 71.024 v. 12/6/96

"R"

RESEARCH & DEVELOPMENT
S.A.

Avisa que por acta del 29/9/95 se designa nuevo directorio; con aceptación de cargos; Presidente: Javier Alfredo Montenegro; Director Suplente: Norman Alfredo Farías, domicilio social Salta 671, PB, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 7/6 Nº 38.371 v. 7/6/96

REVERT TRADING
Sociedad Anónima

Por acta del 20-5-96, la sociedad de marras, decidió restablecer una sucursal, se nombró Representante Legal a: Marianella Gally y Hugo Oscar Maradei; sede social: Pacheco de Melo 2668, 9º, C, Capital.

Representante legal - Marianella Galli
e. 7/6 Nº 38.402 v. 7/6/96

RICHARD ELLIS
S.A.
(Reg. Nº 1596614)

Hace saber por un día que por asamblea del 21.5.96 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Donaldson; Vicepresidente: Francis J. Pons; Directores titulares: Martín Donaldson y Vernon R. Dougall; Director suplente: Marcos V. Dougall.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 7/6 Nº 38.325 v. 7/6/96

"S"

SAACKE ROSSPLET
S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 11/4/1994 la sociedad comunicó el traslado de su domicilio comercial, legal y fiscal de Famatina 3660, Capital Federal, a la calle Alberto Einstein 156, Capital Federal.

Presidente - J. Pedro H. Zimmermann
e. 7/6 Nº 71.100 v. 7/6/96

SICSA SOUTH INVEST CORPORATION
S.A.

Se hace saber por 1 día que por Acta de fecha 29-4-1996, "SICSA SOUTH INVEST CORPORATION S.A.", resolvió fijar su Sucursal en la República Argentina, en los términos del art. 118 Ley 19.550, con domicilio en la calle Viamonte Nº 675, (9º Piso, Depto. "F" de Capital Federal y designando representante a los señores Horacio Julio Guadagni, argentino, casado, nacido el 20-11-1961, economista, con CIPF 8.869.997 y DNI 14.897.355, domiciliado en Avda. Maipú 1901, Olivos, Prov. de Bs. As.; María Viviana Guadagni, argentina, casada, nacida el 29-4-19, 65, abogada, con DNI 17.203.799, domiciliada en Arce Nº 348, 14º, B, Cap. Fed. y Gustavo Federico Guadagni, norteamericano, soltero, nacido el 29-5-1963, economista, con CIPF 8.934.029, domiciliado en Soldado de la Independencia 1027, 15º "6", Cap. Fed., y fijando domicilio especial en la calle Viamonte Nº 675, Piso 9º, Depto. F, Capital Federal. No se asigna capital a la sucursal. Buenos Aires 3 de junio de 1996.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 7/6 Nº 71.145 v. 7/6/96

"T"

TARELLI Y CIA.
S.R.L.

Se hace saber que por resolución de los socios, según escritura del 15-5-1996, se resolvió el cambio del domicilio social de TARELLI Y CIA. S.R.L., por el de la calle Paraguay Nº 1307, piso 9, Dto. 79, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 7/6 Nº 71.092 v. 7/6/96

TERMECO CONSTRUCCIONES
S.A.

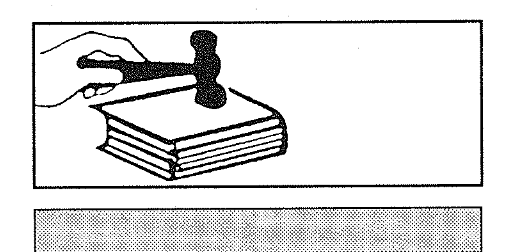
Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 1995 de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A., se decidió reducir voluntariamente el Capital Social a la cantidad 115.000 $, mediante el rescate de acciones de la sociedad por un valor de $ 160.000, entregándose a los accionistas en contraprestación, el 59,1 % de los inmuebles sitos en Maipú 471, 4º piso, Unidad funcional 42 de Capital Federal y Avda. San Martín 1350 del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones por el plazo de 15 días contados desde la última publicación en el domicilio social de la calle Maipú 471, Unidad 42, Capital Federal. Alberto Moral, Presidente. Inscripción: 8 de junio de 1989, Nº 3217, L: 106 de S.A.

Presidente - Alberto Moral
e. 7/6 Nº 71.081 v. 12/6/96

THE BEST MACHINES
S.A.

Insc. Nº 7175 Lº 117 Tº A el 10.8.95. Se hace saber por un día que por renuncia de la Directora Suplente Sra. María Teresa Izurriaga de Domínguez, por Asamblea General Extraordinaria del 26 de enero de 1996, se designó en ese cargo a la Sra. María Dolores Reyes, quedando por lo tanto el Directorio integrado por Presidente: Sra. María Nelly Campillo de Escobar y Directora Suplente: Sra. María Dolores Reyes.

Presidente - María N. Campillo de Escobar
e. 7/6 Nº 38.416 v. 7/6/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán, modelo Monza 2.0L GLS, año 1994, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31082586, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RRRB045345, dominio AFZ 477, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 18.063. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es EMILO H. PELLICORI.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.245 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CWN41004836, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BD2H2 R5136153, dominio ANB 823, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 28.254. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es ALEJANDRO RAUL LLANOS S.R.L.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.246 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1994, motor marca Peugeot Nº 948102, chasis marca Peugeot Nº 2088388, dominio C 1.745.080, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.586. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es PABLO F. PUNGRAU.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.247 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CU7F4008547, chasis marca Peugeot Nº VF34BD9B271246651, dominio B 2.673.383, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 17.537. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es ANTONIO F. BRAVO.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.248 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR, año 1995, motor marca Fiat Nº 159A30388190346, chasis marca Fiat Nº 8AS146000R5155402, dominio ABH 873, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.496. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es DANTE R. LOPEZ.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.249 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L Ghia, patentado año 1995, motor marca Ford Nº UQ113193, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP031347, dominio ACD 305, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 21.780. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es JOSE E. AMADO.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.250 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1995, motor marca Peugeot Nº 960528, chasis marca Peugeot Nº 5351164, dominio ABA 790, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.597. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es OMAR E. FERNANDEZ.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.251 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1988, motor marca Peugeot Nº 479249, chasis marca Peugeot Nº 2053154, dominio S 556.728, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.148. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es JULIO N. BUZETTI.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.252 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UNB802759, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ062829, dominio AEU 558, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.363. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es RUBEN O. NOMDEDEU.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.253 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mazda, tipo coupé, modelo MX3 GS (EA91), motor marca Mazda Nº K8 289154, chasis marca Mazda Nº JMZEC13B200201369, dominio B 2.669.805, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 26.831. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es LIDIA B. MARCHETTI.

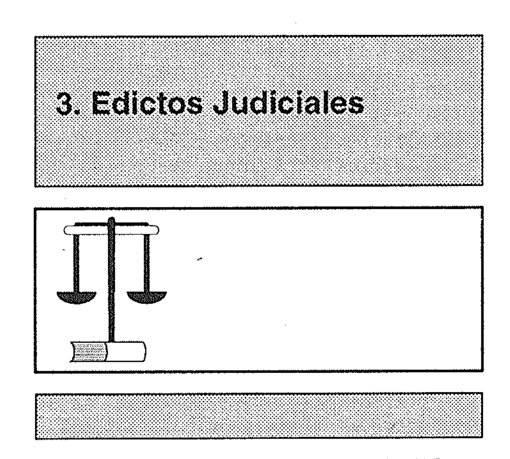
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.254 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388114531, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 P5098350, dominio C 1.739.973, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.850. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es LUIS A. CUNEO.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.255 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort, año 1994, motor marca Ford Nº UI045154, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ073489, dominio SAE 172, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.362. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es SABINA N. BARRIOS.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.256 v. 12/6/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLA EMMA HERRERA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e 7/6 Nº 38.283 v. 12/6/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 32, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de MIGUEL ANGEL ROMERO para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por el término de dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 7/6 Nº 2671 v. 11/6/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A Beatti, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza a DIEGO GARCIA FERNANDEZ, en autos caratulados: "CONTRERAS, GRACIELA SUSANA c. GARCIA FERNANDEZ, DIEGO, s/Nulidad de Escritura, Expd. Nº 87.754/94" y en "CONTRERAS, GRACIELA SUSANA c. GARCIA FERNANDEZ, DIEGO, s/Incidente beneficio de litigar sin gastos, Expd. Nº 87.755/94", para que se presente en autos a contestar la demanda entablada en el plazo de diez días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, y en los autos caratulados "CONTRERAS, GRACIELA SUSANA c. GARCIA FERNANDEZ, DIEGO, s/Incidente beneficio de litigar sin gastos, Expd. Nº 87.755/94" para notificarle la audiencia fijada en estos autos para el día 16 de agosto de 1996, a las 12,00 horas, a la cual se han citado los testigos propuestos en el escrito de inicio, a responder a tenor del interrogatorio acompañado en autos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
M. Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.383 v. 11/6/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don GUILLERMO PALLIZO por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "MAZZEO, MARIO c. PALLIZO, GUILLERMO y Otros, s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Oficial para que lo represente en el proceso (artículo 349 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.329 v. 11/6/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ANTONIO BRIENZA LONGO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "STECCONI, JUAN c. BRIENZA LONGO, DANIEL, s/Cobro de alquileres" y reconozca el carácter de inquilino y contenido y firma del contrato que se le atribuye. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.332 v. 12/6/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO FRANCISCO ROJAS, en los autos caratulados "ASOC. MUT. DEL BCO. DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c. ROJAS, PEDRO FRANCISCO y Otros, s/Daños y perjuicios", para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento —en caso de no comparecer— de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.351 v. 11/6/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID HECTOR HERSCHBERG. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 7/6 Nº 2672 v. 12/6/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ENTEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 7/6 Nº 2673 v. 12/6/96

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENIGNO IGNACIO MARCELINO VARELA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5 al 4/6/96
e. 7/6 Nº 70.227 v. 12/6/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 a cargo de la Dra. Ana María Simone, Secretaría Unica a cargo de la Dra.

Liliana C. Figueira de Martinelli, sito en Lavalle 1268, 2° piso, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de MANUEL JAIME JANEIRO para que se presenten a estar a derecho, tomar intervención en las presentes actuaciones y constituir domicilio procesal en los autos "JANEIRO MANUEL JAIME c. TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA (TELINTAR S.A.), s/Despido Exp. Nº 46.342/94".
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 2685 v. 14/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO OSCAR NEVI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.254 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2677 v. 14/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar de la primera publicación del presente a JOSE LUIS FACCIO para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2678 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RAUL PASCUALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2679 v. 14/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a FRANCISCO ALBERTO MESA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2680 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.374 que se le sigue por inf. Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2681 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELSON CHAVEZ OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2682 v. 14/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 8º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ONIRIA S.A.C.I. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a ANIBAL FERNANDO LUCIONI para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente en el Juzgado a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 526 del C.P.C. Publíquese por 2 días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 2674 v. 11/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 7º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AUTOMOTOR S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que ANGELA MABEL MARIA MARQUEZ comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado por el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994. Cítese a la demandada por edictos. Fdo. Marcelo E. Wathelet, juez federal" y "Buenos Aires, 5 de febrero de 1996... Practíquese nueva publicación de edictos. Fdo. Marcelo E. Wathelet, juez federal". Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 7/6 Nº 2675 v. 11/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5º Piso, de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERGAMINO S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a fin de que NORBERTO OSCAR ROSALES comparezca y oponga excepciones legítimas en el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 7/6 Nº 2676 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, (Paraná 386, piso 5º) hace saber que CLOTILDE LEONOR MELGAREJO (C.I. Nº/ D.N.I. Nº 92.363.232) de nacionalidad paraguaya, de ocupación madre jardinera, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 7/6 Nº 38.340 v. 11/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CHAVEZ RODRIGUEZ ROCIO DEL PILAR, con documento Nº DNI 92.704.075, de nacionalidad peruana, nacida el 18/6/67, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 71.030 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CRUZ MANCILLA JACQUELINE DE LAS MERCEDES con documento Nº DNI 92.420.814 de nacionalidad chilena, nacida el 6/9/78, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 71.120 v. 7/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SIVAKULANATHAN NADARAJAH, nacido en el distrito de Jafna, Sri Lanka, hijo de Ramalingam y de Alakama Nadarajah, soltero, nacido el 29 de mayo de 1966, tarjeta de identificación Nº 661501162, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 7/6 Nº 2683 v. 14/6/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Alejandro Roberto Montone, notifica a GARCIA MOYANO LUIS" ...///nos Aires, 16 de mayo de 1996... ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. GARCIA MOYANO LUIS, de nacionalidad argentino, y a efecto de que comparezca ante este Tribunal sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed. Cítese a prestar declaración indagatoria, el día 17 de junio del corriente año, así también y siendo esta la primera oportunidad intímase al mismo para designar abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.). La incomparencia del mismo implicará ordenar su inmediata captura. publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 24, 16 de marzo de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CAMPOS COHELO, JORGE ALBERTO ...///nos Aires, 16 de mayo de 1996... ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. CAMPOS COHELO JORGE ALBERTO de nacionalidad brasilera, de 38 años de edad, y a efecto de que comparezca ante este Tribunal sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed. Cítese a prestar declaración indagatoria, el día 17 de junio, así también y siendo esta la primera oportunidad intímase a los mismos para que designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.) La incomparecencia del mismo implicará ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 24, 16 de mayo de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 7/6 Nº 2684 v. 14/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94.269, Don AMANDIO DE CHAGAS SILVA, nacido el día 6 febrero 1923, en Cabo Verde, Portugal, hijo de Juan Rafael Neves y de Cidalia Silva Gómez, domiciliado en Oriental del Uruguay 986, Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 30 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/6 Nº 71.086 v. 7/6/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

Nº 10

En los autos caratulados: "MANZANARES, VILMA c/MENENDEZ ROJAS, LUIS A. S/Declaración de Ausencia con presunción de Fallecimiento, Expte. Nº 1186/93 que se tramite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Mario Chaumet, Secretaría del Dr. Eduardo Oroño, se ha dispuesto citar por este medio al Sr. LUIS AMERICO MENENDEZ ROJAS de nacionalidad peruano con pasaporte de dicho país Nº 96.005 a los fines previstos en el art. 25 de la ley 14.394 y para que comparezca en los autos mencionados a hacer valer sus derechos. Firmado en Rosario a los 20 días del mes de noviembre de 1995.
Eduardo Oroño, secretario.
e. 7/6 Nº 1339 v. 7/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Deiuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º), Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "OLMEDO SUSANA ELIDA", habiendo sido designado síndico el contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de agosto y 26 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996. Juan José Dieuzeide, juez.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/6 Nº 2686 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NORMA REINERO DE PERUGINI. Fíjase plazo hasta el día 20 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Tacsir, con domicilio en Corrientes 524, piso 8º de esta Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.418 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 16/4/96 declaró abierto el concurso preventivo de CHOGUY S.R.L., con sede en Canalejas 3827, Cap. Fed.; plazo hasta el 5/8/96 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, en Viamonte 675, 5º "D", Cap. Fed. Publíquense edictos por 5 días en "Boletín Oficial", en diario "La Razón" y en "Boletín de Publicaciones Legales de la Provincia de Jujuy".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 30/5 al 5/6/96.
e. 7/6 Nº 37.806 v. 14/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av., Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GORDON Y CIA. S.C. s/Quiebra" el 13 de mayo de 1996 se declaró en estado de

quiebra a GORDON Y CIA. S.C. y sus integrantes Jaime Gordon; Mario Gordon; Luisa Edelding de Gordon; Ester Marisa Gordon y Daniel Hernán Gordon, con domicilio en la calle Corrientes 5601, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 24.522 los días 27 de septiembre de 1996 y 8 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/6 Nº 2687 v. 14/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JAROWITZKY DE RABOY LIDIA MARIA s/Quiebra", Expte. Nº 53.754, con fecha 22/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/6 Nº 2688 v. 14/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GABIATI, OSVALDO MARINO s/Quiebra, cuyo síndico es la contadora Felisa Tumulasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 685, 8º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 2689 v. 14/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de WENGROWICZ HNOS. S.A. inscripta el 21/3/1960, Nº 630, Lº 52 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Zinny 1768/76 de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996. Decrétase la quiebra de WENGROWICZ HNOS. S.A. Se resuelve... Intimar a la fallida, y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C.... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico... Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de julio de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 3 de septiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Fijar el día 17 de septiembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 16 de julio de 1996, a las 11 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 7/6 Nº 2691 v. 14/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARBALETE S.R.L." con fecha 14 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de agosto de 1996 ante el síndico cdor. Salton Ricardo Luis con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos en aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ARBALETE S.R.L. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 7/6 Nº 2692 v. 14/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de CEBRIAN EDUARDO HORACIO decretada el 20/5/96. El síndico actuante es el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 159, 2º piso de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 26/9/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/6 Nº 2693 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de SUELAS RICARDO S.R.L. decretada el 21/5/96. La síndico actuante es la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1615, 9º "34" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 26/9/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/6 Nº 2694 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BROSIO EDUARDO decretada el 28/3/96. El síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio constituido en la calle Guayaquil 236 2º "D" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/9/96 y el estatuto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 20/9/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/6 Nº 2695 v. 14/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que en autos "YAPEFI SA s/quiebra s/incidente de extensión de responsabilidad" se cita a JORGE LUIS CHIRICHELLA (DNI. 20.379.206), JORGE ARISTIDES CASTELLI (LE. 2.300.430), y a JOSE LUIS YUNIS (LE 4.810.268), para que dentro del décimo día se presenten en autos a efectos de constituir domicilio y a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Cecilia M. Vacca, secretaria.

e. 7/6 Nº 2696 v. 11/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2º, de esta Ciudad, comunica por cinco días que se ha fijado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 26 del mes de junio de 1996, a las 10 horas, la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal. Se ha designado como nuevo Síndico al contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en Lavalle 1430, Piso 1º "C", Capital Federal. Dicha comunicación se realiza en los autos "ROYAL HOUSE S.A. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1996.
Martín Sarmiento Suspiur, secretario.

e. 6/6 Nº 71.026 v. 13/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SMUD, MANUEL EDUARDO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 29.04.96 se decretó la quiebra de SMUD, MANUEL EDUARDO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bueri, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 26.06.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 23.08.96 y 04.10.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/6 Nº 2697 v. 14/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "CURIA, OMAR" decretada con fecha 22 de abril de 1996, libreta de enrolamiento Nº 07.779.537, con domicilio en la Av. de los Constituyentes 3983 - departamento fondo, Capital. Síndico: Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 19 de junio de 1996. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley de concursos, los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que haga entrega de libros de contabilidad y documentación contable, como también de las carpetas relacionados con los organismos oficiales recaudadores, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a quienes tengan documentos del fallido ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber al fallido que se abstenga de salir del país, sin autorización expresa del Tribunal. Dr. Hernán Papa, Secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/6 Nº 2698 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "DIEZ, FERNANDO JORGE s/Concurso Preventivo" que, con fecha 8 de mayo de 1996, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DIEZ FERNANDO JORGE. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al Síndico desensiculado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º, depto. "I", Capital Federal, hasta el día 10 de julio de 1996. El Síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 3 de setiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará —en caso de corresponder— en día 27 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/6 Nº 71.072 v. 14/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo, de esta ciudad, en los autos caratulados "ARUKU S.A. s/quiebra" (expediente 24.341) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de mayo de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Pujol 887 de Capital

Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero. C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1996; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de Setiembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 6 de noviembre de 1996, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/6 Nº 2699 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 29 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "GUARASCI, SAVERIO EUGENIO", con domicilio en Cuenca 1783 - Dpto. "2", de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 4 de julio de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 30 de agosto de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo.: Rafael Barreiro, secretario.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/6 Nº 2700 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica que en los autos "ORLOWSKI JAVIER SALVADOR SIXTO ENRIQUE s/Concurso preventivo" (Exp. Nº 27.994) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada respecto de la cesión de derechos y acciones que corresponden al concursado sobre el inmueble sito en la calle Castex 3123, piso 2º de Capital Federal, que le fueran adjudicados mediante acuerdo de partición homologado en los autos "ORLOWSKI L. L. C. A. A. M. E. L. s/Sucesión". Las condiciones del presente llamado a mejora de oferta se encuentran establecidas en el pliego aprobado por el Tribunal, que podrá ser adquirido en las oficinas del síndico designado en las actuaciones de referencia, Contador Del Potro, sito en Lavalle 1616, piso 11, dpto. "A" de Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas, desde la fecha de la primer publicación hasta el 12 de junio de 1996. El valor del mismo es de $ 100. La oferta objeto del llamado a mejora asciende a la suma de $ 560.000.- La presentación de las propuestas en las condiciones que se señalan en el pliego, serán admitidas hasta el 18 de junio de 1996, habiéndose fijado para esa misma fecha la audiencia para mejorar todas las ofertas respecto del inmueble en cuestión.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/6 Nº 71.616 v. 11/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "NAZARIO J. RIVERA y CIA S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo (Expte.: 27.467), que con fecha 14.5.96 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A.I.C.A., con domicilio legal en Berón de Astrada 2641 de Capital Federal, designándose al Sr. Síndico Ernesto Alfredo Panelli con domicilio en Uruguay 618, 4º "G" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 8.7.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/6 Nº 38.315 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de ASHKA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27-9-94, bajo el Nº 9871, tomo A de Sociedades Anónimas del Libro 115), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1996 presenten al síndico Cortes Luis Alberto con domicilio en Virrey Ceballos 1025, piso 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Isaac Roberto Guigui y Marta Alicia Iezzi. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "ASHKA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/6 Nº 2701 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "OLIVARERA RIOJANA S.R.L. s/Quiebra", con fecha 9-5-96 se ha presentado informe final y proyecto de distribución final; y con fecha 17-5-96 se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, a los que se refiere el art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/6 Nº 2702 v. 11/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de DERISAN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 23.094. El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, 2º "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo aper-cibimiento de tenerlo por constituido en los Es-trados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/6 Nº 2703 v. 14/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NEUQUEN

Nº 4

En Autos: ESTRELLA ALPINA SACIFAel y Otros s/Quiebra—Expte. 135345/93—Juzgado Civil Nº 4 de la ciudad de Neuquén, se ha decretado la venta mediante licitación pública internacional de establecimiento frutícola sito en la provincia del mismo nombre, compuesto por Anexo I) Complejo Productivo Vista Alegre Sur: Este predio se encuentra en la República Argentina, Provincia del Neuquén, Departamento Confluencia, localidad de Vista Alegre Sur, distante a 6 km. de la ciudad de Centenario, con rumbo Noroeste y 21 km. de la ciudad de Neuquén Capital, con el mismo rumbo. La distancia a puertos de aguas profundas: a) Puerto de San Antonio Este: 550 kms. b) Puerto de Bahía Blanca: 580 kms. Planta de Empaque-Frigorífico y Administración: Vías de acceso: Rutas Provinciales Nº 7 y 151. Servicios: Energía eléctrica, agua corriente, líneas telefónicas, radio y asfalto. a) Terreno: a.1) Una fracción de terreno de chacra ubicada en el ángulo noroeste de la Sección I margen Sud, descripta como: Lote 13-14 - Denominación Catastral 09-23-85-6814, con una superficie de 2 Ha. 6304,04 m2. Inscripto en Reg. Prop. Inmueble: Matrícula 9153 - Confluencia. b) Planta de Empaque: Mejoras: b.1) Edificación destinada a Sala de Transformadores de Entrada de Energía Eléctrica (trifásica), construcción de mampostería de ladrillo a la vista con techo de losa, con una superficie total cubierta de 16,10 m2. b.2) Edificación destinada a Casilla de Guardia de Entrada, construcción de mampostería de ladrillo a la vista con techo de losa, con una superficie total cubierta de 12,25 m2. b.3) Edificación destinada a Oficina de Control de Calidad y Pesaje. Entrada de frutas. Construido en dos cuerpos de similares características; uno de dos locales y otro de dos oficinas, con un baño, con construcción báscula de 30 Tn.; mampostería de ladrillo con revoques interiores y exteriores fino a la cal y carpintería de aluminio, con una superficie total cubierta de 51 m2. En este edificio se encuentra: Maquinarias: b.3. a) Báscula electrónica para 30 Tn. Mejoras: b.4) Edificación destinada a Planta de Clasificación, Empaque y Descarga de Frutas, incluyendo sala de transformadores y un grupo sanitario dividido en dos secciones de siete m2. cada uno, con WC y con oficinas internas (planta baja y alta en el packing), mampostería de ladrillo, revoque fino interior, techo parabólico de chapa de hierro galvanizada, con quince chapas transparentes para entrada de luz, con aberturas en parte superior (sector baños), con portón corredizo de chapa pintado y piso de cemento alisado en buen estado de conservación, con una superficie total cubierta de 5383 m2. Esta edificación contiene: Maquinarias: b.4. a) Un conjunto destinado al lavado, encerado, tratamiento y secado de frutas frescas, marca Tecindal, Nº Fab. BNA 2540-CA 1806, el que consta de: * Noria de elevación de frutas a malla, Nº Fab. EA 90- 1 * Sector de mesa de clasificación, incluido en el Nº de Fab. EA 90-1* Sector lavado, tratamiento y encerado, Nº Fab. EA 90-2 * Túnel de secado forzado, Nº Fab. EA 90-3 * Cuerpo de tamañado, Nº Fab. EA 90-4, con seis vías de platillos plásticos, sistema mecánico, etc. Mejoras: b.5) Edificación destinada a Depósito de Materiales de Empaque, con oficinas internas de planta baja y alta, construcción de mampostería de ladrillo sin revoque interior ni exterior, piso alisado de cemento, techo parabólico de chapa de hierro galvanizado, con su flanco sur abierto, con una superficie total cubierta de 1.280 m2. b.6) Edificación destinada a Taller Mecánico de Mantenimiento y Depósito de Materiales y Repuestos, con dos locales internos en planta alta y baja, utilizados como pañol y oficina técnica, con una edificación adosada a la anterior compuesta por un baño y una cocina, mampostería de ladrillo, revoque fino interior, piso alisado de cemento, con portón corredizo de acceso en regular estado de conservación, con una superficie total cubierta de 271,5 m2. b.7) Tinglado metálico ubicado entre Planta de Empaque y túneles de frío, del tipo parabólico con columnas y cabriadas de hierro ángulo y cubierta de chapa de hierro galvanizado Nº 24, con piso de hormigón construido para tránsito pesado, con su respectiva instalación eléctrica para iluminación, en buen estado de conservación y uso, con una superficie de 1.480 m2. b.8) Playa con piso de hormigón, construido para tránsito pesado, ubicada en pasillo entre packing y depósito de materiales, a cielo abierto, en buen estado de conservación y uso, con una superficie de 330 m2. b.9) Tinglado entre cámaras frigoríficas (salida de pasillo sin refrigerar), del tipo parabólico, con apoyo en columnas de hormigón armado y ménsulas metálicas, con cubierta de chapa de hierro galvanizado, con piso de hormigón para tránsito pesado, en buen estado de uso y conservación, con superficie total semicubierta (el tímpano esta descubierto) de 660,80 m2. b.10) Edificación Oficina de control en túnel 1, de 2,30 m.x 4,00 m. con mampostería de ladrillo a la vista carpintería de aluminio y piso de granito, en buen estado de uso y conservación con una superficie total cubierta de 9,20 m2. b.11) Playa y calle de circulación (frente sala de equipos electromecánicos) con pavimento de hormigón para tránsito pesado, en buen estado de conservación, con una superficie total de 1033 m2. Frigorífico: b.12) Edificación en Area de Atmósfera convencional, compuesta de 6 cámaras y 5 túneles de enfriamiento, con una capacidad real de almacenaje de 486.900 cajones de Tray-pack palletizados, construcción de mampostería de ladrillo a la vista en su parte exterior y en su parte interna se compone de una aislación de Poliestireno Expandido (doble placa de 1" de espesor cada placa de 0,50 m x 1,00 m); con sus respectivos electroventiladores y sistema de iluminación interior, con puerta de acceso sobre rulemanes de acero inoxidable de cierre hermético. Los cinco túneles de enfriamiento con los mismos materiales que las cámaras convencionales. Uso: reducir la temperatura de la fruta, con sus respectivos electroventiladores e iluminación interior, con menor superficie cubierta que las cámaras, con una superficie total cubierta de 6.021,30 m2. Este edificio contiene: Maquinarias: b.12.1) Un compresor marca Sabroe, sistema alternativo, tipo SMC 8-100, Nro. Fab. 80.452, alimentado por motor Electromac-Siemmens, Nro. Fab. 184.005, con una potencia de 75 CV.b.12.2) Un compresor marca Sabroe, sistema alternativo, tipo SMC 8-100, Nro. Fab. 80.453, alimentado por motor Electromac-Siemmens, Nro. Fab. 184.009, con una potencia de 75 CV. b.12.3) Un compresor marca Sabroe, sistema alternativo, tipo SMC 16-100, Nro. Fab. 68.015, alimentado por motor Electromac-Siemmens, Nro. Fab. 204.012, con una potencia de 180 CV. b.12.4) Un compresor marca Vilter, sistema a tornillo, tipo VRS-1000, Nro. Fab. F 51963-1, alimentado por motor ACEC Nro. Fab. 201.121, con una potencia de 350 CV. b.12.5) Un compresor marca Vilter, sistema a tornillo. Mejoras: b.13) Edificación en el Area de Atmósfera controlada, compuesta por 6 cámaras y un pasillo sin refrigerar; construcción de mampostería de ladrillo a la vista en su parte exterior y en su parte interna se compone de una aislación de Poliestireno Expandido (doble placa de telgopor de 1" de espesor y de 0,50 m. x 1 m.), además cuenta con una membrana especial impermeable que cubre la superficie de las mismas. Con sus respectivos electroventiladores e iluminación interior, con puerta de acceso corrediza sobre rulemanes de material inoxidable, siendo la capacidad real de almacenaje de 129.400 cajones Tray-Pack palletizados, con una superficie total cubierta de 2.130 m2. Este edificio contiene: Maquinarias: b.13.1) Equipo de Atmósfera Controlada, con: * Generador de nitrógeno marca Fruit-Control, tipo SWAN-60, Nro. Fab. 324.720, alimentado por un motor marca KAESER AS-30, Nro. Fab. 324.720, con una potencia de 18,5 KW. *Controlador-analizador-microprocesador marca Fruit-Control, tipo UDA, Nro. Fab. 18000054. *Absorbedor de dióxido de carbono marca Fruit-Control, compuesto por 6 unidades tipo Delta Gem 103T, Nro. Fab. BPN 10199101, BPN 10199102, BPN 10199103, BPN 10199104, BPN 10199105, BPN 10199106. * Equipo de evaporadores de amoniaco marca BIMA, tipo BEPA 8260, compuesto de 64 evaporadores con los siguientes Nro. Fab. BPN 10199107 al 169 y BPN 10199300. Mejoras: b. 14) Edificación que comprende en conjunto una Sala de Transformadores, una sala de Equipos Electromecánicos de refrigeración, un local Oficina-taller-depósito, un pasillo cubierto para entrada y salida al sector cámaras de atmósfera controlada y un local bajo techo para Planta de Recirculados, en buen estado de uso y conservación, con una superficie total cubierta de 298,80 m2. Administración: b.15) Edificación destinada a Oficinas de Administración General y Recepción, planificada con once dependencias, baños instalados, en regular estado, y kitchenette, todo en mampostería de ladrillo a la vista en exteriores, revoques internos en yeso, piso de granito y alfombrados, cielos rasos de material desplegado en yeso, aberturas metálicas, techo de chapa acanalada. Posee servicio de agua, gas envasado, luz, teléfono y equipo de calefacción central frío-calor, con una superficie total cubierta de 213 m2. Otros bienes muebles existentes en el complejo: Rodados - Maquinarias - Herramientas - Muebles y útiles y varios: b.16) 1 - Autoelevador marca LINDE, mod. H25, No. Fab. 803314098574 motor Deutz, mod. SL No. Fab. SL300114. b.17)1 - Autoelevador marca LINDE, mod. H25, No. Fab. 803312188547, motor Deutz, Mod. SL No. Fab. 300058. b.18) 1 - Autoelevador Clark, mod. TM20, No. Fab. TM

247-0155-FB. B.19) 1 - Autoelevador AASA. b.20) 1 - Autoelevador LINDE, motor DEUTZ. b. 21) 1 - Autoelevador LINDE H20 motor Deutz. b.22) 1 - Autoelevador Komatzu (desarmado). b.23) 2 - Autoelevadores eléctricos (1989). b.24) 1 - Carretilla hidráulica marca Moviman mod. B., No. Fáb. 10154. b.25) Conjunto de máquinas-herramientas, compuesto por: 2- Tapadoras de cajones; 1 - Máquina sunchadora; 4 - Flejadoras: 1 - Abrochadora de cajas; 2 - Armadoras de cajas; 3 - Máquinas soldadoras; 2 - Compresores de aire; 1 - Soldadura autógena; 6 - Matafuegos de polvo (10 Kg. y 70 Kg.); 1 - Carretilla hidráulica; 2 - Transformadores de 400 Volts; 1 - Balanza de 50 Kg., y 1 - Hidroarenadora. b.26) Conjunto de máquinas-herramientas, compuesto de: 1 - Tolva p/acopio de descarte de fruta de 50 Tn; 1 - Termotanque caldera de 300 Lts. b.27) 1- Computadora Samsung, completa, con CPU, monitor, impresora y teclado Epson. B.28). 1 - Computadora Multisync Nec en red con 4 monitores, 4 teclados y CPU. b.29) 1 - Computadora completa, monitor Samsung, teclado Yeni Kevi, CPU Kevi e impresora Epson. b.30) 1 - Sistema UPS para computadora, alimentación ininterrumpida Blitz. b.31) 1 - Transformador K-Grus. b.32) 1 - Equipo de radio Blu, completo con antena. b.33) 1 - Computadora completa con: 2 - monitores Epson; 1 - CPU 033511; 1 - CPU 116711 y 1 - Impresora Epson LX 810. b.34) 1 - Impresora Epson. b.35) 1 - Computadora completa Equity, compuesta de: 1 - Monitor Epson; 1 - Teclado Epson; 1 - CPU Equity; 1 - Impresora Epson; 1 - Impresora Epson FX 1050. b.36) 1 - Computadora completa Epson, con: 1 - CPU Epson Action; 1 - Teclado Epson; 1 - Impresora Net Printer P9300; 1 - CPU Kevi; 1 - Teclado Kevi y 1 - Estabilizador Fasai, 4 baterías. b.37) 1 - Computadora c/monitor, estab. Patriot; 1 - CPU-010011-1; 1 - Teclado BTC. b.38) 1 - Impresora en desuso con red de 420 Nº 012665. b.39) 1 - Computadora compuesta de: 1 - Imp. Epson; 1 - Teclado BTC; 1 - Monitor Beltron; 1 - CPU sin marca y 1 Estabil. Patriot. b.40) 1 - Computadora completa Amber Chrome, compuesta de: 1 - CPU Biacom 10000; 1 - Teclado BTC; 1 - Impresora Epson; 1 - Fuente de alimentación Patriot; b.41) 1 - Heladera marca Tivoli. b.42) 1 - Caja fuerte Barzel de 1,20 m x 2 m. b.43) 1 - Colección de libros Errepar, mod. Contrato. b.44) 2 - Fax Panasonic y Sharp. b.45) 1 - Contestador Panasonic. b.46) 1 - Central telefónica con 14 int. b.47) Resto de muebles y útiles de oficina. b.48) 12.700 Cajones bins. b.49) 3000 Pallets. b.50) 16000 Muletas. b.51) 3 - Tractores Zanello (desarmados). b.52) 1 - Tractor Zanello. b.53) 1 - Pick Up Peugeot mod. 91 naftera, Pat. Q 054524. b.54) 1 - Pick Up Peugeot mod. 89 diesel, Pat. C 1489025. b.55) 1 - Camión chasis Mercedes Benz, mod. 78, Pat. V. 049084. b.56) 1 - Pick Up F100 mod. 90, Pat. Q 052383. b.57) 1 - Acoplado Helvética, Pat. R 000553. b.58) 1 - Carretilla hidráulica. b.59) 1 - Pick Up Peugeot 504 mod. 87 diesel, Pat. Q 047718, chacras colindantes; terrenos. c) Lote 12 - NC. 09-23-85-7814, con sup. de 10 Ha. 2157,65 m2. Posee una casa habitación de material de mampostería, con techo de tejas, piso de mosaicos graníticos, carpintería metálica, instalaciones eléctricas, baños instalados, teléfono, gas envasado, con una superficie cubierta de 120 m2 y un galpón de mampostería de ladrillo y techo de chapa galvanizada, con una superficie cubierta de 104 m2. Inscripto en Reg. Prop. Inmueble: Matrícula 1095 - Confluencia. D) Lote 13 d) - NC. 09-23-85-7319, con sup. de 8 Ha. 639,50 m2. Posee una casa tipo chalet de primera categoría con todas las instalaciones, 4 dormitorios, 1 baño, cocina, living comedor, garaje cubierto, galería cubierta, pileta de natación, quincho y vestuarios, todo parquizado y forestado con línea de teléfono, con una superficie cubierta de 300 m2. Le pertenece a la fallida por cesión de derechos hereditarios de los sucesores del titular registral, según consta a fs. 203, 246/251, de los autos: "ARGENTA, LUIS s/Sucesión" —Expte. 23.550/82—, Folio 752, que tramitara ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 de la ciudad de Neuquén, actual Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Unica, la cesión obtuvo homologación judicial con fecha 23 de julio de 1987 (fs. 250), la cual se encuentra firme y consentida. El bien a la fecha se encuentra libre de todo tipo de gravámenes. e) Lote 14 e) Denominación catastral 09–23–85–6513, con una superficie de 1 ha. 2466,30 mts. 2 Inscripto en Reg. Prop.- Inmueble: Mat. 39479 - Confluencia. Las tres chacras enunciadas precedentemente poseen una red de riego predial de 4400 m aprox. de canales y acequias y la red de drenaje cuenta con 1900 mts. de desagüe a cielo abierto. El tipo de suelo es Franco-Franco-arenoso. Las alamedas contra el viento suman 7000 mts. lineales aprox. con una producción estimada de 2100 tn de madera. Se encuentra instalado un equipo de riego por aspersión para defensa contra heladas en siete hectáreas. El total de plantas frutales alcanza a 10.643, integradas en un 60 % de manzanos y un 40 % de perales. Del total de manzanos, un 71 % son variedades rojas (predominantemente Red Delicious), un 22 % son variedades verdes y un 7 % variedades amarillas. Del total de perales, un 72 % son variedad Red Bartlet, y un 28 % entre Williams, Packhams, D'Anjou. En cuanto a conducción y edades, el 70 % de las plantas conforman el monte libre con más de 40 años de edad y un 30 % están en espaldera con una edad aproximada de 20 años. f) Lote 14 d) - denominación catastral 09-23-85-6208, con una superficie de 3 Ha. 2.181,02 m2. Inscripto en Reg. Prop. Inmueble: Matrícula 4638 - Confluencia. Esta fracción de terreno se encuentra frente al resto de las enunciadas anteriormente, encontrándose de por medio la Ruta Provincial Nº 7. Se encuentran en producción 2 Ha. con peras Sensattion, en espaldera de 4 x 3 de seis años de edad, resto en blanco. La red de riego cuenta con 450 mts. de acequias y existen 500 mts. de alamedas. El suelo predominante es Franco-Franco arenoso y la producción aprox. es 190.000 kgs. Base de venta total Anexo I: U$S 11.846.302,67. Anexo II - Complejo Frutícola Las Lagunas: Este predio se encuentra en la Rca. Argentina, Pvcia. del Neuquén, Departamento Añelo, a 21 km. de la localidad de San Patricio del Chañar, distante 44 km del complejo industrial Estrella Alpina S. A. por ruta provincial Nº 7 y 66 km de la ciudad de Neuquén Capital, por la misma ruta. La posición geográfica es: Long. Oeste: 68 grados 32 minutos. Lat. Sur: 38 grados 29 minutos, se encuentra a 400 mts. al sur de la ruta prvcial. Nº 7, en la Picada 21. La chacra posee energía eléctrica trifásica. Sup. total es de 299 Ha. 5271 m2. y está compuesta: a) Terrenos: a.1) Lote 1-N.C. 06 - RR - 13 - 1701 - Sup. 180 Ha. 88 áreas 13 centiáreas; a.2) Lote 2 - N.C. 06 - RR - 13 - 1702 - Sup.: 25 Ha. 95 áreas 80 centiáreas. a.3) Lote 3 - N.C. 06 - RR - 13 - 1802 - Sup.: 25 Ha. 95 áreas 80 centiáreas. a.4) Lote 4 - N.C. 06 - RR - 13 - 1703 - Sup.: 25 Ha. 95 áreas 80 centiáreas. a.5) Lote 5 - N.C. 06 - RR - 13 - 1704 - Sup.: 12 Ha. 97 áreas 90 centiáreas. a.6) Lote 6 - N.C. 06 - RR - 13 - 1804 - Sup.: 12 Ha. 97 áreas 90 centiáreas. Inscriptos en el Reg. de Propiedad Inmueble: Matrículas 319 a 324 - Añelo. a.7) Lote A - N.C. 06 - RR - 13 - 4957 - Superficie: 6 Ha. 35 áreas. a.8) Lote H - N.C. 06 - RR - 13 - 4950 - Superficie: 6 Ha. 35 áreas. Se deja constancia que los terrenos individualizados en a.7) y a.8) pertenecen a la fallida por compra efectuada al Sr. Salvador Salaris. De dicha operación no se han encontrado instrumentos que acrediten modos y condiciones de la venta, no obstante la fallida solicitó ya en el año 1986 certificado de venta por medio de la Escribana Orlandini, con ingreso E.G. 5771 y 5768/28-04-86. Posee el inmueble en forma pacífica y continua desde la fecha mencionada, y al presente no se ha constatado ningún tipo de reclamo judicial o extrajudicial por parte del titular Registral. Se encuentra integrado física y productivamente a las restantes parcelas de terreno señaladas anteriormente. Las características generales de los mismos son: 1) Tipo de suelo: Suelo arenoso de textura media y gruesa (suelo liviano, fácil de trabajar, con riesgo a la erosión eólica). 2) Clima de la zona: lluvias anuales de 180 a 200 mm., bajo porcentaje de humedad, semi-desértico, con una presión atmosférica de 735 a 740 Hg., vientos predominantes del Sur-Sur oeste. Zona de vientos moderados a dinámicos durante el mayor tiempo del año. 3) Sistema contra heladas: Posee riego por aspersión, compuesto por 3 equipos, 2 de los cuales son subterráneos y el restante aéreo, ubicados en Sección I, Cuadros 14-15-29-30; Sección II, Cuadros 32-33 y el restante en Sección IV, Cuadros 122-129 y calefactores a Fuel Oil (4000 recipientes de 20 lts. de latón). 4) Napa freática: de 0,50 m. a 1 m. de profundidad. 5) La red de riego predial está formada por 2700 mts. de canal primario que nace en el Río Neuquén, con una profundidad media de 1,40 mts.; 11.500 mts. de canal secundario (600 acequias). 6) La red de drenaje está integrada por 1.080 mts. de drenaje principal (3 colectores), y 3.840 mts. de drenajes secundarios, todos a cielo abierto. 7) Cuenta con 5 pozos de agua dulce a 6 mts. de profundidad. 8) Posee 6500 mts. aprox. de alambre perimetral de cinco hilos. 9) Las cortinas contra el viento, alamedas, suman aprox. 92.160 mts., con aprox. 180.000 plantas. 10) Existen 7000 mts. de calle principal de circunvalación; 6100 mts. de calle secundaria orientación Norte-Sur que dividen al campo en 5 secciones de producción y 7500 mts. con orientación Este-Oeste. Todas las calles cuentan con puentes para cruzar canales, acequias y desagües. 11) Plantaciones: a) Manzanas: 1) Superficie plantada: 103,50 Ha.; 2) Cantidad de plantas: 52.394 (aprox. 680 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Extra Red, Cooper 8, Chañ 28, King Oregon, Chañar 34, Fuji, Royal Gala, Golden. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 3.500.000 kgs. 5) Sistema de conducción: 72 % Espaldera y 28 % Sistema combinado de Espaldera con puntales colgantes, con una distancia estimada entre plantas (según sistema de apoyo, pie, variedad, etc.) entre 5 x 4, 4 x 4, 4 x 3,7 x 3 mts. 6) Edad promedio de las plantas: 9 años. b) Peras: 1) Superficie plantada: 64,50 Ha. 2) Cantidad de plantas: 30.818 (aprox. 730 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Williams, Packam's, D'Anjou, Beurre Bosc, Abate fetel. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 1.400.000 kgs. 5) Sistema de conducción: 50 % Espaldera y 50 % Sistema combinado de Espaldera con puntales colgantes, con una distancia estimada entre plantas (según sistema de apoyo, pie, variedad, etc.) entre 6 x 5, 5 x 4, 4 x 4, 4 x 3 mts. 6) Edad promedio de las plantas: 9 años. c) Ciruelas: 1) Superficie plantada: 12 Ha. 2) Cantidad de plantas: 6299 (aprox. 780 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Wilson, Santa Rosa, Laroda, Larry Ann, Friar, AnEleno. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 121.300 kgs. 5) Sistema de conducción: 50 % Espaldera, 4 x 4 alta densidad y 50 % con puntales colgantes 5 x 5. 6) Edad promedio de las plantas: 11 años. d) Duraznos: 1) Superficie plantada: 3 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1981 (aprox. 990 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: O'Henry, Call Red. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 16.000 kgs. 5) Sistema de conducción: Un cuadro 5 x 4 mts. copa californiana; un cuadro a 4 x 2,5 mts., con eje central (Alta densidad). 6) Edad promedio de las plantas: 8 años. e) Pelones: 1) Superficie plantada: 4,50 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1246 (aprox. 415 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Le Grand. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 45.500 kgs. 5) Sistema de conducción: Copa californiana 6 x 5 mts. 6) Edad promedio de las plantas: 14 años. f) Nogales: 1) Superficie plantada: 6 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1232 (aprox. 300 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Franquette Zorren. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 5060 kgs. 5) Sistema de condución: Libre, están plantadas a 7 x 6 mts. 6) Edad promedio de las plantas: 15 años. G) Cerezas: 1) Superficie plantada: 6 Ha. 2) Cantidad de plantas: 2060 (aprox. 515 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Bing, Black tartarian, temprana Inglesa, Van. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 80.000 kgs. 5) Sistema de conducción: Libre, están plantadas a 6 x 5 mts. de distancia. 6) Edad promedio de las plantas: 14 años. 12) Forestación: a) Sauces: 1) Superficie plantada: 24 Ha. 2) Variedades plantadas: Salix de Babilonia (llorón). 3) Sistema de conducción: en macizo. b) Alamos: 1) Superficie plantada: 37,50 Ha. 2) Variedades plantadas: Populus deltoides (criollo), Híbridos (mixtos). 3) Sistema de conducción: en macizo. 13) Cuadros con troncos: a) Superficie 4,50 Ha. B) En el sector de casa de Encargado se encuentran 400 puntales para espaldera en condiciones de ser utilizados. 14) Cuadros en blanco: a) Superficie: 7,50 Ha. b) Mejoras: b.1) Casas para encargado, personal temporario, galpón, taller. Las casas se encuentran en mal estado de conservación y uso, personal temporario precarias, con una superficie total cubierta de 1490 m2. b.2) Galpón de empaque: Sin revoque exterior, con revoque interior fino a la cal, techo de chapa de hierro galvanizada, piso alisado de cemento, portón de acceso, con una superficie total cubierta de 225 m2. Posee además: Maquinarias: b.2) 1 Línea de corte, lavado y selección de espárragos, marca Metalúrgica Río Negro, Nº Fab. BNA-2540 CA1806-001. Mejoras: b.3) Cámara frigorífica: Capacidad para 250 bins, construcción tradicional, instalación eléctrica y sala de máquinas revestida interiormente con Polyestireno Expandido (doble placa de 1" de espesor), puerta de acceso de acero inoxidable de 2 x 3 mts. corrediza sobre rodamiento, con cierre hermético, con una superficie total cubierta de 100 m2. Posee además: Maquinaria: b.3.1) 2 Compresores para amoniaco marca VMC, Nº Fab. BNA2540-CA1806-003 y 004. Mejoras: b.4) Tinglado parabólico: Construido sobre estructura metálica cubierta de chapa de hierro galvanizada, con una altura de 8 m., piso alisado de cemento, con una superficie total cubierta de 190 m2. Posee además: Maquinarias: b.4.1) 1 Sistema de Hidrocooling marca Metalúrgica Río Negro, Nº Fab. BNA2540-CA1806-002. c) Otros bienes muebles existentes en el complejo: Maquinarias - herramientas y varios: c.1) 1 Tractor Massey Ferguson, mod. MF 265 S, chasis 2173059385, motor Perkins Nº Fab. PA4213502. c.2) 1 Tractor Massey Ferguson, Mod. MF 265 S, Nº Fab. 2173059398, motor Perkins Nº Fab. PA4213448. c.3) 1 Pulverizadora a turbina marca Jacto mod. Arbus 2000/850 Nº Fab. 8400-00838. c.4) 1 Tractoelevador marca Yomel mod. TH273 serie Nº 003, Nº Fab. 059 capacidad de elevación 2,50 m. con 1500 Kg. de carga. c.5) 1 Tractor marca Zanello, año fab. 1989, mod. V206, Nº Fab. 10538104372, con motor Zanello Nº 38104372. c.6) 1 Tractor Massey Ferguson, mod. MF 265, año fab. 1990, Nº Fab. 2173055464, con motor Perkins Nº Fab. 4211292. c.7) 1 Pulverizadora a turbina marca Jacto mod. Arbus 2000/850 Nº Fab. 8000-00421. c.8.) 1 Pulverizadora a turbina marca Jacto mod. Arbus 2000/850 Nº Fab. 8400-00434. c.9) 1 Pulverizadora a turbina marca Jacto mod. Arbus 2000/850 Nº Fab. 8400-00688. c.10) 1 Pulverizadora marca Pazima Nº Fab. 0-124. c.11) 1 Tractor Fiat mod. 5546 STD Nº Fab. 00544 motor Fiat Nº Fab. 000070. c.12) 3 tractores Deutz mod. 1991. c.13) 1 Tractor Fahr (en reparación) mod. 1977. c.14) 1 tractor Zanello PA 41900182. c.15) 1 tractor Zanello Nº 36113132. c.16) 1 Tractor Fahr Nº 292-1-204356. c.17) 1 Lote tractores fuera de uso (6). c.18) 1 Tractor Deutz mod. 1991 (en reparación). c.19) 1 Tractor Zanello. c.20) 1 Barra surcadora 3 puntos. c.21) 2 cuchillas niveladoras (desarmadas). c.22) 4 Arados de 3 discos de 26". c.23) 3 Tractoelevadores Yomel, mod. 1987. c.24) 1 Acoplado tanque 10.000 lts. c.25) 5 Chatas fruteras 2 a 3 tn. c.26) 1 Abonadora 3 puntos 500 kg. c.27) 7 Uñas para bins en uso. c.28) 8 Desmalezadoras Yomel, con brazo retráctil. c.29) 2 bordeador de 2 y 6 discos (desarmados). c.30) 1 sacadoras de papas. c.31) 3 rastra Yomel 5 y 14 cinceles 3 puntos. c.31) 1 tractoelevador (desarmado). c.32) 2 rotovator (1 desarmado). c.33) 1 máquina de limpiar canales. c.34) 1 pala de arrastre. c.35) 65 escaleras de cosecha. c.36) 59 recolectores. c.37) 1 pulverizadora. c.38) 5 mesas. c.39) 1 zanjador de arrastre. c.40) 1 taladro Dewo. c.41) 1 compresor de aire. c.42) 1 motosoldadora Winco. c.43) 1 máquina esmeril con piedra y pie. c.44) 1 máquina hidroarenadora. c.45) 1 lote de herramientas varias de mano. c.46) 1 balanza Bianchetti de 1000 kg. c.47) 1 balanza Isida electrónica. Base de venta total Anexo II: U$S 4.968.570,45. Anexo III - Derechos y acciones en el complejo frutícola "La Mora". La Mora S. A., es una sociedad constituida regularmente en el Registro Público de Comercio, de la cual la fallida posee el 50 % del paquete accionario, el restante 50 % es de Bassi S. A. El aporte de los socios fue hecho en dinero. La sociedad fue constituida con el objeto de explotar 95 ha. de propiedad de uno de los socios, y en la cual Estrella Alpina S. A. se comprometía a realizar las inversiones necesarias a fin de posibilitar la producción frutícola de dicho predio, como prestación accesoria, la cual fue cumplida íntegramente, y le permite como contrapartida obtener el total de la producción hasta tanto se compense con las inversiones. Existen compromisos de aportes irrevocables de ambos socios que no han sido cumplidos, de los cuales cabe destacar que Bassi S. A. debía aportar el terreno sobre el que se realiza la explotación. En la actualidad, el terreno se encuentra en plena producción. Es importante destacar que el tipo y variedades de frutos cultivados convierten a este inmueble en un eslabón más del engranaje constituido por el establecimiento de la fallida en San Patricio del Chañar. Lo expuesto no sólo por ser vecino lindero, sino que, la chacra de propiedad de la fallida seguida a la de La Mora, posee un sistema de procesamiento, pre-enfriado y mantenimiento en frío, específico para los tipos y variedades existentes en aquéllas. Por otra parte, la producción de La Mora permite que la estructura de frío y empaque mencionada, existente en "El Chañar" duplique, en tiempo útil e ingresos, su rendimiento. Es necesario dejar aclarado que, debido a la situación fáctica reseñada, hasta la fecha La Mora S. A. no tuvo funcionamiento ni vida propia a nivel societario, razón por la cual no existen balances ni estados contables ni créditos o deudas, por cuanto, desde un principio fue manejada como una "chacra" más del complejo de la fallida. Ello, sumado a la inercia y aparente desinterés del único socio, nos enfrentan a una sociedad regular pero sin órganos, voluntad social, ni historia, sólo concebida dentro de la estructura de la fallida. Es por las especiales condiciones del crédito y de la estructura societaria que a los efectos de la enajenación de los derechos y acciones de la fallida, se ha hecho recaer esta situación sobre el precio de la participación de esta última. Datos societarios: Domicilio legal: Vista Alegre Sur, Centenario. Duración: noventa y nueve años. Objeto: Explotación agropecuaria intensiva de la finca ubicada en la localidad de El Chañar. Capital: 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal 0,10 c/u: *50 % de las acciones Clase A, *50 % Clase B con derecho de 1 a 5 votos. Participación de Estrella Alpina SACIFAeI. 5000 acciones clase B. Ubicación del predio y mejoras efectuadas por la fallida como prestaciones accesorias. Este complejo se encuentra localizado en la Picada 21 de San Patricio del Chañar, Departamento Añello, Provincia del Neuquén, lindante con el Establecimiento Las Lagunas de propiedad de la empresa. Terreno: Consta de 95 Ha., las que poseen las siguientes

plantaciones: 1) Manzanas: 1) Superficie plantada: 6 Ha. 2) Cantidad de plantas: 4218. 3) Variedades de plantas: Golden Spur, Fuji. 4) Edad promedio de las plantas: 4 años. 2) Peras: 1) Superficie plantada: 38 Ha. 2) Cantidad de plantas: 26.960. 3) Variedades de plantas: Williams, Beurre Bosc, Red Sensattion, Red Baetlett, Conference, Red, D'Anjou, Chajuro, Scinseibi, Nijinseiki, Hosui. Se encuentran en plena producción. 3) Duraznos: 1) Superficie plantada: 4 Ha. 2) Cantidad de plantas: 2476. 3) Variedades de plantas: D'Henry, en plena producción y Elegant Lady, de seis años de edad. 4) Pelones: 1) Superficie plantada: 3 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1576 plantas variedad Lar Delicius, 6/7 años de edad. 5) Cerezas: 1) Superficie plantada: 3 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1107 plantas variedad Bing entre 5 y 6 años de edad. 200 plantas variedad Black Tartarian de 6 años de edad. 6) Avellanos: 1) Superficie plantada: 3 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1200 plantas variedad Coutart Daiana. 7) Ciruelos: 1) Superficie plantada: 7 Ha. 2) Cantidad de plantas: 2064 plantas variedad Autun Giant, de 3 y 5 años. 1258 plantas variedad Royal Diamont de 3 años. 8) Espárragos: 1) Superficie plantada: 17 Ha. Se estima una producción potencial de 3.500.000 kg. Las características generales del complejo son: plantas nuevas, calidad, alto rendimiento, sistematización, adecuado drenaje y cortinas contra el viento. Mejoras: 1) Galpón para herramientas: Tipo tinglado, a dos aguas con estructura y cubierta metálica, con una superficie total cubierta de 60 mts. 2) Casa habitación: Construcción tradicional, carpintería metálica y piso alisado de cemento, con una superficie total cubierta de 120 m2. 3) Casa para personal: En dos bloques total de 6 cocinas, 6 baños, 6 habitaciones, todo en premoldeado, con una superficie total cubierta de 96 m2. Base de venta del Anexo III: U$S 300.000,00. Anexo IV - Derechos y acciones en chacra "Tres Estrellas": Tres Estrellas S. A. es una empresa vial, dedicada básicamente al movimiento de suelos y obras civiles. Esta sociedad es propietaria de lo que otrora fuera un terreno lindante de Estrella Alpina SACIFAeI. En virtud de acuerdos verbales celebrados entre la propietaria del terreno y la fallida, se inició un proyecto societario que hasta la actualidad no se concretó mediante instrumento alguno. No obstante la mencionada en último término procedió conforme lo acordado realizando las mejoras que permitieron que en la actualidad exista un complejo frutícola compuesto por las variedades más apetecibles en el mercado externo, las cuales se complementan con las existentes en el predio lindero de propiedad de la fallida. De lo expuesto surge que, sin perjuicio de poder dilucidar la cuestión societaria, la fallida posee derechos y acciones respecto de las mejoras introducidas en el predio de Tres Estrellas S. A. Es por las especiales condiciones del crédito que a los efectos de la enajenación de los derechos y acciones de la fallida, se ha hecho recaer esta situación sobre el precio de la participación de esta última. Terrenos: El complejo está compuesto por dos fracciones, a saber: Tres Estrellas Sur (Isla) y Tres Estrellas Norte, esta fracción limita al oeste con el Río Neuquén, al este con el Establecimiento "La Mora" y al sur con el complejo "Las Lagunas". La superficie total plantada es de 100 Ha. y posee las siguientes plantaciones: a) Manzanos: Cantidad de plantas: 19.903, con las siguientes variedades: Red CH 34, de 8 años de edad; Granny, de 8 años de edad; Royal Gala, de 3 años de edad; Brae Burn y Fuji. b) Perales: Cantidad de plantas: 7588, con las siguientes variedades: Packham's, de 8 y 1 año de edad; D'Anjou, de 8 y 1 año de edad. c) Espárragos: Superficie plantada: 7,5 Ha. Se estima una producción total de aproximadamente 2.500.000 kgs. Valor base de venta del Anexo IV: U$S 200.000,00. Condiciones de venta: Valor base total del conjunto: U$S 17.314.873,12. Forma de venta: La planta industrial se vende como conjunto de bienes, integrantes de un establecimiento, compuesta por los siguientes activos: Anexo I) Inmuebles, mejoras, bienes de uso, maquinarias y herramientas relacionadas con la actividad de procesamiento, empaque y conservación de fruta en frío ubicados en Vista Alegre Sur. Anexo II) Inmuebles, mejoras, bienes de uso, maquinarias y herramientas relacionadas con la actividad de producción de fruta ubicados en San Patricio del Chañar. Anexos III y IV) Derechos y Acciones respecto de bienes y frente a terceros, relacionados con la actividad de producción de fruta. Los bienes mencionados se encuentran minuciosamente detallados en los Anexos I, II, III y IV respectivamente, los cuales son parte integrante del presente pliego. Contratos de trabajo: En los términos del artículo 199 de la Ley 24.522, el adquirente se encuentra liberado de la totalidad de los contratos de trabajo y de las consecuencias que de ellos se derivan, existentes con anterioridad a la fecha de transferencia a su favor. Venta del pliego: El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados para su venta en las oficinas de la Sindicatura, sita en la calle Río Dulce Nº 735 de la ciudad de Neuquén, de lunes a viernes, en el horario de 8,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 19,00 horas. Cada ejemplar del pliego se registrará y numerará, y quien lo adquiera acreditará su identidad en el acto. La adquisición del pliego constituye condición absoluta para intervenir en la licitación, en cualquiera de sus etapas. Se fija el valor del pliego en U$S 5.700,00 (dólares estadounidenses cinco mil setecientos). El pago del pliego se efectivizará mediante depósito en el Banco de la Provincia del Neuquén, Sucursal Rivadavia, Sección Depósitos Judiciales, a la orden de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 4 de la ciudad de Neuquén, y como perteneciente a los autos: "ESTRELLA ALPINA SACIFAeI s/Quiebra" (Expte. 135.345/93). El interesado deberá exhibir la constancia del depósito a la Sindicatura al momento de adquirir el pliego, expidiendo esta última el pertinente comprobante. Adquirentes: Podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas. En caso de existir una inversión extranjera, así como en el último de los sujetos nombrados precedentemente, la realización de los eventuales trámites y gestiones ante la respectiva autoridad administrativa de aplicación, no obstará al cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente pliego. Visitas: Las visitas al establecimiento serán coordinadas con el Síndico hasta cinco (5) días antes del acto de presentación y apertura de sobres. Garantía de la propuesta: Los oferentes deberán acompañar con su propuesta una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del precio ofrecido en la licitación, constituida en alguna de las siguientes formas: a) Dinero efectivo, mediante su depósito en el Banco de la Provincia del Neuquén, Sucursal Rivadavia, en los autos caratulados: "ESTRELLA ALPINA SACIFAeI s/Quiebra" (Expte. 135.345/93), el cual será automáticamente aplicado a imposición de depósito a plazo fijo, con renovación automática cada treinta (30) días. Los intereses que devengue el certificado de depósito a plazo fijo acrecentarán la garantía y serán entregados al titular a la devolución de aquélla. b) Fianza bancaria, a primera demanda, con carácter solidario, liso y llano y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división, otorgada por una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina. c) Títulos públicos, mediante depósito en el Banco de la Provincia del Neuquén, sucursal Rivadavia, Sección Títulos y Valores, a la orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 4, Secretaría Unica, de la ciudad de Neuquén. El valor de los títulos será el de la cotización al día anterior a la presentación de la oferta. Junto con la constancia de depósito de los valores se deberá presentar certificación expedida por el Banco de la Nación Argentina que acredite el valor de cotización a la fecha indicada precedentemente. En todos los casos la garantía deberá adecuarse a lo establecido en el art. 15 del presente pliego. Presentación de las propuestas: En la sede del Juzgado, sita en calle Rivadavia Nº 205 Piso 6, de la ciudad de Neuquén, el día 19/6/96 de 7,00 a 13,00 horas, junto con la oferta se deberá acompañar el depósito del 10 % del valor ofrecido. Fecha para la apertura de sobres 19/6/96 a las 14,00 horas. Una vez presentada una propuesta no se admitirá su posterior modificación. Publíquese sin previo pago por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Firmado: Dra. Julia Buisson de Baggio, juez. Mirian Cordero, secretaria.

e. 7/6 Nº 2704 v. 11/6/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

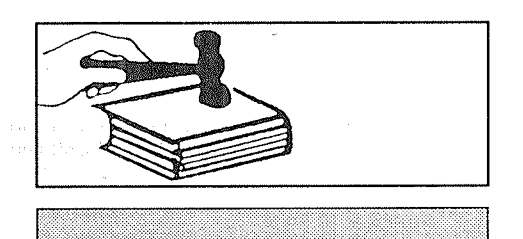
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/6/96 - Vence: 12/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16/05/96	LOPEZ JOSE	38.227
3	5	Marcela L. Alessandro	27/05/96	EDUARDO ESTEBAN COSTA	38.233
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10/05/96	EDITH YOLANDA BILESIO y RODOLFO ELEODORO VALENZUELA	70.965
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/04/96	EDGARDO BERTELLOTTI	38.257
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/04/96	OCTAVIO BERTELLOTTI	38.258
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/04/96	ADRIAN EDGARDO BERTELLOTTI	38.256
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/05/96	RAUL GARATECHE	38.278
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/05/96	DAROQUI JORGE ARTURO	38.243
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/05/96	ZULMA CIRA PORTOS DE BULLORINI	38.238
22	UNICA	Fernando L. Spano	23/05/96	ESTELA MARIA CABEDO	38.282
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	24/05/96	ANDRES RICARDO BETTINELLI	38.270
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/96	PEISACH MAIZLISZ	71.006
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24/05/96	ZULEMA MATILDE DE SETA de DI NAPOLI	38.218
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27/05/96	ENZO PAMMATONE	38.212
30	UNICA	Santiago González Balcarce	08/03/96	JULIAN ALBERTO DEL MOLINO TORRES	38.235
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09/05/96	AMALIA MONICA FIASCHE	38.284
30		Santiago González Balcarce	23/05/96	ENRIQUE FERNANDEZ	70.982
31		Ricardo Adolfo Leyba	13/05/96	ERNESTO ANGEL MASCETTI Y OLGA ADELINA CANTAMUTTO	38.229
32		José Benito Fajre	11/04/96	ERNESTO CARLOS CAGNOLI	70.845
32	UNICA	José Benito Fajre	27/05/96	VILABOA CONSTANTINO	38.237
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/05/96	RODRIGO SANCHEZ	38.239
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22/05/96	VENEGAS MARGARITA	38.251
40		Carlos E. Antonelli	24/05/96	JUAN JALIL SALE	38.244
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	AZNIVE MARACHLIAN y RODOLFO ARMANDO KALAIDJIAN	38.288
42		María Elena Ucar	28/05/96	MARIA LUISA VIDAL	38.273
42		María Elena Ucar	28/05/96	FRANCISCO BASELICE	38.274
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	CARDOZO ALBERTO JUVENAL	38.210
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	AMERICO RAFAEL TORCUATO BRANDI	38.246
44		Gustavo Perez Novelli	22/04/96	MAURICIO SCHWARZ	38.213
45		Marisa S. Sorini	30/04/96	MOLINA HILDA ANA	38.289
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/05/96	ALICIA MARIA DEL CARMEN MORENO	38.280
47	UNICA	Silvia R. Rey	02/05/96	LUIS MARIA CONCETTI	70.941
47	77	Silvia R. Rey	10/05/96	DOLORES MORENO	38.299
50		Juan C. Insúa	28/05/96	OTILIA MARIA LOPEZ Y SOTO	38.232
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/05/96	ANGELA PASSARELLI	38.247
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	24/05/96	SEBASTIAN EDUARDO BASUALDO MOINE	38.292
58	88	Viviana Fernández Seoane	27/05/96	LUIS ALBERTO BROGGI	38.305
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24/05/96	MABEL KITZLER	38.287
64		Liliana E. Abreut de Begher	15/05/96	CARMEN BENITO ARREDONDO y ALFREDO FRANCISCO ARREDONDO	38.211
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	29/05/96	REBECA MELLICOVSKY	38.231
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22/05/96	JUAN CARLOS SORAIRE	38.216
69		Nora C. González de Roselló	24/05/96	JORGE RAUL ESTOUP	38.262

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70		Julio Alfredo Auliel	09/05/96	LUIS CAULA	70.984
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22/05/96	JULIO ANGEL SORZIO	38.224
74	UNICA	Juan A. Casas	06/05/96	CARLOS ANTONIO ROMERO	38.208
75	UNICA	María Ines Lezama	27/05/96	ALEJANDRO RIVA	38.298
79		José Luis López Castiñeira	27/05/96	MAXIMO ENRIQUE DORACIO	39.310
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/05/96	TRIPICCIO FLORENCIO	38.209
90		Martín Alejandro Christello	27/05/96	MARIA TERESA JUSTA CERSOSIMO	38.225
93		Marta Susana M. Gastaldi	28/05/96	MANUEL SANJURJO	38.250
94	UNICA	Eduardo Parody	21/05/96	LAURA ISABEL SOCIAS	38.277
97		Déborah B. Aleandri	08/05/96	EPIFANIA SOLEDAD GARCIA	38.241
103		Luis José Carballido	17/04/96	RODOLFO ABDON NICORA	38.279
109		María C. Bourgués Capurro	22/05/96	FRANCISCO DOROTEO MORRIS	38.245
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	22/05/96	AIDA MELLICOVSKY	38.207
110	UNICA	María Clara Lagache	29/03/96	MANUEL VIDAL	38.214
110	UNICA	María Clara Lagache	29/03/96	JULIA PAN	38.215
110	UNICA	María Clara Lagache	21/05/96	NELIDA CAROLINA ALBINA MOTTO	38.269
110	UNICA	María Clara Lagache	24/05/96	TOMAS GARCIA ALVAREZ	38.217

e. 7/6 Nº 100 v. 12/6/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, a cargo del Doctor Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 490, 5º piso, hace saber por tres días en autos: "CARRIZO ANGEL ROBERTO y otro c/SALDAÑA, MARIA IRENE s/Ejec. hipotecaria", Expte. 84466/93 que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 20 de junio de 1996, 11,00 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad situada en la calle Alvear 3881, entre Boulevard de los Italianos y De la Peña, del partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires; ocupada por la demandada y sus familiares, compuesta de garage, techado al frente y jardín, 4 dormitorios, baño, antebaño, living comedor, cocina, con porche techado, pasillo que comunica con los fondos donde se halla un amplio patio, una edificación compuesta por dos dormitorios, baño y cocina, la edificación del frente se encuentra en buen estado de conservación y la del fondo sin revocar, posee luz eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas, pisos de cerámicas y techos de tejas, una línea telefónica; podrá visitarse de Lunes a Sábado de 10 a 12 hs., bajo responsabilidad de sus ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección R, Manzana 11, Parcela 8, Partida Inmobiliaria Nº 90.821. Matrícula: 23.338. Superficie terreno 8,57 x 44,11 mts. ad corpus. Antecedente Dominial F. 258/1976. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deuda Rentas al 31/10/95 $ 2.701,61. Aguas Argentinas al 9/10/95 $ 75,82; Municipales al 9/10/95 pesos 4.667,30, saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobación del remate en el Banco Nación, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos. Informes: Tel. 371-1017/932-7762 o en autos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.177 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. JUAN B. JUSTO 7186/88/90 c/ATAR HECTOR RUBEN s/Ejecución de Expensas Comunes", Expediente Nº 28534/95 que el martillero José Luis Adan, rematará el día 14/6/96 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Avenida Juan B. Justo 7186/88/90, piso 6º, depto. 25 de Capital Federal. Superficie 58,47 dm2; porcentual 3,66. Matrícula 15-8192/25. El inmueble consta de un departamento con living comedor, dos dormitorios (uno de los cuales se halla al frente con salida balcón sobre la Avenida J. B. Justo) baño y cocina; Su estado de conservación es regular, faltando un vidrio del ventanal que da al balcón. La pintura y la moquette se hallan deterioradas por el uso y el tiempo, posee una línea telefónica. Ocupado por el señor Héctor Rubén Atar en carácter de propietario, su esposa y tres hijos del matrimonio, según constatación. Se exhibe los días 12 y 13 de junio de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. Base U$S 40.000 (Dólares Billetes Cuarenta Mil), fs. 123 vta. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos, fs. 130 Expensas $ 2.416,29 al 2/5/96. Importe por expensas comunes correspondientes al mes de abril del corriente año $ 107,06; Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.971,06 al 22/5/96; Aguas Argentinas $ 174,60 al 20/5/96. Obras Sanitarias $ 548,40 al 19/7/95. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Mayo 30 de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.323 v. 11/6/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 - Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CLYSOL INTERNACIONAL S. A. c/VIDARTE, ANA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 87.397, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de junio de 1996, a las 11.15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. fs. 71 - Una propiedad ubicada próxima a la estación del F. C. Gral. Roca - José Mármol, sita en la calle Bouchard 2935, entre las de 25 de Mayo y Coronel Arias, del Partido de Almte. Browm - Provincia de Buenos Aires - Lote Nº 9. Manzana 12. Matrícula 33617 - Nomenclatura Catastral Circ. I. - Secc. "G". Manzana 331. - Parcela 17. - Base: U$S - 20.428,02 (Dólares Estadounidenses - veinte mil cuatrocientos veintiocho con cero dos) Seña: 30 %. - Comisión: 3 % y 0,5 % (del Sellado de Ley cada parte) Superficie del terreno total 348,40m2. - medida Ad-Corpus - fs. 82. - Aguas Argentinas al 22/3/96. - $ 48,39. - fs. 76 - Municipalidad de Almte. Brown - al 29/3/96. $ 699,35. - fs. 66 - fotocopia de títulos. Estado de ocupación: Según informe del martillero, en la parte delantera existe una propiedad de material (principal) ocupada por la Sra. Gladis Estela Gavilán y Cuatro Hijos Menores, en calidad de inquilinos, y la misma se compone de cocina-comedor en todo su frente, 3 dormitorios y un baño de material y chapas, la Sra. María Cristina Gavilán - D.N.I. 14.108.888. - hermana de la anterior, ocupa el fondo en carácter de inquilina, conjuntamente con su esposo Sr. Mario Andrés Ibarra y Cuatro hijos menores, una prefabricada que se compone de 2 dormitorios, cocina-comedor y baño exterior que sirve a ambas casa, por estar saltado el número de la casas ratifica la dirección como Bouchard 2935. - Venta al contado y mejor postor - el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal - Horario de visitas, Lunes y Viernes de 9 a 15 horas. Los ocupantes manifiestan que lo hacen en carácter de inquilinos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 7/6 Nº 71.175 v. 11/6/96

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º Piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra s/MADDALENA MARTA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 104.194/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 14 de junio de 1996 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la propiedad designada como lotes 25 y 26 de la fracción XXXII-a, según plano característica 84-6-73, Matrículas 29.202 y 29.203 del Partido mencionado, cuyas partidas son 143.110 y 143.111 ubicadas en Los Lagartos Country Club, cercano a la Ruta Panamericana - Ramal Ruta 8 a Pilar alt. Km. 46. La propiedad es de una planta, con techos planos, y está compuesta de cuatro dormitorios en suite, living y comedor con toilette, cocina, comedor de diario, galería semicubierta, dependencias de servicio, lavadero. Cuenta además, con un excelente jardín con pileta de natación, con filtro. El estado físico de presentación, es propio al de su tipo, o sea, excelente, y en una zona altamente residencial, rodeada de muy buenas construcciones. De acuerdo a constancias obrantes en autos, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Diego Benítez, en su calidad de inquilino, a mérito del contrato de locación exhibido, con vigencia hasta marzo de 1997. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - Ad Corpus - Base: $ 100.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de realizada la subasta. Visitar la propiedad los viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de junio de 1996 en el horario de 15 a 17,30 hs. Adeuda: a Rentas: a fs. 72/82 $ 8.683,47 al 16/4/96; Respecto a los impuestos municipales, éstos son facturados y abonados por el Country Club y liquidados a los propietarios de los lotes, mediante las expensas comunes; a fs. 39 y 40 consta que no tiene deudas por servicios sanitarios a marzo de 1996 y a Los Lagartos Country Club $ 1.379,51 al 14/3/96, constando que las expensas correspondientes a Abril'96 son de $ 628. Se hace saber a los posibles oferentes que existen condiciones y requisitos que rigen las incorporaciones al Country Club, acreditadas en el expediente, especificadas en los Art. 3 y 14 del Regl. Interno. El Art. 3º indica: "Para ser accionista de 'Los Lagartos Country Club Sociedad Anónima' se necesita peticionarlo por escrito al Directorio de la Sociedad mediante solicitud, en la que constarán: nombres y apellidos, edad, nacionalidad, estado civil, profesión domicilio, documentos de identidad y referencias que pueda aportar. Esta solicitud deberá ser informada y avalada mediante la firma de por lo menos tres accionistas. Al firmar la solicitud de ingreso el aspirante declarará conocer el Estatuto y este Reglamento, así como su obligación a respetarlos en todos sus términos. Compete al Directorio la exhibición de la solicitud de ingreso por un término de 15 días a efectos de recoger la opinión de los accionistas, resolviendo su aceptación o rechazo y sin que, en este último caso, se vea obligado a dar explicación alguna por su decisión. Se entiende rechazada toda solicitud que sea vetada por un miembro", y el Art. 14 dice: Para ser propietario, se requiere ser accionista. No podrá perderse la calidad de accionista y seguir siendo solamente propietario". Mayores consultas en las oficinas del martillero (Uruguay 911 1º "A" Capital Tel./Fax 812-0587).

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria adhoc.

e. 7/6 Nº 71.333 v. 11/6/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos SABBAGH ELIAS RUBEN c/SIGAL DANIEL GABRIEL s/Ejecutivo, Exp. 22396/94 que el Martillero Jorge Mario Glezerman rematará el día 14 de junio de 1996 a las 13 Hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Un Inmueble ubicado en Av. Rivadavia 18022 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires - Unidad Funcional Nº 3 - Matrícula 71049/3 - Plano 101-13-93 - Polígono 00-03 y 01-03. Superficie 147,13m2 - Porcentual 29 % y consta de: Local comercial de Planta Baja y Alta comunicado por escalera y ocupado por Jorge Rosental en carácter de Inquilino del Sr. Sigal Daniel Gabriel (demandado) no exhibiendo documentación que lo acredite. Deudas: Expensas (Fs. 91) $ 84 al 31/5/95. O.S.N. (Fs. 94) $ 546,26 al 18/4/95 - Aguas Argentina (Fs. 73) $ 546,72 al 21/4/95 - Rentas (Fs. 66) $ 718,33 al 28/4/95 y Municipalidad (*Fs. 97) $ 206,49. Condiciones de la subasta: Base $ 40.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo. Exhibición: Los días 11 y 12 de junio de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.295 v. 11/6/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 P. B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SUBIRA DE FIGUEROA GACIUTA RAQUEL ALICIA c/ PETAZZI IVA ELISA TERESA y Otros s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 90.281/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 14 de junio de 1996 a las 9.45 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 9 del piso 2do., de la finca calle Carlos Calvo 1759 entre las de Solís y Av. Entre Ríos, Capital Federal. Desocupada Sup. cub. propia 66,95 m2 y el uso exclusivo de un balcón común. Se compone de: living comedor, dos dormitorios,

baño completo, cocina, lavadero y balcón en el contrafrente del edificio. Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. $ 165,10 al 29-02-96 a Aguas Argentinas al 22-03-96 $ 28,29. No registra deudas por expensas comunes hasta el mes de abril de 1996. Exhibición: los días 11, 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 18.232,50. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El precio no incluye IVA. Previo a la inscripción deberán oblarse ante la D.G.I. los impuesto que hubiere en vigencia por la operación que verifica. No procede la compra en comisión (conf. Art. 79 Ley 24.441 modificatorio del Art. 598 del C.P.N.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 7/6 Nº 71.171 v. 11/6/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. de Longhi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, con asiento en Paraguay 1457, 3º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial, que en autos "FERREYRA, ERNESTINA HERACLIA y Otros c/ SILVA DE AVALLONE, MONICA TERESA - s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 88.842/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 5 de Julio de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle 20 de Junio Nº 1342, entre las de Lebhenson y Córdoba, Localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circ. I, secc. E, manz. 237, parcs. 3 y 4; matrículas: 62.617 y 62.616; partidas: 67477 y 15449 respectivamente. El bien ofrece las siguientes comodidades: living-comedor de aproximadamente 8 x 4 metros, con una arcada central que lo divide en living y comedor, encontrándose en el primer ambiente un hogar a leña, siendo sus pisos de baldosas coloradas (tipo azotea) con juntas abiertas tomadas con cemento, cielorraso de hardboard con tapajuntas de madera y techo de chapa de zinc, perteneciendo esta parte a una construcción de aproximadamente 70 años de antigüedad y luego modernizada, contando además con una construcción mucho más nueva y adosada a la anterior, con la que se comunica mediante un pasillo de circulación y que comprende: dos dormitorios, uno bien amplio y otro más pequeño con pisos de cemento alisado (carpeta) los cuales evidentemente están preparados para cubrir con moquette, cocina espaciosa de aproximadamente 4 x 4 metros, con pisos de baldosas coloradas en la misma forma que el living-comedor, pero en la cual faltan la cocina a gas y la batea de la pileta, baño de aproximadamente 3 x 3 metros, en el cual también faltan todos los sanitarios y las canillas, faltando también las puertas interiores de los dormitorios. Es de hacer notar que las puertas del living-comedor que dan al exterior, han sido aseguradas por su lado externo con puertas de rejas de hierro, estando la mayoría de los vidrios rotos, destacando que todos los ambientes tienen amplias ventanas al exterior. Formando parte de la misma construcción, sin comunicación interna con lo descripto anteriormente, e ingresando por la parte posterior, existe una pequeña habitación de servicio con su respectivo baño también completamente desmantelado. Toda la construcción nueva tiene techo de tejas coloniales y cielorrasos de madera machimbrada con tirantería a la vista, lo mismo que la galería que toma todo el frente del living-comedor como así también el techo del lavadero. Si bien cuenta con motobombeador falta el motor de éste. Alejado de la vivienda formando ángulo con el terreno de al lado y el del fondo, encontramos un quincho de aproximadamente 3 x 3 metros equipado con parrilla, techo de tejas coloniales con tirantería a la vista y piso de ladrillos (estilo colonial). ambos lotes tienen las mismas medidas y superficies, es decir: 8,66 mts. de frente por 38,10 metros de fondo, lo que hace para cada lote una superficie de 329,9460 m2. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, libre de muebles u objetos y en total estado de abandono, encontrándose el parque que lo rodea invadido por malezas. El título de Propiedad corre a fs. 97/105 t los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 176/179 y 183/186. Puede ser visitado por los interesados en la subasta, los días 29 y 30 de Junio de 1996, de 16,00 a 17,00 horas. Deudas: A fs. 130, Municipalidad de San Miguel - Conservación de la vía pública al 29.2.96 $ 1.173,48. A fs. 131/134 Rentas al 8.3.96 $ 3.132,62. Base de venta: U$S 57.040,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de ley: 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja expresa constancia que según lo ordenado por el Juzgado en el Auto de Subasta, los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se halan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de los mismos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/6 Nº 38.337 v. 11/6/96

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIF. 119 BARRIO MANUEL NICOLAS SAVIO c/ GABILONDO RUBEN ALBERTO y Otro s/ Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Expte. Nº 68.710/93), que el martillero público Roberto Bianchi (Tel. 782-0670), rematará el viernes 28 de junio de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20 designada con la letra "C", ubicada en el piso 5º del Edificio 119 del Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, sito en la calle 7 Nº 5849, entre la Av. Cafayate y la Av. sin nombre oficial, hoy calle Santiago Costamagna Nº 5849 de esta Capital. Dominio: Matrícula 1-90981/20; Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. 82, Manz. 73 F, Parc. 6; Partida Nº 1.690.647; superficie total: 49,92 m2; porcentual: 1,7857 %. Se trata de un departamento compuesto por una cocina con calefón, living, baño completo, pasillo con amplio placard embutido y dos habitaciones, en regular estado de conservación, con pisos de flexiplast. Todos los ambientes, salvo el baño, dan al exterior. Ocupado por Da. María Karina Gabilondo, quien dijo ser hija del demandado, con su esposo y tres hijos de ambos menores de edad. Deudas: Obras Sanitarias al 18/07/95: $ 217,58; Aguas Argtas. S.A. al 26/06/95: $ 122,18; Municipalidad al 28/08/95: $ 932,73; Expensas comunes a Abril/96 inclusive: $ 3.640. Base: $ 6.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 584 y 579, respectivamente, del Cód. de Ptos. Exhibición: días 24 y 25 de junio de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/6 Nº 38.342 v. 11/6/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal; comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ ENYS S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 78969/95, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de junio de 1996, a las 13.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes sitos en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires: A) identificado en autos como ubicado en Fray Luis Beltrán y Ezpeleta y compuesto por los siguientes inmuebles: 1) una finca con frente a la calle Fray Luis Beltrán nº 970, entre Mariano Ezpeleta y Catamarca, edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. x 21,36 mts., encerrando una superficie de 184,85 mts. 2, Matrícula nº 11223; debe por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 239,32, por Imp. Municipales al 14.11.95 la suma de $ 954,84 y por Aguas Argentinas al 14.11.95 la suma de $ 719,98; 2) un lote de terreno con frente a la calle Fray Luis Beltrán, entre Ezpeleta y Catamarca, que consta de 8,66 mts. x 47,34 mts., encerrando una superficie de 409,96 mts. 2, Matrícula nº 9689; debe por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 6.063,08 y por Imp. Municipales la suma de $ 932,72 al 14.11.95; 3) tres lotes de terreno designados en el plano respectivo con los nros. 2, 3 y 34 de la manzana 13, con una superficie en conjunto de 681,01 mts. 2, Matrículas nº 30202 y 30203; deben por Rentas la suma de $ 24.653,03 al 30.11.95 y por Imp. Municipales la suma de $ 9.811,42 al 14.11.95. Los lotes 2 y 3 tienen frente a la calle Ezpeleta entre Pringles y Castro Barros y el lote 34 tiene frente a la calle Fray Luis Beltrán entre Ezpeleta y Catamarca; 4) una finca con frente a la calle Ezpeleta 1259/61, entre las de Fray Luis Beltrán y Castelli edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. 25,64 mts., encerrando una superficie de 248,02 mts. 2, Matrícula nº 24.513; debe por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 271,62, por Imp. Municipales al 14.11.95 la suma de $ 868,19 y por O.S.N. al 16.4.96 la suma de $ 5,76. Según el acta de constatación obrante a fs. 153/54 no se pudo constatar el estado de ocupación. Base de venta en block: $ 400.000.-; B) identificado en autos como ubicado en Catamarca 1538 y compuesto por los siguientes inmuebles: 5) un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo con frente a la calle Catamarca, entre Fleming y Castro Barros, que mide 8,66 mts. x 37,31 mts., encerrando una superficie de 323,10 mts. 2, Matrícula nº 30.201; debe por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 4.367,40, por Imp. Municipales al 14.11.95 la suma de $ 310,05 por O.S.N. al 14.11.95 la suma de $ 26,36 y por Aguas Argentinas al 14.11.95 la suma de $ 231,84; 6) cuatro lotes de terreno designados con los números 10, 11, 12 y 13 de la Manzana 15c, y miden 8,66 mts. x 23.01 mts., 8,66 mts. x 23,01 mts., 14,35 mts. x 19,99 mts. y 8,66 mts. x 19,99 mts., respectivamente, lo que hace una superficie total de 860,12 mts. 2 según título; Matrícula nº 30.204, 30.205, 30.206 y 30.207; deben por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 14.613,62 y por Imp. Municipales al 14.11.95 la suma de $ 4.273,85. Según el acta de constatación obrante a fs. 153/4, los inmuebles se hallan ocupados por la firma Esencias Acassuso S.A. El inmueble está compuesto por sala de recepción, galpón, dos salones de trabajo, sala de reuniones y en planta alta gran salón de trabajo, dos laboratorios y baño. Base de venta en block $ 270.000.- Las deudas por tasas e impuestos provinciales, municipales y sanitarios, serán a cargo de los compradores. La venta se realiza al contado, seña: 30 % a cuenta del precio, comisión: 3 %, más impuestos de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. La exhibición de los bienes se realizará los días 11 y 12 de junio de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996
Fernando Césari, secretario.

e. 7/6 Nº 71.103 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "VITTA, LUDOVICO c/ GALLINA, GANDOLFO JORGE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 112.835/95, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 21 de junio de 1996, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón nro. 1233 de ésta Ciudad, La unidad funcional Nro. 15 (identificada con la letra "A" del inmueble sito en la Avda. Belgrano Nro. 1101/05/07/11/15/19, esquina Lima de esta Capital Federal, matrícula 13-388/15; N. C.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 54, Parc. 27; que mide: 93,46 m2, porcentual 4,97 %; que adeuda: Expensas $ 3.268, al 31/3/96 (y su valor fue de $ 245, para ese período); y Municipalidad $ 350,55 al 27/1/96, no teniendo deudas por Aguas Arg. al 7/2/96 ni de OSN al 26/1/96, sumas que quedarán a cargo de la compradora. De la constatación surge que la unidad está ocupada por el codemandado propietario y su esposa, que consta de 3 dormitorios, un living-comedor, una cocina, un lavadero, un baño, un toilette, un pasillo con placard en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 60.000.-, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 13 al 20 de Junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 31 de 1996.
Fernando Césari, secretario.

e. 7/6 Nº 71.140 v. 11/6/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Alsina 1418 1º piso Cap. Federal, comunica por dos (2) días en los autos "DEY, ELIDA LUISA c/ SCOTTI, MARIA ALCIRA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 104.776/94.- que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de junio de 1996 11 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el local sito en la Avda. Vélez Sársfield 164/66/69, entre las de Uspallata y Los Patos U.F. Nº 1. de Planta Baja, perteneciente a María Alcira Scotti. Base: U$S 9.500.- Seña 30 % Comisión 3 %. No se aceptan compras en comisión el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio con la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. fs. 104 —Certificado de dominio— Unidad funcional Nº 1.- P. Baja Sup. total 19,17 M2. Porcentual 3,46 céntimos. N. Catastral: Circ. 3º Secc. 16. Manzana 3. Parcela 16. Deudas: Por expensas al mes de Septiembre de 1995. Incluido fs. 88. Municipales al 23/10/95. - fs. 61 - O.S.N. 06/09/95. - fs. 59 - Aguas Argentinas al 01/09/95. - fs. 34/39 - títulos. El local se entregará totalmente desocupado venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Horario de Visitas - Martes y Jueves de 15 a 17 horas. El local se halla falto de pintura y esta algo deteriorado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.178 v. 11/6/96

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, sito en Uruguay 714 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COVELLI LUIS ALBERTO c/ BOLADO FRANCISCO VENANCIO s/ División de Condominio" expte. Nro. 27889, que el martillero designado, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785 Capital, rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 19 de junio de 1996 a las 14 horas, en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de Echeverría 2714/16/18 U.F. 29 7mo. piso "D" de esta Capital, que conforme surge del informe del martillero de fs. 93, abona aproximadamente $ 85.- mensuales en concepto de expensas, se halla libre de ocupantes, bienes y efectos, en muy buen estado de conservación, y consta de un living comedor, con balcón francés y un dormitorio, ambos con vista al pulmón de manzana, un baño completo, cocina grande y un lavadero. Según título que consta a fs. 28/32, tiene la siguiente matrícula: 16-3746/29 y una superficie total de 42 m2 57 dm2. Deudas: Aguas Argentinas: FS 47/8 $ 19.47 al 16-8-95, O.S.N.: FS 51 no adeuda al 18-8-95. Municipalidad: fs. 57 $ 65.91 al 27-9-95. Expensas: fs. 50 no adeuda a agosto de 1995. Se deja constancia de que a fs. 64/66 de autos consta certificado de dominio y que la valuación fiscal para el año 1995 es de $ 14.031,69 (fs. 16). Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: U$S 20.000. seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: días 13 y 14 de junio en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del rito. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC y demás constancias de autos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/6 Nº 71.127 v. 11/6/96

Nº 78

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Maipú 92 1º piso de Capital Federal comunica por dos (2) días en los autos "CONS. DE PROP. PASAJE BAROLO AV. DE MAYO 1366/70/80 c/ GORENSTEN GERMAN y Otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 51.435/94, que el martillero público Roberto Jorge Vilella, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de Junio de 1996 a las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble sito en Av. de

Mayo 1366/70/80 e Hipólito Yrigoyen 1363 73/85 - Unidad Funcional 2 de Planta Baja, Planta Sótano, Primer y Segundo Subsuelo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2 - Secc.: 12 - Manz.: 39 - Parc.: 4. el inmueble tiene entrada independiente por la calle Hipólito Yrigoyen 1363 y consta de: acceso por una escalera de madera directamente al primer sótano con una superficie de 196,99 mts. 2, de pasillos y/o galerías, en el segundo sótano existe un gran ambiente o salón con una superficie de 238,52 Mts. 2, lo que sumado a la planta baja de 13,33 Mts. 2, hace una superficie total de 448,84 Mts. 2. En los sótanos se encuentran las instalaciones de cañerías del edificio y la caldera del mismo con su correspondiente depósito de combustible y cuenta con puerta de salida de incendio. El estado de conservación es malo, con humedad excesiva y paredes sin pintar. La unidad funcional se encuentra desocupada, y el consorcio de propietarios tiene acceso a la misma para controlar el funcionamiento de la caldera. El edificio se destina a oficinas comerciales. El inmueble se exhibe los días lunes miércoles y viernes de 12 horas a 13 horas. Base $ 37.500.- Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo. Deudas (fs. 82) $ 1.991,44 al 10-1-95. Aguas Argentinas (fs. 85) $ 797,40 al 27-1-95. Municipalidad (fs. 88) $ 4.111,16. Expensas comunes (fs. 108). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse en Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.149 v. 11/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º, comunica por un día en autos "KRASNAPOLSKI, NELIDA INES c/DISTEFANO, MIGUEL ANGEL Y OTRO" s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 44.183/94), que el martillero Luis Félix García Rojas rematará el día 19 de junio de 1996 a las 9,30 horas, en Talcahuano 479 de esta Capital, el automotor marca Peugeot, modelo 505 sedán año 1985, dominio C. 1.269.301, motor marca Peugeot Nº 427662, chasis marca Peugeot Nº 2025654, en el estado en que se encuentra y exhibe en el Garage Acevedo, ubicado en la calle Acevedo 467 de esta Capital, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de junio de 14 a 17 horas. Registra deuda por patentes en la M.C.B.A. por $ 1.218,14 al 28/2/95, según informe obrante en autos. Base: $ 1.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.174 v. 7/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados ROSEMBLAT, ISIDORO c/WINTERS, DIANA JUANA s/Ejecutivo, expediente Nº 72.045 que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el 19 de junio de 1996, a las 15.00 hs., en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, con una base de $ 82.403,80 y al mejor postor el inmueble sito en Vicente López Nº 791 esquina Las Heras Nro. 1913 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El inmueble podrá visitarse los días 14, 15 y 18 de junio de 1996 de 13 a 17 hs. Se subastará el 100 % de dicho inmueble, en el estado en que se encuentra. Se fija como seña el 30 % del monto resultante de la subasta y como comisión el 3 % que el comprador tomará a su cargo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se informa la deuda de O.S.N. a fs. 47 por $ 156,68; Aguas Argentinas fs. 44 por $ 619,93; Municipalidad fs. 23 por $ 1.606,77; Rentas de la Provincia fs. 38/39 por $ 1.129,95. La superficie del inmueble es de 201,96 m2. El inmueble se encuentra desocupado y deshabitado. Tiene dos plantas, en Planta Baja tiene un jardín, cochera sin techo, cocina, patio, living con hogar, comedor, toilet, escritorio y un dormitorio en suite con baño completo. En Planta Alta una terraza, 3 dormitorios uno en suite con baño completo, otro baño completo y un toilet. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, T.E. 476-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/6 Nº 71.116 v. 11/6/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENRIQUEZ, DANIEL s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble calle Senillosa Nº 441 de Capital Federal" (Expediente Reservado Nº 70.701), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Alberto E. Bieule y José María Rubianes, rematarán el día 21 de junio de 1996, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Senillosa Nº 441, entre las de Formosa y Juan Bautista Alberdi, todas ellas de Capital Federal. La propiedad consta de cuatro plantas: A) Planta Sótano o Garage: con acceso directo desde la calle Senillosa, por rampa y puerta levadiza a control remoto. Tiene un amplio espacio con capacidad para albergar 4/5 automóviles. Dormitorio muy grande con baño privado; pasillo con acceso individual a la calle; tanque de agua con bombas y tablero de comando; instalación de Aire Acondicionado Central; amplio salón, con otro nicho más pequeño, destinado a bodega, con mueble bodeguero de madera con capacidad para 130/150 botellas, y escalera que conduce a: B) Planta Baja: con pequeño hall y puerta principal de ingreso a la finca, conectado a un amplio living en desnivel (sin apliques de luz y puertas fuera de su lugar); con hogar (deteriorado); comedor también en desnivel, ambos con salida al jardín posterior, reguardado por una reja de seguridad plegable, que dá a una pequeña terraza con el césped del jardín dividido por un camino que conduce al fondo del lote, donde se ha edificado un quincho de 8,50 x 4,00 mts. Con piso cerámico; frente y techo vidriado; con la mesada y la parrilla deteriorada; baño compartimentado con un lavatorio en el medio. A continuación del comedor, hay una pasillo que conecta con el comedor diario (deteriorado); office y cocina, sin sus artefactos colocados, frente al cual, sale una escalera que conduce a: C) La planta del Primer Piso: que consta de: hall íntimo; 3 Dormitorios (dos de ellos con vista al jardín posterior) con las puertas de los placards fuera de su lugar en uno de los dormitorios; 2 Baños (uno de ellos sin sus artefactos sanitarios). Al frente a la calle Senillosa, hay un amplio dormitorio en suite con un baño compartimentado (con hidromasaje) y vestidor. Del hall íntimo, sigue la escalera central que conduce a la; D) Planta del Segundo Piso: con un amplio dormitorio con techo vidriado y el piso levantado en un pequeño sector; vestidor; baño en suite (sin sus artefactos sanitarios) y salida a 2 terrazas, con vista al jardín posterior. Hay otra terraza al frente sobre calle Senillosa. La finca se encuentra desocupada y deshabitada, en general en buen estado —con los deterioros mencionados—. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 40 - Manzana 130 - Parcela 46. Matrícula FR. 6-2261. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 192.500. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA sobre 1/3 de dicha comisión. El comprador, al suscribir el Boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes, y se comprometerá, cualquiera que sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928, con más un interés del 18 % anual, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo, dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas; impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso. Dispónese como condición de venta, que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir, deberán ser requeridos por Secretaría, y siguiendo las indicaciones del Punto 14) de Fs. 69. Días de exhibición: 17 y 18 de junio de 1996, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/6 Nº 2705 v. 14/6/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Eduardo Costanzo, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos DORREGO JUAN DOMINGO c/DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA 12 DE OCTUBRE S.R.L. s/Despido, expediente Nº 37.374/86, que la martillera Amalia Peregrina Rivas rematará el día 14 de Junio de 1996 a las 11,00 Hs., en el local sito en calle Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: uno ubicado en la calle 12 de Octubre Nº 816 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, compuesto de local con oficinas, dos baños, galpón dedicado a carpintería, una oficina en el fondo, todo en planta baja y en el primer piso existe una oficina siendo su estado general regular. Deudas: A.B.L. $ 3.137,76 (Fs. 470); Aguas Argentinas $ 583,21 (Fs. 469); Seguridad e Higiene $ 3.814,35 (31-5-94); Rentas $ 259 (Fs. 505); Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección F - Manzana 31 - Parcela 6a. - Matrícula 2615. Base: $ 5.535,33 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. Otro inmueble ubicado en la calle Vicente López Nº 986/90 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, compuesto de casa en planta con tres ambientes, dos baños, cocina y ante-cocina y garage; primer piso un departamento de dos dormitorios, cocina, baño, comedor y terraza; Segundo piso se compone de dos dormitorios, cocina, baño y comedor, siendo su estado general bueno, estando ocupados ambos inmuebles por el señor José María Gómez y la Señora Diana Patricia Dumacisky y un hijo de ambos. Se exhiben los dos inmuebles los días 11 y 12 de Junio de 1996 de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L. $ 5.941,83 (Fs. 482); Aguas Argentinas $ 552,05 (Fs. 459); Seguridad e Higiene $ 4.221,27; Rentas $ 754,14 a Fs. 496/497/498; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección E - Manzana 147 - Parcela 11 - Matrícula II - Matrícula 11595 - Base $ 5.924 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. Ambas subastas se realizan Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. El o los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Jorge Eduardo Costanzo, secretario.

e. 7/6 Nº 71.150 v. 11/6/96

Nº 32

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760 4º P. de Capital Federal, en autos "AMENDOLA, ROSA c/J. MARTORELL Y CIA. S.A. s/Homologación" se comunica por un día, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819) rematará el día 20 de Junio de 1996 a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un Fax Panafax VF 170; Una fotocopiadora Nashuatee 3213S; Una impresora Epson LX-810; Una pantalla VTC; Un teclado Sunshine; Una CPU TWC VXER. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, sin base. Seña 30 %; Comisión 10 %; IVA incluido en el precio de venta. Los bienes serán exhibidos una hora antes en el lugar de subasta y se entregarán una vez aprobado el remate por el Juzgado, previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Pablo Candal, secretario.

e. 7/6 Nº 71.123 v. 7/6/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría Unica, con asiento en Cerrito Nº 550 - 5º piso de Capital Federal, comunica por un día en Boletín Oficial, en los autos MACIEL JUSTO c/SILUX S. R. L. s/Accidente Ley 9688" expte Nº 5178 que el Martillero Roberto Jorge Vilella, rematará al contado y al mejor postor el día 13-6-96 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de Av. La Plata Nº 1190 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Fax marca Panasonic modelo KX-F90 eléctrico funcionando serie IC Record Doble Chip sin Nº visible, una máquina estañadora manual marca R Della Nave color verde y sin Nº visible, Una morsa manual sin marca y sin Nº visible, Una pestañadora para chapa sin marca y sin Nº visible funcionando, Un cilindro manual sin marca y sin Nº visible funcionando, Una guillotina para chapa sin marca y sin Nº visible funcionando, Una máquina amoladora sin marca y sin Nº visible eléctrica funcionando, Una máquina pulidora sin marca y sin Nº visible funcionando, Una máquina pulidora de bandas color verde eléctrica funcionando sin marca y sin Nº visible. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se exhiben en Av. La Plata 1190 de Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Liliana Noemí Picon, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.257 v. 7/6/96

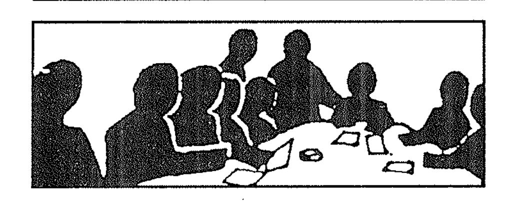
Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1268 3er. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "MEDINA, JOSE DANIEL c/ANROD S.R.L. s/Desp.", que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 19 de junio de 1996 a las 12,30 hs., en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: ciento once (111) mesas cuadradas de aproximadamente 60 x 60 mts. de madera con tapa fórmica verde - ciento noventa y cinco (195) sillas tapizadas en cuerina verde la tapa y el respaldo - un televisor "Philco 21 pulgadas" modelo 21 F 29 RC Nº serie 030404 TA con control remoto - Un equipo de computación compuesto de un monitor marca "Royal" modelo 1418 - una impresora "Action Printer 2000" modelo P80SA Nº serie 44CO190774 con teclado sin marca, otra similar con monitor "Samsung" modelo MA 2565 Nº serie W 10808326, teclado Sunshine e impresora Epson Action Printer 2000 modelo P 80SA Nº serie 44CO 107000 - Una máquina de café expres marca La Pavoni de tres manijas y dos surtidores de agua caliente sin Nros. visibles - Una cortadora de fiambres marca "Berkel". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de junio de 13 a 14 hs. en Echeverría 3195 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 7/6 Nº 2706 v. 7/6/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACFOR
S. A. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Empresa, Artículo 13, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1996, a las 16,00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución a Directores y Comité Ejecutivo, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Félix Roberto Tosiani
e. 3/6 Nº 70.331 v. 7/6/96

ANTONIA
S. C. A.
I.G.J.: Nº 108.660

ASAMBLEA ORDINARIA
EN 1RA. CONVOCATORIA
Y EN 2DA. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1996 en 1ª Convocatoria a las 12,30 horas y en 2ª Convocatoria a las 13,30 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Piso 2º, Dpto. "C" de Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias y Anexos a los Estados contables, Memoria e Informe del Síndico todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1996.
2º) Consideración de las remuneraciones del directorio por encima del tope establecido por el Art. 261, de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y consideración de las remuneraciones del Síndico, ambas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1996.
3º) Designación del Síndico titular y suplente.
4º) Destinos de los resultados.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal
e. 3/6 Nº 70.369 v. 7/6/96

AZUL GAS
S. A. C. I. y A.
I.G.J.: 24.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 1996 a las 10.30 hs. en la sede social, sita en la calle Rivadavia 8348 Piso 22 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes por nuevo período estatutario. Elección de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

Vicepresidente - Juan Raccaro
e. 5/6 Nº 70.800 v. 12/6/96

"B"

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1996, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de obligaciones negociables en dólares estadounidenses, por hasta V/N U$S 10.000.000, simples —no convertibles en acciones—, escriturales, con garantía común y subordinadas en los términos de la Comunicación B. C. R. A. "A" 2264.
2º) Ingreso al Régimen de la Ley 17.811 a los efectos de la oferta publica de las obligaciones negociables consideradas en el punto anterior.
3º) Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables consideradas en el primer punto del Orden del Día.
4º) Delegación en el directorio de las facultades necesarias para fijar las restantes condiciones de emisión y el destino de los fondos provenientes de las obligaciones negociables consideradas en el primer punto del Orden del Día, y para realizar todos los demás actos y trámites necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en los puntos precedentes.
5º) Designación del profesional que emitirá el informe de contador público resultante de la auditoría de la información contable de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Vicepresidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 3/6 Nº 70.376 v. 7/6/96

BLUE POINT
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I. G. J. 10.059, Libro 110, Tomo A. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 18 de junio de 1996, a las 15,00 hs. en Florida 683, piso 4º, Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación determinada por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 1 de abril de 1995 y el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio por el desempeño de sus funciones.
5º) Elección de los miembros del directorio.
6º) Aumento de capital forma de integración del mismo (para la consideración del 6º punto la asamblea sesionará con carácter extraordinaria).

Presidente - Marcelo Víctor Alma

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación de la sociedad para que se los inscriba en el libro registro de asistencia (art. 238, ley 19.550) a más tardar el día 12/6/96 inclusive en el horario de 10,00 a 18,00 hs.

e. 3/6 Nº 70.473 v. 7/6/96

BULNES 1253
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 8019, 28/8/92, Libro 111, Tomo A de Soc. Anónimas. Convócase primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996 a las 18,30, en Bulnes 1253 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus respectivos cargos de los Directores.
2º) Designación de un nuevo Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran
e. 5/6 Nº 70.741 v. 12/6/96

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J. Reg. Nº 7391, Libro 113, Tomo A de S. A., escr. 226 del 10/8/93. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase a celebrarse el día 26/6/96 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 413, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causales que motivaron la demora en la presentación de los estados contables dentro de los términos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación incluida en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en excedencia, art. 261 Ley 19.550.
7º) Tratamiento de la posición de la empresa frente a lo prescripto por la Resolución 105 de la Ex-Secretaría de Energía.
8º) Elección de nuevos Directores y Miembros de Comisión Fiscalizadora presentados por las correspondientes Asambleas de Clase.

Presidente - Sergio Tasselli
Vice-Presidente - Cristian Pedro Bork
Síndico Titular - Augusto Fernández
e. 3/6 Nº 70.336 v. 7/6/96

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quintuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Presidente - Marcelo A. Biasutto
e. 5/6 Nº 23.114 v. 12/6/96

CLUB EL MORO
6685

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el sábado 29/6/1996, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede de Ruta 200, Km. 52 y 1/2, Marcos Paz, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/1996.
3º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de los Revisores de Cuentas por el término de dos años.

Secretario - Juan José Pujol

Documentación a disposición en la Sede antes citada.

e. 5/6 Nº 70.700 v. 7/6/96

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1996, a las 18.00 hs. en su sede social de La Rioja Nº 70 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas y demás Anexos, correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Retribución de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores para completar mandatos por renuncia de tres directores titulares.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Presidente - Aldo Darío Vera
e. 6/6 Nº 70.942 v. 13/6/96

"D"

DELTA JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1996, a las 15 horas en la Avda. Córdoba 1561, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales no se elaboraron los documentos a que hace referencia el

art. 234 de la ley de sociedades. Fecha probable de conclusión del balance.
3º) Elección de los miembros del directorio.
Presidente - Ilda Siñek
e. 6/6 Nº 38.222 v. 13/6/96

"E"

EDITORIAL CONOSUR S. A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 5/7/1995, Nº 5875, lib. 117, Tº A de S.A. Convóquese a los Accionistas de EDITORIAL CONOSUR S.A. a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1996 a las 16 horas a realizarse en Cerrito 740, Piso 16º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Irregular Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación del monto a abonar por honorarios Directorio en exceso del límite legal, en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas.
7º) Remoción del Director Titular José Juan Fernández Reguera y elección de su reemplazante hasta el vencimiento de su mandato.
8º) Aumento del Capital Social a $ 250.000, dentro del quíntuplo del Capital Social actual.
Presidente - Carlos Alberto Magurno

NOTA: Deberán los señores Accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días anteriores al 19 de junio de 1996.
e. 3/6 Nº 70.630 v. 7/6/96

ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO S. A., a concurrir a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de junio de 1996, a las 10.00 horas, en la sede social, Reconquista 554, Piso 4º C, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
c) Informe del Directorio sobre la situación gestiones.
d) Ratificación de la conversión, y ulterior presentación en concurso según el Artículo 6 de la Ley 24.552.
e) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, para los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.
f) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato.
g) Reforma del Artículo 12 de los Estatutos Sociales a efectos de prescindir de la sindicatura.
El Presidente
e. 3/6 Nº 70.507 v. 7/6/96

ESTANCIA LOS ARRIEROS Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de ESTANCIA LOS ARRIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a realizarse el día 24 de junio de 1996, a la hora 17, en Lavalle 941, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Formulación y consideración de objeciones que pudieran plantearse para la legal constitución de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de Asamblea realizada con fecha 17 de junio de 1993 y cuarto intermedio el día 24 de junio de 1993 y consideración de los resultados de la explotación del fondo de comercio al 30/4/1996 y su relación con las obligaciones contraídas con Organismos Nacionales, Municipales y otras deudas.
4º) Análisis de la situación de la sociedad en relación con las obligaciones emergentes del contrato de locación del inmueble que ocupa.
5º) Alternativas para sanear patrimonialmente a la Sociedad y soluciones que los socios consideren oportuno proponer.
Socio Gerente - Oscar J. Rodríguez
Socio Gerente - Víctor N. Hernaez
e. 3/6 Nº 70.361 v. 7/6/96

EQUITY HOLDING S. A.
I.G.J. Nº 8236, L 98, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1966 a las 17 horas en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores y aceptación de las mismas por los Sres. Accionistas.
2º) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas que firmen el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 5/6 Nº 57.084 v. 12/6/96

ELECTROMETALURGICA ANDINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6205

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTROMETALURGICA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1996 a las 15,30 hs. en el domicilio de la Sociedad, Av. de Mayo 981, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales y normativos.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el mismo.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
7º) Fijación de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
Director - José Luis Carmona
e. 6/6 Nº 71.005 v. 13/6/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (EDELAP)
(1.565.960)

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J. 2/12/92. Tomo "A" Nº 11.772 Lº 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asambleas Ordinaria y Especiales de Accionistas Clase "A", "B" y "C", de la Sociedad para el día 28 de junio de 1996, a las 16 horas, en la calle Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 23º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares Señores Oscar Guillermo Castellini, Santos Horacio Fazio, Jorge Oscar Nuñez y Ricardo Heriberto Handley y de los Directores Suplentes Señores Emilio Norberto Nastri, José Daniel Darriba Fernández, Carlos Alberto Carballo y Señorita Inés Fermoso; Consideración de la gestión de los Directores renunciantes y de los honorarios que pudieren corresponderles. Elección de tres directores titulares y suplentes por las acciones clase B y de un director titular y suplente por las acciones clase A, para cubrir las vacantes por el término estatutario.
2º) Consideración de la renuncia de síndico titular y suplente designados por las acciones clase "B" y "C". Elección de reemplazantes por el término estatutario;
3º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el Acta.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Presidente - Emilio Rodiño
e. 6/6 Nº 70.996 v. 13/6/96

"F"

FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.
(Nº de Registro I.G.J.: 3042/465.959)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionista a asamblea ordinaria para el día 24 de junio de 1996, a las 12 horas, en 25 de Mayo Nº 515, 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del capital social mediante emisión y suscripción de acciones y su eventual encuadramiento dentro de los términos del art. 197 de la Ley 19.550
Vicepresidente - Oscar N. Pirsoni

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 18 de junio de 1996, inclusive.
e. 6/6 Nº 70.994 v. 13/6/96

FEDELMACH S.C.A.
Registro Nº 12.027

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1996, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Enero de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de enero de 1996.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 6/6 Nº 71.000 v. 13/6/96

FIGURITAS SALO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FIGURITAS SALO S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que originaron la demora en la consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.
6º) Consideración de aumento del capital social por encima del quíntuplo del actual.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Vicepresidente - Jorge Daccarett
e. 6/6 Nº 71.016 v. 13/6/96

"G"

GRUPO HEMATICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 1996 a las 15 hs. en el domicilio comercial de Paraguay 2302, piso 8 dpto. "5", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución resultados del ejercicio y fijación honorarios Directorio y Síndico.
4º) Remoción de vicepresidente y director suplente.
5º) Promoción acciones de responsabilidad.
6º) Rendición de cuentas de los ingresos del Grupo Hemática S. A.
Nº Inscripción IGJ. 7125, Libro 117, Tomo A de S. A.
Presidente - Mario Ojeda
Síndico - Miriam S. Bouzo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la ley 19.550. El depósito de las acciones deberá realizarse en el domicilio indicado anteriormente de 10 a 17 hs.
e. 3/6 Nº 70.498 v. 7/6/96

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S. A.
Nº Inscrip. I.G.J.: 1.585.595

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1996, a las 11 horas en 25 de Mayo 445 piso 8vo. Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual la Asamblea se efectúa fuera de término.
3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor; correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

5º) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio concluido.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
8º) Aumento de Capital. Capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados por los socios.
9º) Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 5/6 Nº 70.770 v. 12/6/96

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27/6/1996 a las 18.30 horas, a calebrarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento del capital social, dentro del quíntuplo autorizado y emisión de acciones.

Presidente - Francisco Leandro Osés
e. 6/6 Nº 70.900 v. 13/6/96

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19/6/96 a las 11 hs. en J. E. Uriburu 153, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 29/2/96 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 12/6/96 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153, Cap., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A.

Directora - Patricia López Biscayart
e. 3/6 Nº 22.982 v. 7/6/96

INTERAMERICANA S. A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S. A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1996 a la hora 15,00 en la calle Corrientes 222, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del Capital Social en la suma de $ 1.530.000, dentro del quíntuplo establecido por el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la emisión de acciones conforme lo resuelto en el Punto segundo.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la oportunidad de disponer la emisión y puesta a disposición de las acciones.

Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, calle Corrientes 222, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 13 de junio de 1996, a las 17,00 hs.

e. 3/6 Nº 70.462 v. 7/6/96

INSTITUTO SIGLO XXI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1996, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Venezuela 2771, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en ejercicio. Destino de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Reforma del art. 11 de los Estatutos Sociales. Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Elección del Director Suplente o elección de los Síndicos titular y suplentes según se resuelva el punto anterior.

Directora - Mercedes Romero Dios
e. 3/6 Nº 70.394 v. 7/6/96

ITURRIAGA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de junio de 1996 a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 651, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Depósito de acciones según art. 238, ley 19.550.

Presidente - Rodolfo Federico Iturriaga
e. 3/6 Nº 70.356 v. 7/6/96

INNOVACION MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Clase "A" de "INNOVACION MEDICA S. A." a celebrarse el próximo 24 de junio de 1996 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la Sociedad en Tte. Gral. Perón 2096, Piso 3º, Dpto. "B", Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o sustitución total o parcial de los directores designados por los accionistas de la Clase "A" en "INNOVACION MEDICA S. A.".
3º) Varios.

Buenos Aires, mayo de 1996.

Presidente - Mario Kamelman Levitin

Las acciones, sus certificados o constancias deberán depositarse en el domicilio referido antes del tercer día hábil anterior a la Asamblea conf. art. 238 de la L. S.

e. 4/6 Nº 38.201 v. 11/6/96

INDAGA
S. A.
Nº Registro I.P.J. 353

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1996 a las 9 hs. en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 en el punto S.C.
4º) Designación Directorio y Síndico.

Presidente - Alberto Pomes
e. 5/6 Nº 70.818 v. 12/6/96

INTERPROP ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
DE ASOCIADOS

Convócase a los Asociados de INTERPROP ASOCIACION CIVIL a Asamblea General de Asociados, a realizarse el 25 de junio de 1996, a las 20 horas, en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisoras de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandato, para ejercer los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2), Vocales Suplentes (2).
4º) Elección del Organo de Fiscalización por vencimiento de Mandato, para ocupar los cargos de Revisor de Cuenta Titular y Revisores de Cuenta Suplentes (2).

Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 6/6 Nº 71.008 v. 11/6/96

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

INTERPROP S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1996, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996.
3º) Fijación del número de directores, y su elección por el término de un año.

Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 6/6 Nº 71.007 v. 13/6/96

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 18 de junio de 1996 en San Juan 2237, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires a las 18,30 hs. y en 2ª Convocatoria a las 19,30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la vista de la Inspección General de Justicia, ratificación y/o rectificación de lo resuelto por las Asambleas de fechas: Ordinaria del 26/6/90, Ordinaria del 14/8/91, Ordinaria del 14/2/92, Ordinaria del 12/12/92, Extraordinaria del 12/12/92, Extraordinaria del 23/7/93, Ordinaria del 28/12/93, Ordinaria del 18/10/94 y Ordinaria del 15/08/95 respecto a todos los puntos en ellas tratados y aprobados y en especial a los aumentos de capital de $ 0,0002 (antes A 2) a $ 25 (antes A 250.000), y de $ 25 (antes A 250.000) a $ 13.000, y ratificación y/o rectificación del texto de esas Actas en lo referente al monto del Capital Social y a la cantidad de acciones presentes en cada una, si lo fueron en segunda convocatoria, y los respectivos registros en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

Director - Jorge S. Borobia

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (Art. 238, Ley 19.550), a San Juan 2237, Piso 2, Capital Federal.

e. 3/6 Nº 70.377 v. 7/6/96

"L"

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 1996, a las 11 hs. en San Martín 201 2º Piso Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 incs. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 1996.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (art. 261).
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.

Director - Norberto Buglione
e. 6/6 Nº 70.874 v. 13/6/96

LO-GA
SACIFeI
Nº de registro 11.085/170.595

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LO-GA SA, a Asamblea General Extraordinaria el lunes 24 de junio de 1996 a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1646 7º of. "24", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
3º) Prescindir de la Sindicatura.
4º) Conforme a Ley Nº 24.587 canje de Títulos y Acciones al portador por Nominativas.
5º) Designación de autoridades.

Síndico Titular - Ariel Puebla

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán notificar según Art. 238 Ley Sociedades hasta el 12 de junio de 1996 en Viamonte 1646 7º of. "24", Capital Federal.

e. 6/6 Nº 70.973 v. 13/6/96

"M"

MAR DEL PLATA COPAN'95 S.E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1996, en la sede social de Suipacha 1111 piso 20 de Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneraciones al directorio y la sindicatura con expresa mención que deberán ser considerados en función de lo prescripto por el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550, ante la inexistencia de utilidades.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Presidente - Francisco Mayorga

NOTA: Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de la

sociedad dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 6/6 Nº 70.889 v. 13/6/96

MAR DEL PLATA COPAN'95 S.E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de junio de 1996, en la sede social de Suipacha 1111 piso 20 de Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Inicio de la liquidación de la sociedad a partir del 1 de julio de 1996.
3°) Designación de los liquidadores.
Presidente - Francisco Mayorga

NOTA: Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de la sociedad dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 6/6 Nº 70.897 v. 13/6/96

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el lunes 24 de junio de 1996, a las 10, en la sede social sita en Paseo Colón 746, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente u otro director y Comisión Fiscalizadora.
2°) (A) Consideración (i) de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto en VN U$S 200.000.000 y (ii) de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a diez (10) años. (B) Determinación (i) del destino de los fondos y (ii) de las restantes características de la emisión de las obligaciones negociables y del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de (a) la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de otorgar las garantías que fueren convenientes, fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de las obligaciones negociables y del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase dentro del Programa; (b) la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior; (c) la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, y (d) la facultada de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Presidente - Jorge Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el martes 18 de junio de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, sita en Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes de viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por Caja de Valores S.A.
e. 6/6 Nº 70.840 v. 13/6/96

"N"

N. T. A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1996, a las 9,00 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 545, 8° piso Frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Disolución anticipada de la Sociedad.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95, también con carácter de Balance Final en los términos del art. 109 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31/12/95.
6°) Honorarios del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31/12/95.
7°) Consideración de los Resultados del ejercicio social finalizado el 31/12/95.
8°) Autorización en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Presidente - Guillermo Luis Cristiani

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 8° Piso, Frente, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 19 de junio de 1996 a las 18 horas.
e. 4/6 Nº 70.673 v. 11/6/96

"R"

RIOPAR S. A.

CONVOCATORIA

I. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 1996, a las diez horas, a realizarse en la sede social de Av. Belgrano 407, piso 4° de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración de los hechos producidos por el Señor Juan Carlos Fusero, miembro del Directorio, que constan en actas oportunamente labradas.
4°) Medidas que corresponda adoptar con relación al mencionado accionista, en orden a las normas estatutarias y de la ley de Sociedades comerciales. Se prescinde del depósito previo de acciones por tratarse de escriturales.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 3/6 Nº 70.335 v. 7/6/96

"S"

SUIZA S. A. Nº I.G.J. 16.319 CORRELATIVO 902388

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio de 1996 a las 11 hs. en Paraná 567, Piso 3°, Of. 303/4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración ajuste de capital.
2°) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 por ejercicio Nº 33 al 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación actuación directores y sindicatura.
4°) Tratamiento resultados.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (Art. 238, Ley 19.550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 12 hs. del día 22 de junio de 1996 en el mismo lugar.
e. 3/6 Nº 70.338 v. 7/6/96

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en la calle Carlos María Della Paolera 226, Piso 1°, Capital Federal, que no constituye su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia a la fecha presente y su posterior aprobación.
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su elección por el término de un ejercicio.
Presidente - Jorge N. Videla

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar previa comunicación a la calle Carlos María Della Paolera 226, piso 1°, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 18 de junio de 1995 a las 14.00 horas. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Prensa".
e. 5/6 Nº 70.687 v. 12/6/96

SAMARTI C.I. y A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 636, 5° Piso de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Ratificación de los honorarios pasados del Directorio.
4°) Aprobación de los Balances, Estado de Resultados, Inventario, Memorias y demás documentación anexa correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30-6-1992, el 30-6-1993, el 30-6-1994 y el 30-6-1995.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - José A. Ballart
e. 6/6 Nº 70.914 v. 13/6/96

"T"

TRANS RUTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1996, a las 11 horas en Lavalle 1634, Piso 10°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Patricio I. Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 4/6 Nº 38.202 v. 11/6/96

"V"

VARTULI HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad VARTULI HNOS. S. A., para el día 25/6/96 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Somellera Nº 4957/59 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3°) Distribución de utilidades si las hubiere;
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
6°) Designación de Directores y Síndicos;
7°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - José Ubaldo Lucio Vartuli
e. 3/6 Nº 70.407 v. 7/6/96

VILLAFRANCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en San Martín 493, Capital Federal, el día 29 de junio de 1996 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L. S. al 31/3/93, 31/3/94, 31/3/95 y 31/3/96, (b) gestión de los directores y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Conversión de las acciones en nominativas no endosables.
6°) Consideración de reforma del Estatuto Social (arts. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 21/6/93.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 4/6 Nº 70.592 v. 11/6/96

VELSUR S. A. C. I. Nº de Registro en la I.G.P.J.: 23210. Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1995

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VELSUR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996, a las 18 horas, en Av. Gaona 1829, 3° 11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la ley nº 19.550, correspondiente al vigesimonoveno ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.

2º) Consideración de la distribución de ganancias.
3º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1996.
Presidenta - Claudia S. Chingotto
e. 6/6 Nº 70.907 v. 13/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica por 5 días que Ana María Berrondo, con domicilio en Ecuador 367, 12º "E" de Capital Federal, vendió a Aída Uzair, con domicilio en Venezuela 770, 5º "A" de Capital Federal, el fondo de comercio que funciona en el local ubicado en ARAOZ 2403, Planta Baja, Capital Federal, en los rubros de: casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y confitería. Domicilio de Oposición y Reclamos: Venezuela 770, 5º "A" de Capital Federal.
e. 3/6 Nº 70.639 v. 7/6/96

Jorplast S.A.I.C. representada por el Sr. Jorge Hass, con domicilio en Warnes 1924/26 Capital Federal transfiere el negocio de ramo: "Fábrica de materia prima y recuperación para material plástico, trefilación de alambres y forrado de conductores eléctricos con material plástico, depósito y oficina administrativa de la empresa", sito en la AV. WARNES Nº 1924/26 Capital Federal, a la firma Caredar S.R.L., representada por el Sr. Armando Fonseca Plaza en su carácter de socio gerente de la misma. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
v. 5/6 Nº 70.797 v. 12/6/96

"D"

Se comunica que Antonio Parretta Criniti, con domicilio en Paraguay 4661, de Cap. Federal, transfiere su Hotel Alojamiento (Actual Nomenclatura de Rubro: Hotel sin Servicio de Comida) —300023—, sito en DORREGO 2220 de Capital Federal, a la firma Tiomar S.A., con domicilio en Dorrego 2220 —Capital Federal— . Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Paraguay 4661 de Capital Federal.
v. 5/6 Nº 70.837 v. 12/6/96

Gondar María del Carmen, Contador Público, Matrícula T 158 F 80, domiciliado en Paraná 426 8º "C", notifica que los Sres. Puente Eladio y Puente Jorge, con domicilio en Doblas 1341, de esta ciudad, venden el Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle DOBLAS 1341, de esta Capital Federal, al Sr. D'Alena Mario, con domicilio en Av. Forest 536, piso 4º, dpto. 24 de Capital Federal. El domicilio para los reclamos de ley será el de Doblas 1341, Capital Federal. Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
e. 6/6 Nº 70.882 v. 13/6/96

"J"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Cerviño y Salguero S. R. L.", dom. Salguero 2692, Cap. vende a "Fervaz S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas y venta de helados (203001-004-202009) sito en JERONIMO SALGUERO 2692/96 CERVIÑO 3502/14, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de los siguientes empleados: Fernando Tapia, cocinero, 3/6/86; Antonio Acevey, cocinero, 1/11/87; Dardo Ruiz, parrillero, 1/9/91; José Figueroa, cocinero, 1/4/92; Luis Salvatierra, ay. cocina, 20/3/91; Jorge Galleguillo, mozo mostr, 1/10/89; Roberto Torres, mozo, 1/9/92; Walter González, mozo mostrador, 1/4/93; Juan Burguez, ay. cocina, 1/7/93; Andrés Colque, fiambrero, 1/2/96; Ramón Gutiérrez, mozo mostrador, 1/9/86; José López, adicionista, 3/6/86; Juan Durruty, mozo, 3/6/86; Desiderio Rodríguez, mozo, 3/6/86; Tomas Valenzuela, mozo, 2/5/89; Héctor Regules, mozo, 3/6/86; Heberto Abrahan, mozo, 1/2/90; Luis Toguchida, mozo, 1/11/89; Roberto Torres, peón cocina, 1/3/95; Pedro Rivero, mozo, 1/7/93. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 4/6 Nº 70.515 v. 11/6/96

"L"

Cerisola & Cía. S. A., Daniel N. Cerisola, Corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Gustavo Eugenio Labarque vende a Daniel Antonio del Papa y Cecilia Elisabet Ricoy, ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap., negocio elab. masas, pasteles, sandwich y prod. simil., elab. prod. de panadería c/vta. directa al público, casa de comidas, rotisería, elab. y vta. de pizza, fainá, fugaza, empanadas, flanes y postres para su consumo fuera del local, vta. de prod. aliment., bbdas. env. en gral., sito en LEANDRO N. ALEM 574, Cap. Reclamos ley n/oficinas.
e. 3/6 Nº 70.432 v. 7/6/96

Ana María Ullo, martillero público, oficinas R. Freire 2599, Capital Federal avisa: "Lavadero S. R. L." representada por Saúl de Forteza y Beatriz de Forteza, ambos con domicilio en Laprida 1361, PB, Capital Federal, venden su negocio "Lavandería automática, autoservicio, servicio valet y planchado", sito LAPRIDA 1361, P. B., Capital Federal a Silvia Graciela Fernández, con domicilio en Cochabamba 846, 1º D, Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de ley R. Freire 2599, planta Bsaja, Capital Federal.
e. 4/6 Nº 70.542 v. 11/6/96

"M"

Fabián H. Zampone, abogado T 36 F 910, con oficinas en la calle Zapiola 2330, piso 7º, 36, Capital Federal, avisa: Garzam S. R. L. representada en este acto por su socio gerente Daniel Alejandro Zampone, domiciliado en Av. San Martín 5764, 8º D, vende a Juan Striha, domiciliado en Av. Santa Fe 3802, 5º C, su negocio de garage comercial sito en la calle MALABIA 1741/1743, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en oficina enunciada al comienzo.
e. 3/6 Nº 70.461 v. 7/6/96

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital Tel. 373-4255 avisa que Ricardo Ernesto Klausner y María Teresa Martín Suárez, domiciliados en Lavalle 1501 Capital Federal venden a Francisco Bruno Roberto Valzura, domiciliado en Montevideo 127 5º "B" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Parrilla, ubicado en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 601 PB PA Sót, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
v. 5/6 Nº 70.799 v. 12/6/96

"O"

Se comunica que Antonio Parretta Criniti, con domicilio en Paraguay 4661 Cap. Federal, transfiere su Hotel sin Servicio de Comida con una capacidad de dieciséis (16) habitaciones y treipta y uno (31) pasajeros, sito en la calle OLLEROS 2854 - Planta Baja y Primer Piso, de esta Capital Federal, a la firma Cariscell S.A., con domicilio en Olleros 2854, Cap. Federal. reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Paraguay 4661 de Capital Federal.
v. 5/6 Nº 70.836 v. 12/6/96

"P"

Isaura González de Hayes, Héctor Hayes y Eduardo Rubén Hayes, todos domiciliados en Juncal 1145, Lanús, con local de Elaboración y Venta de Pastas Frescas en PARANA 992 Capital, informan que transfieren el mismo a Eduardo Rubén Hayes con domicilio en Paraná 992 Capital. Reclamos de Ley en Paraná 992 Capital. 30 de mayo de 1996.
e. 6/6 Nº 70.885 v. 13/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A.

Ampliando el aviso publicado el 18/1/96, Rec. Nº 56287 conforme con lo previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social, ubicada en Lavalle 1139, 2 piso, Cap. Fed.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/6 Nº 70.849 v. 11/6/96

"J"

JACARANDA AFJP S. A.

ETHIKA S. A. AFJP

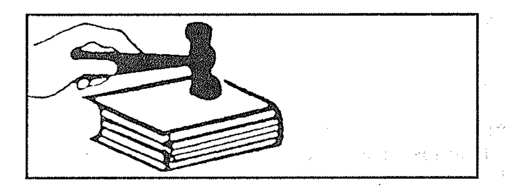
FUSION

Se hace saber por tres días que: a) JACARANDA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A., con sede social en Calle 10 Nº 839 esq. 49, La Plata, inscripta con fecha 1/3/94 en la Matrícula 37405 de Sociedades Comerciales, legajo 1/70009 en la Subdirección Registral de La Plata de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, resolvió fusionarse con ETHIKA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, con sede social en Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23/3/94, bajo el Nº 2509, libro 114, Tomo "A" de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. b) ETHIKA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por JACARANDA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A. será disuelta sin liquidarse en los términos previstos en el artículo 82 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Anónimas. b) El capital social de JACARANDA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A. será aumentado como resultado de la fusión en la suma de $ 5.010.368, elevándose a la suma de $ 27.759.708, representado por 27.759.708 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y derecho a un voto por acción. La relación de cambio de las acciones de ETHIKA y JACARANDA serán las siguientes: 1 acción de ETHIKA S. A. AFJP de valor nominal $ 1 por 0.76982 acción de la sociedad incorporante y 1 acción de JACARANDA AFJP S. A. por 0.63791 de la sociedad incorporante. c) Según surge de los Balances Especiales de fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos respectivamente expresados en pesos al 31/12/95: JACARANDA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A. $ 22.644.845,39 (activo) y $ 3.791.953,96 (pasivo); que arroja un patrimonio neto de $ 18.852.891,43 y ETHIKA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES $ 9.080.058,97 (activo) y $ 173.242,41 (pasivo); que arroja un patrimonio neto de $ 8.906.816,56. d) JACARANDA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A. adoptará la denominación de ETHIKA-JACARANDA AFJP S. A. y fija su sede social en Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal. 3) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 19/3/96 con su respectiva addenda de fecha 6/5/96, ambos documentos aprobados por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de JACARANDA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A., de fecha 22/5/96 y de ETHIKA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, de fecha 10/4/96. Los Balances Especiales de cada sociedad al 31/12/94 y el Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha, quedan a disposición de los señores acreedores y accionistas, por el término de ley, en la calle Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 18 horas.
Vicepresidente - Gerente General
e. 5/6 Nº 71.020 v. 7/6/96

"M"

MANCABE CONCESIONARIA Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 25/4/96, protocolizada por Esc. Nº 193 del 21/5/96, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 2.512.000 a $ 1.156.000, mediante el retiro de circulación de 1356 acciones de $ 1.000 v/n c/u o sea $ 1.356.000. En la proporción del 25 % para cada una de las acciones clase A, B, C y D. Balance antes de la Reducción: Activo: $ 2.828.554,76; Pasivo: $ 20.580,83; Patrimonio Neto: $ 2.828.554,76. Balance después de la reducción: Activo: $ 1.324.151,60; Pasivo: $ 20.580,83; Patrimonio Neto: $ 1.324.151,60. Oposiciones de ley: Av. Leandro N. Alem 690 8º P. Cap. Fed.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 6/6 Nº 71.011 v. 11/6/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,10 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Nissan, tipo P. Up, Modelo AL720+3, año 1992, motor Nº SD 23277774 chasis Nº 2AL720M000053, Dominio C 1.577.918. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 2.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 6/6 Nº 23.196 v. 11/6/96

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,05 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Peugeot, tipo SD 2ptas., Modelo 205, XS 1.3, año 1994, motor Peugeot Nº K2APTC10FS4C1526519, chasis Peugeot Nº VF320CK2225313020, Dominio C 1.802.070. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martille-

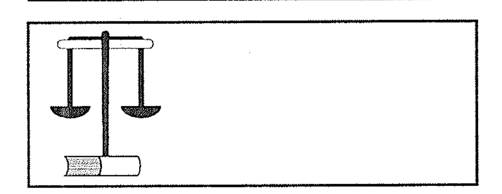
ro. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 6/6 Nº 23.198 v. 11/6/96

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,30 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Fiat, tipo familiar, Modelo Duna WE SCR, año 1994, motor Fiat Nº 159A 30388030469, chasis Fiat Nº 9U1146000P7124472, Dominio B 2.614.132. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 6/6 Nº 23.201 v. 11/6/96

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,20 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Fiat, tipo furgón, Modelo Ducato 10D, año 1994, motor Fiat Nº 149B10001428682, chasis Fiat Nº ZFA29000000488826, Dominio C 1.802.018. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 9.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 6/6 Nº 23.202 v. 11/6/96

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,25 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Fiat, tipo familiar, Modelo Duna WE SCR, año 1994, motor Fiat Nº 159A30388034518, chasis Fiat Nº 9U1146000P7124578, Dominio B 2.614.133. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 6/6 Nº 23.204 v. 11/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HORACIO DEL AGUILA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 6/6 Nº 57.106 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ELVIRA-FIRELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 6/6 Nº 57.093 v. 11/6/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMBETTI MARIO HELADIO. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/6 Nº 38.178 v. 7/6/96

Nº 48

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a SZAJNBAUM SAUL JAIME para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SZAJNBAUM, SAUL JAIME s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 5/6 Nº 2612 v. 7/6/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 70, de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR RAFAEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ, HECTOR RAFAEL s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 5/6 Nº 2613 v. 7/6/96

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIA GUARNIERI DE HERRERA y de don AMILCAR OSCAR HERRERA. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días, en el "Boletín Oficial" únicamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5 al 20/5/96.
e. 6/6 Nº 36.631 v. 11/6/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a ENRIQUE ANGEL SANCHEZ, a efectos de comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "ENRIQUE ANGEL SANCHEZ s/Ausencia por desaparición forzada". El presente edicto será publicado por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 6/6 Nº 2650 v. 11/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, cita a HECTOR FEDERICO GUILLERMO MONTES MONPELAT a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MONTES MONPELAT, HECTOR FEDERICO GUILLERMO s/Pedido de Quiebra por AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/6 Nº 38.271 v. 7/6/96

Nº 5

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos "FIGUEIRA, PABLO CONO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita al Sr. PABLO CONO FIGUEIRA para que en el término de cinco días comparezca a estos autos por sí o por apoderado a constituir domicilio, brindar explicaciones conforme la LC 84, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Firmado: Gerardo Vasallo, juez.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/6 Nº 70.884 v. 7/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, hace saber, que en los autos caratulados DONATI JORGE LUIS s/Cancelación, se ha solicitado la cancelación de seis pagarés con fecha de libramiento 15/7/94 y de vencimiento el 15/8/94 pagaderos al Sr. JORGE LUIS DONATI, y librados: 5 por Montellanos S. A. (por los montos de $ 12.000, $ 12.000, $ 4.666, $ 4.666, $ 4.666) y 1 por Horacio Castilla por $ 5.000. A tales efectos S.S. hace saber que deberá publicarse el presente edicto por el término de quince días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.960 v. 28/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SORIA, JUAN CARLOS y Otros s/Prepara vía ejecutiva" a doña MARIA LUISA SORIA, para que dentro de los cinco días, oponga excepciones y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/6 Nº 38.248 v. 7/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, notifica que los señores DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y BLANCO SUSANA C., han iniciado juicio de cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 5061625 y Nº 5061626, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de U$S 20.400 cada uno, con vencimiento ambos el día 7/12/95, en los términos y a los efectos del art. 89 del decreto-ley 5965/63, en los autos caratulados "DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y Otra s/Cancelación". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995... 4- Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto-ley en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, y transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición alguna, téngase por cancelados los títulos en cuestión... Firmado: Miguel Federico Bargalló, juez". Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/5 Nº 69.865 v. 19/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ABATE EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados Sres. EDUARDO ABATE y OLGA SUSANA CARDOSO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/6 Nº 38.226 v. 7/6/96

Nº 25

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos "VENTURA, ALBERTO LUIS s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita al Sr. ALBERTO LUIS VENTURA para que en el término de cinco días comparezca a estos autos por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de continuar con el trámite del proceso y nombrar a Defensor Oficial para que lo represente. A los fines del efectivo cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, determínase la cuantía del débito e intereses en la suma de $ 34.668. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Firmado: Silvia Rey, juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/6 Nº 70.880 v. 7/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO RUBEN PIÑEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, mayo 13 de 1996... cíteselo por edictos". Fdo.: María Angélica Crotto, juez. Ante mí: Ventura Bustos, secretario.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5 al 31/5/96.
e. 3/6 Nº 2610 v. 7/6/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO GABRIEL CARONIA (a quien se le imputa la comisión del delito de estafa art. 172 del Código Penal), para que comparezcan a derecho en la causa que se les sigue en orden al delito premencionado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Julio C. Báez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 5/6/96.
e. 6/6 Nº 2690 v. 11/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA MARUSZEWSKI DE BURBA, titular de la L. C. Nº 3.977.223, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 863 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5 al 31/5/96.
e. 3/6 Nº 2611 v. 7/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Cítese por edictos a JACOBO DUBOVSKY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9779 caratulada: "DUBOVSKY, JACOBO s/Art. 94 del Código Penal", damnificado: GERMAN ALEJANDRO DELELIS, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 Nº 2651 v. 13/6/96

Cítese por edictos a JULIO VICTOR MUGRABI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9915 caratulada: "MUGRABI, JULIO VICTOR s/Infracción a la ley 13.944"; damnificada: MARGARITA SUSANA OTERO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 Nº 2652 v. 13/6/96

Cítese por edictos a DANIEL OSVALDO BLANQUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 7970 caratulada: "BLANQUEZ, DANIEL OSVALDO s/ Hurto en grado de tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 Nº 2653 v. 13/6/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WIJING SU (con último dclio. conocido en Avellaneda 2.807, 9vno. piso "A", Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 5395, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 2615 v. 12/6/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARTA NOEMI GIMENEZ (DNI: 23.420.870, sin otro datos) y otro a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8405 seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 2616 v. 12/6/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza CARLOS ALBERTO COLOMBO (argentino, de 28 años, con último dclio, conocido en Paysandú 1181, dto. "D", Cap. Fed.) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8347 seguida en averiguación al delito de disparo de arma de fuego y lesiones dolosas leves —arts. 104 y 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 2617 v. 12/6/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CARLOS HUANCA SOTO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa nº 10.059, caratulada HUNACA SOTO, CARLOS s/ Hurto (Art. 162 del C.P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: —nos Aires, 23 de Mayo de 1996.—... Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a CARLOS HUANCA SOTO, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos letrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN) Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 2618 v. 12/6/96

Nº 14

Emplácese a ALBERTO RUBIN, DNI: 8.104.759, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (juez), Ante mí: Walter Candela (secretario).
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
e. 6/6 Nº 2654 v. 13/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2244/96, caratulada "Sumario s/violación de correspondencia" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE LUIS CASTILLO, a fin de que comparezca ante los estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 4/6 Nº 2587 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, emplaza y hace saber a EDITH SATURNINA MARTINEZ FERNANDEZ (D.N.I. 93.039.528); DOMINGO SOSA CESPEDES, de nacionalidad paraguaya, nacido el 4 de agosto de 1958; PAULINO BOBADILLA FARIÑA, paraguayo (D.N.I. Nº 93.065.890) y JHON NICOLAS PATIÑO, (D.N.I. 93.006.120), que deberán presentarse por ante este Tribunal, en el término de cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenándose su posterior captura, en la presente causa Nº A-1774/95, caratulada: "PATIÑO, JHON NICOLAS y Otros s/Inf. Art. 292 del C.P.". Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 5/6 Nº 2669 v. 12/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa nro. 13.556 caratulada "ABADIE, VICTOR s/Coacción", notifica mediante la publicación de edictos a VICTOR ABADIE que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 15 de mayo de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., debiendo presentarse VICTOR ABADIE a fin de recibirle declaracón indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 4/6 Nº 2588 v. 11/6/96

"Cítase a CRISTINA ELIZABETH GODOY, argentina de 19 años de edad, para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 13.701 que se le sigue por presunta infracción al art. 14, pra. parte, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado, (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario". A continuación se transcribe la resolución que así lo dispone: "///nos Aires, 16 de mayo de 1996. Cítese por edictos a la imputada CRISTINA ELIZABETH GODOY para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, dentro de los cinco días de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebele y ordenarse su captura (arts. 150, 188 y 189 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, disponiendo la publicación por espacio de cinco días seguidos ... Fdo.: Norberto Oyardide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario".
e. 4/6 Nº 2589 v. 11/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, interinamente a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RUBEN DARIO MONTERO, en los autos Nº 1868, caratulados "CHIRHUANA CARDENAS MARCELO s/Infracción a la Ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicaciúon del presente a los fines de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Carlos Daniel Liporaci, juez federal interinamente a cargo. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 3/6 Nº 2571 v. 7/6/96

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RAUL ALBERTO FIUSA —D.N.I. 7.736.278— para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 623 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 5/6 Nº 2619 v. 12/6/96

JUZGADO NACIONALEN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/SALVADOR FALDUTI S. A. I. C. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 38345/95 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención, que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.853 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/A. T. RIBBON S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2122/94 de la sentencia recaída en autos por el término de dos días. "Buenos Aires, 19 de mayo de 1994. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: mandando llevar la ejecución adelante contra A. T. RIBBON S. R. L. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de $ 12.581,50 (pesos Doce mil quinientos ochenta y uno con cincuenta centavos), sus intereses y costas. Por razones de economía procesal postérgase la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Oscar Garzón Funes. Juez Federal". Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1996... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.854 v. 17/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/MADERERA RIO BERMEJO S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 24575/95 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995... Publíquese edictos en el

Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 6/6 N° 70.857 v. 13/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARTIN ANDRES PERRONE en la causa Nro. 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "///Martín, 20 de mayo de 1996. ...cítase por edictos a MARTIN ANDRES PERRONE por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo percibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, Secretario".
e. 4/6 N° 2590 v. 11/6/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

Juzgado Federal N° 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. GARCIA VASQUEZ, FORTUNATO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la Ciudadanía argentina en los autos caratulados "GARCIA VASQUEZ, FORTUNATO s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 28 de mayo de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 6/6 N° 38.234 v. 7/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	22/05/96	MABEL BIANDIOTTO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	22/05/96	HECTOR PUGLIARES	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	27/05/96	JORGE OSMAR SAENZ	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/04/96	JUAN CARLOS DONATO CIRONE	5	TENTATIVA DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/04/96	DOLORES SCHAPIR (D. N. I. N° 23.654.654)	5	USURPACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	03/05/96	EDUARDO NESTOS CAPRIOGLIO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/05/96	CARLOS SCHEONE y EDUARDO REYNA	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	07/05/96	EDGARDO JOSE GUEDAGARRIGA	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	09/05/96	CARLOS ANTONIO CABRAL	5	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	03/05/96	CRISTOBAL OMAR BADIA	3	N° 45.974/95 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	16/05/96	VICTOR HUGO CANGRO	3	N° 58.534
6	118	Domingo Montanaro	21/05/96	SANDRA GABRIELA LOMANTO	3	N° 10.264/95 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	21/05/96	MARCELO DARIO CALDERON	3	N° 11.763/96 VIOLACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	15/05/96	PEREDO, JULIO PEDRO	3	N° 24.411/96 COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	21/05/96	TOMAS URBIETA	3	N° 28.380/95 COMISION DEL DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	27/05/96	EMILIO CASAL	3	N° 6268/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	28/05/96	MARCOS GOMEZ	3	N° 22.711/95 INFRACCION A LA LEY 13.944
17	153	Silvia S. López Crespo	28/05/96	ALBERTO EMILIO RATTO	3	N° 7053/96 DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	28/05/96	FERMINA GALEANO	3	N° 23.890/96 DELITO DE ROBO
20	162	Hugo Fabián Decaria	27/05/96	NOEMI ANGELICA PANERO (D. N. I. N° 10.240.093)	5	N° 32.016/95 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	17/05/96	NEVILLE, IRENE PATRICIA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	21/05/96	EDUARDO JAVIER MELO, titular del D. N. I. N° 20.029.586, argentino	3	N° 26.185/96
24	131	Fabiana E. Palmaghini	13/05/96	BERNARDINO FASSANO (D. N. I. N° 10.170.874)	3	DELITO DE ESTAFA
26	155	Enzo M. Cirpriani	15/05/96	RODOLFO GONZALEZ GUERRICO	3	N° 24.400
29	136	Jorge A. De Santo	17/05/96	JORGE ROBERTO MENDEZ	3	N° 45.874/95 DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	17/05/96	ALEJANDRO PIAGNA y JULIAN SIMON	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	20/05/96	JOSE AFONSO	2	N° 16.370/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	22/05/96	JORGE LUIS OJEDA	3	N° 31.085/96 ESTAFA
33	169	Julio César Báez	16/05/96	JOSE ANTONIO LOPEZ	30	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	16/05/96	HUGO OSCAR MURILLO y MATILDE ALMADA TORRES	30	HURTO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA
33	169	Julio César Báez	16/05/96	JORGELINA GOLDBERG	30	RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2° DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	16/05/96	CRISTINA RODRIGUEZ	30	RETENCION INDEBIDA (ART. 173, INC. 2° DEL COD. PENAL)
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/05/96	DIEGO HERNAN POZZI	5	N° 29.887/96 ROBO CON ARMAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	23/05/96	ALEJANDRO BUERO	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/05/96	MARIA TERESA GUTIERREZ y EUGENIA ALICIA WAIN	5	DELITO DE FALSIFICACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/05/96	EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS	5	N° 28.995/96 DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
36	123	Walter A. Venditti	24/05/96	GILLERMO MORONI	2	DELITO DE AMENAZAS (ART. 149 DEL CODIGO PENAL)
38	132	Mariana Turner	23/05/96	CARLOS LEANDRO PEREZ MILLAN	5	ESTAFA
38	132	Hugo Fabián Decaria	28/05/96	RODOLFO MANUEL GARCIA	5	DEFRAUDACION

e. 3/6 N° 72 v. 7/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Sebastián Sal	20/05/96	JORGE LUIS CAMPOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	17/05/96	MARIA ESTELA VERON (C. I. N° 8.071.461)	1	CONTRABANDO

e. 3/6 N° 73 v. 7/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROPRO SOCIEDAD ANONIMA con fecha 26 de abril de 1996, en la cual se ha designado síndico al contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de setiembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/6 Nº 2627 v. 12/6/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 30 de abril de 1996 le fue decretada la quiebra a RODRIGUEZ ROMERO, RICARDO EDMUNDO JOSE. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1996 y que cuentan hasta el día 9 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, a contestarlos ante el Síndico hasta el día 23 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de setiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 Nº 2592 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados KORANA S. A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 20 de junio de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/8/96 y 10/10/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/6 Nº 2656 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de EDSI TEXTIL S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11/09/89, bajo el Nº 5914, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Carlos María Ramírez Nº 2327, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de junio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de setiembre de 1996 y 18 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/6 Nº 2657 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUSSO, DOMINGO LUIS s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra del Sr. DOMINGO LUIS RUSSO, titular de C. I. Nº 6.452.517 y LE. Nº 8.634.678, domiciliado en Reconquista 281, piso 3º, Capital Federal, habiéndose fijado el día 4 de julio de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en L. N. Alem 790, piso 2º Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 19 de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de agosto de 1996. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de setiembre y 15 de octubre de 1996, respectivamente. Intímase a la fallida y terceros a hacer entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se hace saber a los terceros, que deberán abstenerse de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/6 Nº 2658 v. 13/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MELIAN MASSERA, GUILLERMO F. s/Quiebra" el 30 de octubre de 1995 se declaró en estado de quiebra a GUILLERMO F. MELIAN MASSERA, L.E. 4.577.620, con domicilio en la Avda. Rivadavia 4485, 9º piso, Dto. "A", de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de julio de 1996. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de agosto y 11 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) Constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir de país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 3/6 Nº 2573 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 29 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TRACTORES CADINIA S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78.436" y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, piso 3º "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de setiembre y 5 de noviembre de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/6 Nº 2628 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, comunica, en los autos caratulados "KARPA NORTE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 78241, que la fecha de presentación del informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522, se fija para el día 4 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/6 Nº 2629 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en autos: "TEJEDURIAS MORON S. A. I. C. I. F. e I. s/Quiebra", le hace saber a los Señores acreedores que el síndico ha presentado en autos un proyecto de distribución, el que será aprobado sino fuere observado. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/6 Nº 2660 v. 7/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DE MIGUEL BENITO RAUL s/Quiebra", Expte. Nº 64.528, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125, piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/6 Nº 2574 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RABOY GRABRIEL HUGO s/Quiebra", expte. Nº 53.755, con fecha 16/5/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/6 Nº 2593 v. 11/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 8vo. piso, Capital Federal hace saber por dos días que en autos "SAMUHI S. A. C. I. E. I. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/6 Nº 2659 v. 7/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "LAPENNA, DANILO JOSE s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10 de mayo de 1996, designándose síndico al ctdor. Atilio Rubén Mossi domiciliado en Avda. de Mayo 1343, 5º piso, Of. 3, plazo para verificar vence el 2/7/96; informe individual art. 35: 28/8/96; informe del art. 39: 9/10/96; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal del día 20/12/96, a las 10 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/6 Nº 38.020 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, (Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "MOCHNACZ DE LAPENNA, SILVIA MARIA s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10 de mayo de 1996, designándose síndico al ctdor. Atilio Rubén Mossi domiciliado en Avda. de Mayo 1343, 5º piso, of. 3, plazo para verificar vence: el 2/7/96; informe individual art. 35: 28/8/96; informe del art. 39: 9/10/96; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal del día 20/12/96, a las 10 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/6 Nº 38.021 v. 7/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de MIMA S.R.L. s/Quiebra, cuya síndico es la contadora Vivares, Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626, 2º piso "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de julio de 1996. Asimismo, se hace saber que en caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 8 de octubre de 1996, a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/6 Nº 2575 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GLIZER LILIANA NOEMI. El síndico designado es Cristina Giraudo domiciliada en Montevideo 250, piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de julio de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/6 Nº 2576 v. 7/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, en autos MARTINEZ, ADOLFO ENRIQUE s/Concurso, Expte. 61.873, comunica por cinco días la apertura del concurso. Síndico: Norberto Isidoro Sapir, Aguaribay 6736, Capital Federal. Verificación de créditos hasta 12/8/96. Informes art. 35: 23/9/96; Art. 39: 4/11/96, Audiencia informativa: 12/3/97. Plazo exclusividad: 19/3/97. Publíquese por cinco días.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/6 Nº 70.398 v. 7/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de GAMBINA CARLOS SALVADOR con domicilio real en la calle Ramón L. Falcón 1376 de la Capital Federal. Se hace saber: I) que se ha designado síndico al contador al Rodolfo E. Caranta, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1417, 5º piso, Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 del mes de junio de 1996; 2) que se ha fijado el día 14 de agosto de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 25 de septiembre 1996 para presentar el informe del Art. 39, el día 19 de febrero de 1997 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta de Informativa y se establece plazo hasta el día 26 de febrero de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días. Fdo.: el Dr. Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/6 Nº 70.602 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 26 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de LUCES S. A. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de los cinco días del presente los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/6 Nº 2661 v. 13/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo N. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "COMBHA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de COMBHA S.R.L., inscripta el 3 de abril de 1986 bajo el Nº 1259 del Lº 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios de la fallida Gabriel Omar Skaf (L.E. 8.275.907), Julio César Giotti (D.N.I. 14.643.933), María Lucrecia Lopinto (C.I. 5.701.762) y Claudia Pérez (D.N.I. 14.095.652) y terceros deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de julio de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 12 de setiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996. Se fija el día 26 de setiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se otorga al síndico el plazo que vence el 10 de octubre de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4 de junio de 1996 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/6 Nº 2577 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, ubicado en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que el 2 de mayo de 1996 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de INTERNATIONAL PRIME S.A. Se ha designado síndico a la Ctra. María Cenatiempo, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1365, 7º piso, oficina 65, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/6/96. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 21/8/96 y 2/10/96, respectivamente. Se ha fijado el 4/9/96 para el dictado de auto verificatorio, el 18/9/96 el vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, el 30/10/96 para la resolución de categorización de acreedores, el 18/11/96 para la presentación de la propuesta y el 6/12/96 para la Audiencia Informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/6 Nº 57.072 v. 12/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FELIX DAVID PORTNOY" con fecha 2 de mayo de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de julio de 1996 ante el síndico cdor. Blaskoviz Miguel Angel con domicilio en la calle Florida 681, piso 8º "64", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal y cumpla con los requisitos establecidos por art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley concursal y en su caso con los previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522 dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de setiembre de 1996 y 16 de octubre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PORTNOY FELIX DAVID s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/6 Nº 2578 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ENRIQUE MELEN" con fecha 15 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de agosto de 1996 ante el Síndico Cdor. Musante Juan Lázaro con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 piso 8º "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de setiembre de 1996 y el 8 de noviembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MELEN ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/6 Nº 2631 v. 12/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ARLUZ SOCIEDAD ANONIMA decretada el 13/3/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3815, 9º "A" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/8/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/9/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/8/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 2594 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA S.A. decretada el 19/4/96. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 3º Piso "301" piso de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/8/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 2595 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló por la Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán comunican en los autos "KLOTZMAN EMILIO JORGE s/Quiebra", por el término de dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/6 Nº 2662 v. 7/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "SIMON DANIEL JULIAN s/Quiebra", que con fecha 23 de abril de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Armando González, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "101" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentarse ante el síndico a fin de verificar sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos exigidos en el art. 86; entregue al síndico dentro de las 24 hs., los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y entregue dentro del mismo plazo al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen dentro del quinto día al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/6 Nº 2579 v. 7/6/96

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Avda. Callao 635, Piso 4º) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de CLARMA S.A. decretada con fecha 19 de marzo de 1996. Los Señores acreedores podrán insinuar sus réditos ante el Síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, Piso 3º "B" de la Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1996, debiendo este funcionario presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 22 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996 respectivamente. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a esos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. d) intimar a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/6 Nº 2596 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor Vivono, sito en Avda. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, comunica en autos: PETERS HNOS. C.C.I.S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 61.962 por cinco días la apertura del con-

curso preventivo de "PETERS HNOS. COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Santa Fe 1780, piso 6°, oficina 608 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9° piso, Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 8 de abril de 1996, deberán presentar los pedidos de verificación de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 6 de agosto de 1996. El día 3 de setiembre de 1996 se presentará el informe del artículo 35 L.C. y el día 15 de octubre de 1996 el informe general del art. 39 L.C. Publíquese por cinco días en los términos del art. 27 y 28 L.C.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/6 N° 38.188 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MADERAS Y CARPINTERIAS S.R.L., con domicilio en la calle Grito de Asensio 3066 entre 3060 y 3070 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Weinreiter Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8° "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 20 de agosto de 1996 y 10 de octubre para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 N° 2632 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "HINDALY HANI s/Quiebra" (Expte. N° 59.100), comunica por cinco días que el 23 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de HINDALY HANI (D.N.I. 11.182.391) haciendo saber que se ha designado Síndico de la misma, al Dr. Antonino Pino, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4°, Capital Federal. A los efectos de que los acreedores soliciten su verificación ante el síndico, fíjase un plazo a tal efecto hasta el día 5 de julio de 1996. Asimismo, establécese el día 2 de setiembre de 1996 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la Ley 24.522 y el día 14 de octubre de 1996 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma Ley. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 16 de setiembre de 1996. Intímase a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Intímese a terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 N° 2633 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 23 del Infrascripto, Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4*, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "KYE HAN YOUNG s/Quiebra" (Expte. N° 60.065), con fecha: 18 de diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado la quiebra al Sr. KYE HAN YOUNG (Coreano, titular de la C.I. N° 10.488.483, y del DNI N° 92.320.244). Síndico designado, Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1342, Piso 5°, Ofic. 3 de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 16 de agosto de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de setiembre de 1996 y el día 8 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad e intímase al fallido para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Ordénase para que se haga entrega de los bienes del fallido al síndico como así también los que hubiere en poder de terceros. Decrétase la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización de este Tribunal. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 N° 2634 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Callao 635, p. 4° Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de abril de 1996 se decretó la quiebra de ADOLFO FRANCISCO SCILINGO. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8°, en el que los acreedores podrán presentar a verificar sus acreencias hasta el 12 de julio de 1996, el día 6 de setiembre de 1996 para que el Síndico presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 18 de octubre de 1996 para la presentación del informe general determinado por el art. 39, ambos de la ley 24.522. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Intimar a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de 5 días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 N° 2635 v. 12/6/96

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Callao 635 2° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de ACERINTER S.A., interviniendo como síndico, el Cdor. Pedro León Steinhardt, con domicilio en Sarmiento 1469, 11° piso, Dto. "A" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores y a sus garantes cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán formular la verificación de sus créditos por ante el síndico hasta el día 19.7.96. El síndico presentará el informe individual el día 13.9.96 y el 25.10.96 el informe general previsto por el art. 39 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/6 N° 2638 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1996, en los autos caratulados "DUARTE, ALEJANDRO ERNESTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DUARTE, ALEJANDRO ERNESTO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos de la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador, Ayliffe, Tomás Guillermo, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5° Piso "F", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/6 N° 2639 v. 12/6/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996, en los autos caratulados "RODRIGUEZ DOLLY s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOLLY RODRIGUEZ, haciendo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 1996 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 09 de setiembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 03-10-96 y 14-11-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850 7° Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/6 N° 2640 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1996, en los autos caratulados: "DEMILUNE S. R. L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DEMILUNE S. R. L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de agosto de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de setiembre de 1996 y el 4 de noviembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Córdoba 850, Piso 7°, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/6 N° 2663 v. 13/6/96

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avenida Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de KOWALSKI STOSLAW /quiebra decretada el 20 de mayo de 1996. Síndico contador Francisco Guerreño, con domicilio en al calle Avenida Dorrego 24699, torre C, piso 20 Dpto. 5°. Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores al decreto de quiebra que acaeció con fecha 20 de mayo de 1992, deberán presentarse ante el síndico para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/6 N° 2597 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3°, comunica por cinco días la quiebra de "DRZAZGA RUBEN MAURICIO", decretada con fecha 22 de mayo de 1996; Síndico designado el Cont. Víctor R. Bellaría con domicilio constituido en El Quijote 2526 ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 9/9 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de octubre de 1996 y 18 de noviembre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/6 N° 2598 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica que con fecha 20 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de JUAN Y RODOLFO MARQUES S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Nélida Vázquez Bouzan con domicilio en Pte. Perón 1615 8° piso - Cap. Fed. hasta el día 30 de agosto de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico con un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/6 Nº 2641 v. 12/6/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de SIERRA, FERNANDO GABRIEL expte. Nº 24.397. El síndico designado contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4° "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 6/6 Nº 2664 v. 13/6/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "BOTANIA S.A.". Síndico Dra. María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Montevideo 666, p. 1° Of. 108, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de julio de 1996. La sindicatura deberá presentar los informes señalados en los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 21 de agosto y 2 de octubre, ambos de 1996, respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácele saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora para que entregue sus libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se intima a la deudora a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86 de la ley de concursos. Intímese a los integrantes de la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones que dicte el Tribunal, dentro de las 48 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/6 Nº 2580 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PULJIZ VICTOR s/Quiebra", que en cumplimiento de lo normado por el art. 95 inc. 7° de la ley 19.551 (hoy art. 88 inc. 7° de la 24.522), se intima al precitado fallido a que dentro las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/6 Nº 2665 v. 13/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-5-96 se ha decretado la quiebra de FRYDMAN ISAAC (D.N.I. 7.851.808) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 19 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Prieto Roberto con domicilio en la calle Yatay 749, 3° "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRYDMAN ISSAC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 4/6 Nº 2599 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-5-96 se ha decretado la quiebra de ROXANA BORTOLIN (DNI: 18.699.530) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708, 7° "38" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BORTOLIN ROXANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/6 Nº 2600 v. 11/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, p. 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "TORRIERO, ELISA s/Quiebra", comunica por cinco día que: 1) Con fecha 17/4/96 se decretó la quiebra de TORRIERO, ELISA. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Jorge A. Bueri, con domicilio en Montevideo 666, p. 5°, Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 17/6/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 14/8/96 y 25/9/96 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/6 Nº 2581 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en los autos caratulados: "GONZALEZ GUSTAVO FERNANDO s/Quiebra", que por sentencia de fecha 11 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra del Sr. Gustavo Fernándo González, fijándose hasta el día 12 de julio de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Contadora Aída Israelson con domicilio en Lavalle 1672 piso 1° Of. "A". El plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) ha sido fijado para el día 6 de setiembre de 1996 y el de la presentación del informe general (art. 39 L.C.) para el día 18 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la Ley 24.544. Se prohíbe efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 2642 v. 12/6/96

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Talcahuano 550, Piso 7mo. Cap. Fed.) hace saber que se ha decretado la conversión en concurso preventivo de DIAS FELICES S. R. L., manteniéndose como síndico al CPN Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Sarmiento 2265, Piso 6to. "K", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de julio de 1996, debiendo éste presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 4 de setiembre y 16 de octubre de 1996, respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de diciembre de 1996 a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/6 Nº 70.998 v. 13/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1996 se decretó la quiebra de MERE SRL. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5° I, Capital Federal, hasta el día 27.06.96. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23.08.96 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 04.10.96. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2° ley 24.522). Se intima a la fallida para que: a) presente dentro de tres días los requisitos previstos en el art. 11 inc. 3/5 de la LCQ; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4). Se intima a la fallida y sus administradores Carlos Simón Serrano y Juan Carlos Márquez, para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/6 Nº 2643 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, en los autos caratulados "CONFORT ERGO S. A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 30/4/96 se ha decretado la quiebra de CONFORT ERGO S. A. y se ha resuelto que hasta el día 4/7/96, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/8/96 y 11/10/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/6 Nº 2666 v. 13/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 Dr. Rafael Barreiro hace saber que con fecha 8 de mayo de 1996, se declaró la apertura del concurso preventivo de HARAS EL MORO S.A., habiéndose designado síndico al Dr. Oscar Páez, con domicilio en Cerrito 228, 3° C de Capital Federal, a donde se deberán presentar los señores acreedores a verificar sus créditos hasta el 16 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/6 Nº 70.418 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 Dr. Rafael Barreiro hace saber que con fecha 10 de mayo de 1996, se declaró la apertura del concurso preventivo de HORACIO JOSE BULLRICH, habiéndose designado síndico al Dr. Oscar Páez, con domicilio en Cerrito 228, 3° C, de Capital Federal, a donde se deberán presentar los señores acreedores a verificar sus créditos hasta el 16 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/6 Nº 70.420 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 26.047, con fecha 23 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra, en los términos del art. 84, inc. 1° de la Ley 19.551, de SAFETY S.A., con domicilio en Pacheco de Melo Nº 1827, piso 5°, de Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 226, Km 174,3 de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Continúa actuando como Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7° "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores de causa o título posterior al 3/3/95 deberán peticionar la verificación de sus créditos y presentar la documentación que lo acredite, hasta el 18/7/96. Fecha Informe Individual: 19/9/96. Fecha Informe General: 31/10/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/6 Nº 2601 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 24.110, con fecha 8 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra, de conformidad con la Ley 24.522, de SOFT-MACEX S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 1364, piso 10°, dto. "D", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 - 7° "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 19/7/96. Fecha Informe Individual: 13/9/96. Fecha Informe General: 25/10/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/6 Nº 2602 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por cinco (5) días en autos "DAFRA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 6 de mayo de 1996 se decretó la quiebra referida. Se designó la fecha del 10 de julio de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el Síndico los días 4 de setiembre y 16 de octubre de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, Piso 13° de Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y 7° sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/6 Nº 2603 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahua-

no 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARREIRO GRACIELA con fecha 7 de mayo de 1996, en la cual se ha designado síndico a la contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de setiembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de octubre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 2644 v. 12/6/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/5/96 se decretó la quiebra de METALURGICA FUMAGALLI S.A., cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale el cual constituyó domicilio en Uruguay 390, 19º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/7/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 2/9/96, y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/10/96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 2582 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "MICROPACK S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio social en la calle Nicasio Oroño 649, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados a formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado contador Andrés Antonio Amaya —en su domicilio de la calle Sarmiento 1586, 5º piso "A"— hasta el día 2 de julio de 1996. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 28/8/96 y el 9/10/96 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará el día 11 de diciembre de 1996 a las 9 hs. con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 37.977 v. 7/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de NUEVA IMPRENTA COLOR S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9-8-93 bajo el Nº 8951 al Libro 99 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1996 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso "7º" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ELENA ILDA CUELLO y DANIEL BARROS. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NUEVA IMPRENTA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/6 Nº 2604 v. 11/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stela Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550 8º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Concurso preventivo", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires 17 de mayo de 1996. ... se fija nueva fecha para la audiencia informativa para el día 5 del mes de noviembre a las 10:00 horas. Fernando Ferreira, Juez". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/6 Nº 57.112 v. 12/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JUAN GENOVESE EDITOR S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 9 de mayo de 1996 se resolvió fijar las siguientes nuevas fechas: Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567 piso 10* "55" sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 13 de agosto y 4 de setiembre de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/6 Nº 2645 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, llama a licitación pública nacional e internacional, en los autos: "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Incidente de licitación de la Planta Azul", Expediente Nº 20.498, en los términos y condiciones que a continuación se detallan: El objeto de la presente licitación es la venta "en block" de la Planta Industrial de Azul: Ubicada en la Avda. de Circunvalación Int. Mujica y Las Flores, Azul, Pcia. de Buenos Aires, construida sobre un predio de campo con una superficie de 876.900 metros cuadrados. La planta industrial objeto de esta venta abarca lo siguiente: a) Sectores Industriales: 1) Planta de Polimerización: Para la elaboración de "chips" de polímero de poliester con una capacidad de producción de 100 ton/sem de "chips". 2) Planta de Extrusión: Para la extrusión de fibra cortada y "tow" de poliester. Además, hay una línea de producción usada que se encuentra encajonada, que permitiría duplicar la capacidad actual de producción. 3) Planta de Revestido de Tejidos de P. V. C. (Flexalón): Con capacidad para producir 100.000 m/mes de tejidos revestidos. 4) Planta de Servicios generales: Atiende todos los sectores productivos de la planta industrial. Contiene dos calderas generadoras de vapor de 6 y 8 ton/h de producción de vapor, planta de tratamiento de agua, compresores de aire libre de aceite, planta de producción de nitrógeno, talleres e instrumentos y 5) Administración, Almacenes, Depósitos y Cantina: Edificios y/o locales afectados a dichos servicios. b) Edificios: Edificio principal en estructura de hormigón armado, cerramientos laterales de ladrillos comunes con pisos de hormigón alisado, integrado por: 1) Planta Baja: Destinada a las secciones de filetas, subestación transformadora, sala de aire acondicionado, prensas y oficinas, con una superficie construida de aproximadamente 2.521 metros cuadrados y 2) Planta Baja y tres pisos altos, terraza y tanque de agua: Destinados a las plantas de polimerización y extrusión, con una superficie construida de aproximadamente 3.285 metros cuadrados. c) Terrenos: Varias fracciones con una superficie total de 876.900 m2., según detalle en el pliego de licitación. d) Maquinarias e instalaciones accesorias de la producción: sistemas de intercambio calórico por aceite calefaccionado en hornos, sistema de preparación de catalizadores y pigmentos, planta de producción de nitrógeno, torres de destilación, calderas, compresores de aire, laboratorio, talleres con sus herramientas, torres de enfriamiento, planta de climatización de aire, 4 secadores de chips, 6 tanques dosificadores de chips, equipo de fusión y extrusión, 2 equipos de colectado en bobinas de 48 posiciones, 7 trenes de carros fileta, 7 estiradoras, curadoras con crimpado, 4 cortadoras de fibra, 3 prensas de enfardar, una línea o tren de revestido, dosificadores, hornos, rama, refiladora y enrollador, una calandra, máquinas de inspección, planta de preparación de plastisoles, sistema de rociadores automáticos de incendio, planta reguladora de gas, sala de distribución eléctrica con transformadores, y demás maquinarias detalladas en el pliego de licitación. Presentación de las ofertas: Los sobres cerrados conteniendo las ofertas serán presentados ante el Tribunal hasta el día 26 de junio de 1996, a las 10 horas, con las formalidades requeridas en el pliego de licitación. Apertura de las ofertas: Los sobres con las ofertas serán abiertos por el señor Juez en audiencia pública el día 26 de junio de 1996, a las 12 horas. Base: La base de la presente venta es de dólares estadounidenses un millón (u$s 1.000.000), más el Impuesto al Valor Agregado, según corresponda. Garantía de Oferta: En la oferta se incluirá una garantía equivalente al cinco por ciento (5 %) del precio total ofrecido. Tal garantía podrá constituirse: a) En efectivo, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de estas actuaciones; b) en Bonos Externos de la República Argentina, serie 1989, conforme su cotización al cierre del día hábil bursátil anterior al depósito judicial según la información suministrada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, operaciones al contado; c) mediante garantía bancaria o de entidad financiera autorizada en los términos de la ley 21.256. Pago del Precio: El precio de la compra, que no podrá ser inferior a la base, será pagadero al contado, en dólares estadounidenses billete, dentro de los diez (10) días de la "adjudicación". Posesión y Escrituración: Con el pago del precio se otorgará la posesión de los bienes que integran la licitación. La escritura traslativa de dominio se efectuará ante el escribano que designe el Juzgado, corriendo a cargo del adjudicatario los gastos, impuestos y honorarios devengados por la escrituración que corresponda tanto a la parte compradora como vendedora. Todos los bienes que integran esta licitación se entregarán en el estado que se encuentran, debiendo el oferente realizar todas las constataciones materiales y estudio de títulos pertinentes. Por ello, los oferentes renuncian expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y ocultos (art. 2164, Código Civil). Venta del Pliego de Licitación: El valor del pliego es de dólares estadounidenses un mil (u$s 1.000) que podrá ser adquirido en Uruguay 782, 2º piso, Capital Federal, Tel. 476-3371/2901, Fax 372-9016, todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de edictos anunciando la venta judicial y hasta el día anterior a la fecha designada para la presentación de ofertas. Publíquese el presente edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Clarín.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/6 Nº 70.972 v. 7/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 9506, que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, ante el síndico suplente contador Agustín Tisera, con domicilio en Uruguay 651, piso 7º "D" de Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 1996.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 2605 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso, informa por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de MACK ELE S.A., con domicilio en Cabildo 2230, piso 9, depto. B, inscripta ante la I.G.J. el 1 de octubre de 1990 con el Nº 7013 Tº A Fº 108 de S.A. El síndico designado es el Cr. Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, 5º B, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el 20 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se fijó para el 23 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 70.539 v. 11/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRABATEX S. A. Se ha designado Síndico a la Doctora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3º, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la L. C. el día 2 de setiembre de 1996. El informe general previsto por el art. 39 del LC. deberá ser presentado el día 14 de octubre de 1996. Se ha fijado para el día 11 de febrero de 1997 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga la audiencia informativa prevista por el art. 45 inc. 10 L. C.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/6 Nº 71.014 v. 13/6/96

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 42, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica que en autos "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de abril de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., habiéndose designado como síndico al Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en la calle Rivarola Nº 111, piso 1º, dpto. "1" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta 5 de julio de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre y 14 de octubre de 1996 respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 20/12/96 a las 9,00 hs. a fin de que la concursada brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requieran, en la sede del Tribunal. Fíjase plazo hasta el 30/12/96 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.552. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/6 Nº 38.166 v. 11/6/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

Prórroga del plazo "MAGNA S.A. s/Concurso preventivo", radicado ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en Rivadavia 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, Juez Titular Secretaría de la Dra. Dolores Montes, hace saber que se ha dispuesto aplicar a la presente causa la ley 24.522. Fíjase el plazo del art. 36 para antes del 31 de mayo de 1996. Fíjase el plazo para los arts. 41 y 42 hasta el día 17 de junio de 1996 y antes del 3 de julio de 1996, respectivamente. Fijar hasta el día 8 de octubre de 1996 el período de exclusividad del art. 43, fijándose la audiencia informativa del art. 45 para el día primero de octubre del cte. a las 9 hs. Fecha de presentación del informe del art. 39, 2 de julio de 1996, y como fecha final, para impugnar el contenido del informe general el día 31 de julio de 1996. Se ordena la publicación de edictos por 5 días.

San Luis, 16 de mayo de 1996.
María Dolores Montes, secretaria.
e. 3/6 Nº 70.406 v. 7/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/96 - Vence: 7/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gabriela Pardiso Fabbri	24/05/96	ANTONIO GONZALEZ	38.145
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	20/05/96	MARCHELLI BRUNO	70.670
11		María M. Viano Carlomagno	13/05/96	LABOURIE CARLOS y DAUYT IDA	38.146
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	16/05/96	AMELIA MASSEO	38.122
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	24/05/96	FRANCISCO JOSE GACIO	38.106
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/05/96	MARIA CATALINA BARRACOSA	38.132
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	22/03/96	ANGEL CARMELO HORACIO PIETRANGELO	70.598
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/05/96	CARLOS MARIA SALUSTIANO CORIA	38.085
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/05/96	ROBERTO ANTONIO PEDRO DELFINO e IRMA ALBA	38.105
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/05/96	MARIA OLGA GONZALEZ DE MAZZA	70.601
15		Beatriz E. Scaravonati	21/05/96	JORGE NICOLAS VOLPE	38.183
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22/05/96	JOSE PEREZ y ELSA NELIDA DIGIESI de PEREZ	38.165
22		Fernando L. Spano	15/05/96	MANUELA o MANUELLA VILLA	38.101
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/07/94	JUAN SANTIAGO FERRAGUT	38.136
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24/05/96	ANTONIO VILLARINO y NELIDA MARGARITA VIETTO	38.167
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/05/96	BRUNO OSCAR	70.669
31		José María Pérez	19/12/95	CARLOS RODOLFO AYALA	38.206
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/05/96	ENRIQUE PEDRO ANTONELLI	70.666
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/05/96	JUANA SARACINO	38.110
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/05/96	FRANCISCO SARAGO DE VIGO	38.135
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/05/96	SABINO CARRANZA CAZAS	38.096
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	23/05/96	CORONEL NELIDA BEATRIZ	38.140
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/05/96	SUSANA HAYDEE PICCHIO	38.113
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	29/05/96	LAPORTA CARLOS ADOLFO	38.193
41	UNICA	José Antonio Charlin	15/04/96	AGUSTINA LIDIA IRENE CILISELLI de FERNANDEZ	38.159
41	UNICA	José Antonio Charlin	22/04/96	VICTOR CHAPUR	38.142
42	72	María Elena Ucar	16/05/96	ROGELIO FERNANDEZ	38.158
42	72	María Elena Ucar	23/05/96	DAVID LOPEZ	38.119
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/04/96	EDUARDO ANDRES AMURA	38.175
45	75	Marisa S. Sorini	21/05/96	VICENTE CAPANO	38.157
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/05/96	SOLES JUANA MARTIN	38.160
47		Silvia R. Rey	20/05/96	MIGUEL ANGEL PALACIO	38.127
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/05/96	JUAN CARLOS EDGARDO YUCRA	38.164
48	UNICA	Ana María Himschoot	17/05/96	HAELEWYCK ELODIA	38.117
49		Virginia Simari de Landó	14/05/96	HECTOR MAZZEI	70.603
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/05/96	MERCEDES NOEMI TOUCIDO	38.174
50		Juan C. Insúa	23/06/95	EDMUNDO FILIBERTO de FELICE	38.126
50		Juan C. Insúa	25/09/95	DE LA MONEDA, ENRIQUE DE LOS DOLORES ANTONIO LUIS JUAN FRANCISCO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	38.144
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/04/96	ELENA VILLAR	38.177
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/05/96	EUGENIO PALACIN	38.199
51		Jorge A. Cebeiro	27/05/96	OSCAR LUIS VIOLA	70.554
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/05/96	SANCHEZ CIRILO y SIERRA FLORENCIA	70.604
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/05/96	JORGE NICOLAS MARIN MORENO	38.121
57		Carlos Roberto Garibaldi	26/04/96	CAROLINA LOPEZ	70.514
57		Carlos Roberto Garibaldi	02/05/96	MARCOS NILO	38.184
58		Viviana Fernández Seoane	02/05/96	JORGE RUBEN GARCIA	38.131
58		Viviana Fernández Seoane	23/05/96	FALCO NICOLAS	38.120
59	UNICA	Fernando Césari	23/05/96	ORLANDO LIVIO	70.611
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/05/96	MARIA ROSA CHAPARRO	38.087
61		Eduardo José Gorris	16/05/96	MARIA DELLA RODOLFA	38.128
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13/05/96	ADELAIDA DEL TRANSITO BATALLAN	38.104
63	UNICA	Jorge E. Beade	20/05/96	SUSANA COVELO	70.608
63	UNICA	Jorge E. Beade	20/05/96	PEDRO OSVALDO OSSOLA	38.186
63		Jorge E. Beade	24/05/96	ELIAS CARLOS LLABER	38.139
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29/04/96	ELBA GELSOMINA CATALANI	38.168
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/05/96	CARMEN ROSA BULZOMI	38.133
64		Liliana E. Abreut de Begher	23/05/96	FLORA MERA	38.156
66		Juan José Caprín	29/04/96	MARIO FRANCISCO SANTIAGO CACCIA	38.154
66		Juan José Caprín	14/05/96	MARCOS FRANCISCO VALLI y ELVIRA GARIBOTTO	38.190
66		Juan José Caprín	22/05/96	CATALINA MAGARIO	38.182
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/05/96	DAVID OURFALI	38.155
68	98	Patricia Barbieri	17/04/96	BERBERIAN ARAXI	38.189
68	98	Patricia Barbieri	17/04/96	PABUCHIAN VARTUHI	38.191
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/04/96	JULIO ENRIQUE ZACARIAS	38.161
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/05/96	JOSE FRANZESE	70.530
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/05/96	MANUEL JAVIER CORRAL	38.200
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/03/96	ORIENTE ARGENTINO SOSA y MARIA ELENA ISOLA	70.559
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24/05/96	CLARA EFIGENIA COCORULLO	38.195
73		Dolores Miguens	22/05/96	ANTONIO JUAN CARRO	38.107
74	UNICA	Juan A. Casas	17/05/96	SARA JUAYA	38.091
75	UNICA	María Inés Lezama	27/03/96	JORGE ANTONIO COLOMBO	38.153
78		Isabel E. Núñez	27/05/96	ELIDA BORROSO	70.619
79		José Luis López Castiñeira	21/05/96	MARCELINA FERNANDEZ	70.536
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16/05/96	ROSA LAVONIA	38.097
91	UNICA	Alberto Ugarte	07/05/96	JUANA SUAREZ de PANIAGUA	70.625
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/05/96	LEOPOLDO RODRIGUEZ	38.092
94		Eduardo Parody	02/02/96	MARCOS LUCIO PARODI	70.674
94	UNICA	Eduardo Parody	22/05/96	MARIA ESTHER JANTUS	38.093
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	27/05/96	JUAN CARLOS FAGGIOLI	38.163
98	UNICA	José Luis González	03/05/96	ROBERTO ARMANDO GALLO	38.152
98	UNICA	José Luis González	09/05/96	ENRIQUE ANSELMO EMILIO GÜERA	38.148
101		Eduardo A. Caruso	01/03/96	IRENE MAFALDA GARZILLI y YERRO JUAN DOMINGO	38.143
103		Eduardo A. Villante	16/05/96	GINO SALOMONE	70.513
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/11/95	AMILCAR LEONIDAS GONZALEZ de LEON	38.138
108		Daniel Rubén Tachella	23/05/96	OSCAR GONCALVES y ODILA HOSPITAL DE GONCALVES	38.102
109		María C. Bourgués Capurro	14/05/96	HORACIO CAMAROTTA	38.116
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	24/05/96	NOEMI AZUCENA PECARRERE	38.108

e. 5/6 Nº 98 v. 7/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

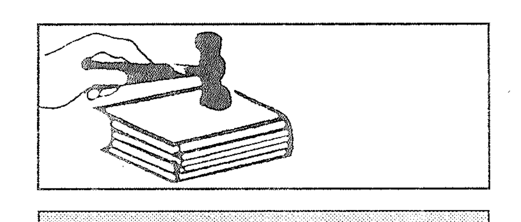
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/6/96 - Vence: 11/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María H. Viano Carlomagno	20/05/96	MATIA DE BIASI	57.103
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/05/96	EUDOSIA BEATRIZ RIOS DE LOMBARDI	57.099
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/05/96	ANTONIO MARTELLI y JOSEFINA GRANDE	57.117
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/05/96	JOSE FALABELLA y MARIA FRANCISCA SCIGLIANO viuda de FALABELLA	57.083
22		Fernando L. Spano	21/05/96	SONNTAG ROBERTO JOSE	70.680
28		Mónica C. Fernández	15/05/96	MARIO MIGUEL MARBIAN	57.090
30		Alejandro L. Pastorino	24/05/96	ATILIO GENOVESI	57.096
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/05/96	LUIS NICOMEDES AVACA	57.110
32		José Benito Fajre	22/05/96	VICTORIA MASCILLI	57.114
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/05/96	MARIA EUGENIA ZAMBIANCHI	57.080
41	UNICA	José Antonio Charlin	23/05/96	BUSTOS JULIO SEGUNDO	70.675
42	72	María Elena Ucar	23/05/96	NELIDA ELENA MASTROSTEFANO	57.079
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	HORACIO MATO	70.682
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	CARMEN TANTOTERO	70.681
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24/05/96	JOSE GONZALEZ MANERO	57.076
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/05/96	VICTORIO ARNALDO BRUSA	70.677
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/05/96	ALBERTO JUAN LOZES	57.108
51		Jorge A. Cebeiro	21/05/96	JOSE MERELLAS RODRIGUEZ	70.706
52		Silvia N. de Pinto	17/05/96	OLGA ALICIA DEL GIORGIO	57.085
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/05/96	NELIDA MARIA VALLE DE LOPEZ	70.717
55		Olga María Schelotto	28/05/96	JOSE NASCIMBENE y MARIA ANA SERRA	57.104
58		Viviana Fernández Seoane	17/05/96	FELIX FELDMAN	70.803
62		Mirta Lucía Alchini	30/04/96	ELIDA RUTH CROVETTO	70.735
66		Juan José Caprín	30/04/96	CELIA KATTAN	70.694
68		Patricia Barbieri	08/05/96	JOSE SCABONI	57.098
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/05/96	SILVANA MONTORSI y ERNESTO ZINI	70.678
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/05/96	LOGRIPPO ADELAIDA	57.087
69	UNICA	Nora C. Gónzalez de Roselló	14/05/96	MARIA LUISA JOVITA JULIANA BALMACEDA	57.115
69	UNICA	Nora C. Gónzalez de Roselló	27/05/96	DOLORES CONDE DE CRESPO y PEDRO MARIA CRESPO	70.688
70		Julio Alfredo Auliel	22/05/96	OSCAR EDGARDO DAMONTE	57.086
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/05/96	DANTE RAFAEL ITALO MAINIERI	57.107
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24/05/96	EDUARDO AGUSTIN SANCHEZ TERRERO	70.766
73		Dolores Miguens	14/05/96	LUIS JOSE BOTTAZZI	57.091
74	UNICA	Juan A. Casas	14/05/96	FACUNDO MARTIN LARES	57.094
78		Isabel E. Núñez	20/05/96	IRMA ESTHER GERINO	57.111
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/05/96	SALOMON KOLODEZ	57.118
98		José Luis Gónzalez	24/05/96	JORGELINA ALCIRA FERRO DE FIDEL	57.075
98		José Luis Gónzalez	24/05/96	LEON FIDEL	57.074
108		Daniel Rubén Tachella	27/05/96	MATASSA ANA	70.679

e. 6/6 Nº 99 v. 11/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "FERRERES, HERNANDO SEBASTIAN c/GATTI DELIA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7.524) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 12 de junio de 1996 a las 12,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Villegas 4981 entre Caseros y Bahía Blanca, de Villa Pineral, ciudad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV Sec. Y, Mza. 49, Parc. 8b, desocupado (fs. 94) y consta de entrada para auto, living, baño, cocina-comedor, lavadero y fondo, en planta baja, y dos dormitorios y un baño en planta alta. Sobre un terreno de 5,00 m. x 26,68 m., Sup. 133,40 m2. Base $ 25.667,62 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 2.290,03 al 8/11/95 (fs. 101/6), por Imp. Municipal $ 411,08 al 23/10/95 (fs. 100); no adeuda a Aguas Arg. al 4/7/94 (fs. 28). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de junio de 1996 de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/6 Nº 71.056 v. 7/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel GRISPO, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/ACOSTA OSVALDO MIGUEL y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 3542/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te/Fax: 863-0273; 374-3930; 502-3570) Rematará el 21 de junio de 1996 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martillero y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 18, 19 y 20 de junio de 1996 de 14 a 16 hs., con frente a la calle Moreno 1492 (Mi Quinta) esquina Córdoba; de la Localidad de Tortuguitas; Pdo. de Pilar; Pcia. de Bs. As.; cuya Nomenclatura Catastrales: Circ. IX; Secc.: K; Qta.: 4; Parcela; 1. Sup. Total del terreno s/títulos: 1.693,46m2. Matrícula: 2.6880. El mismo se encuentra Ocupado por el demandado en calidad de propietario y su grupo familiar s/fs 138 y vta. y consta: entrada de coches, amplio parque y pileta de natación, living comedor con hogar a leña, dos dormitorios con placares, baño y cocina instalados, desde la cocina se accede a un amplio quincho con parrilla y mesada, en los fondos casa auxiliar que se compone de un dormitorio, cocina y baño. En buen estado de uso y conservación. Agua por bomba, corriente eléctrica. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 36.808. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procederá la compra en comisión; con así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs 181 $ 5.887,49 al 14-2-96. Rentas: s/fs 184 $ 1.506,25 al 30-4-96. El presente deberá publicarse en el Boletín oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 6/6 Nº 70.990 v. 7/6/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en la calle Uruguay 714, Primer Piso, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 208/10/18 c/SEEBER, RAUL MIGUEL s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 52.563/94), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 14 de junio de 1996 a las 14,00 hs., en la calle Uruguay 461, Primer Piso, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Regimiento de Patricios 208/210/218 esq. Tomás Liberti 1182/84/86/88/90/92/94/96/1200, Piso 14, Depto. letra "B", Unidad Funcional 99, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección 8, Manzana 61, Parcela 8; Partida Inmobiliaria Nº 2.376.715. Superficie total 41,61 m2 conforme título de propiedad obrante a fs. 148/153. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrícula (FR) 3-2707/99. Porcentual 0,654 %. Adeuda: O.S.N. (E.L.), fs. 167/168, $ 161,43 al 14/8/95; M.C.B.A., fs. 174/180, $ 1.373,62 al 12/9/95; y Aguas Argentinas S.A., fs. 165/166, $ 143,82 al 11/8/95, todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Monto de las expensas comunes correspondientes al mes de marzo/96: $ 76. Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 10 %; Comisión 4 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento de dos ambientes, muy luminoso, con orientación norte, vista al frente, y consta de living comedor con balcón, dormitorio, cocina, baño completo, y un paso. Al 19/4/96, fecha de la diligencia de constatación, el departamento se encontraba en mal estado de mantenimiento y conservación, ocupado por el demandado Sr. Raúl Miguel Seeber (L. E. 1.128.658). Exhibición: días 12 y 13 de junio de 1996, de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 5/6 Nº 70.676 v. 7/6/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del doctor Oscar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la doctora María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, piso 2, comu-

nica por tres días en el juicio SOC. MILITAR SEG. DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ CAVALIERI, ALEJANDRO FELIPE s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 94.501/94, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 13 de junio de 1996, a las 9,30, el inmueble embargado ubicado en la calle Uruguay 1.291/3/5/7, esquina Juncal 1396/8, con entrada por el Nº 1297 de la calle Uruguay. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 42; Parcela 1. Unidad Funcional 2, local de negocio, ubicado en planta baja y planta sótano. A fs. 172/3 se presenta doña Paula Cavalieri haciendo saber que es locataria del local con contrato por 48 meses a partir del 3/2/94, presentando solamente copia del contrato expresando que el mismo corresponde a su original. Consta en planta baja de un salón a la calle totalmente empapelado con moquete en su piso y a continuación existe un toilette con lavatorio e inodoro. En planta sótano hay otro salón empapelado, también con moquete en el suelo. Excelente estado de conservación. Superficie: 56 mts 59 dmts 2. Porcentual 2,30 centésimos por ciento. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 70.000. Visitas: 6 y 7 de junio de 1996, en el horario de 9 a 12. El adquirente deberá abonar el importe de la seña directamente al actor en el acto del remate, y el saldo de precio dentro de los diez días posteriores a la realización de la subasta también pagará al actor directamente en la Tesorería de la Sede Central, en Avda. Córdoba 1674, en el horario de 8 a 12, los días hábiles, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): el inmueble se subasta libre de deuda que en tal concepto pudieran existir, toda vez que no se acreditó la misma en el término establecido, pese a la intimación cursada para hacerlo —fs. 113— Aguas Argentinas S. A. $ 317,64 al 30/6/95 —fs. 64— Obras Sanitarias de la Nación $ 23,59 al 19/7/95 —fs. 66—. Expensas comunes atrasadas $ 2.929 al 30/6/95 —fs. 62—. Por este concepto por el mes de junio de 1995 son $ 95 lo que hubiere correspondido pagar.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 5/6 Nº 70.981 v. 7/6/96

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría única, sito en Uruguay 714 2º Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos "PARISIER, GUIDO NATHAN c/.ARMENTANO, LEOPOLDO HUMBERTO y otro s/ Ejecutivo" (Expdte. Nº 87.308/94) (Reservado), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, con Tel/Fax 371-7646, domiciliado en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", rematará el día 18 de junio de 1996 a las 10 horas, en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, la cantidad de 5250 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N. $ 1 por acción con derecho a 1 voto cada una, clase "C" de la sociedad "EL CIELO S.A.", conforme al título que corre agregado a fs. 497 de los autos aludidos precedentemente; fue constituida el 25/9/91, con Estatuto aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 11 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12.039 e inscripta en el Registro Público de Comercio al Folio 112 Libro "A" de Sociedades Anónimas. Su actividad está constituida principalmente por la explotación de la DISCO EL CIELO ubicada en Avda. Presidente Sarmiento y Costanera, Complejo Punta Carrasco, al fondo. Las acciones a subastarse representan la mayoría accionaria del 52,50 % del Capital Social de la empresa, que asciende a $ 10.000,00. La subasta se realiza: Sin Base, con pago total al contado y al mejor postor; comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 6/6 Nº 70.985 v. 7/6/96

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría única a mi cargo, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "QUATTROMINI FRANCISCO y otros c/LEGARRETA DANTE HECTOR y otro s/Ejecución hipotecaria", Expte. 43.781/94, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de junio de 1996, a la 9,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en la cuidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santos Dumont Nº 122, entre las de Tenerife y Cura Brochero, edificada sobre el lote de terreno 22 de la Manzana "D", según título y mide 10 m. de frente por 30,29 m. de fondo. Superficie 302,85m2., ad corpus. Matrícula 29712. Nomenclatura Catastral: Circ. V-Secc. N-Manzana 15 b-parcela 22. Partida 115.805. La finca está desarrollada de planta baja y alta y consta de living comedor; 2 dormitorios, baño, cocina; un patio y pequeño galpón en planta baja y un living y dormitorio en altos, todo en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia. Adeuda impuestos municipales al 2/11/95 fs. 79; Inmobiliario fs. 72 al 13/10/95; no cuenta con servicios sanitarios ni adeuda Aguas Argentinas fs. 58 y fs. 60. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 49.192. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 1 %, todo en efectivo. No se admitirá compra en comisión. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. Visitar 11 y 12 de junio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, mayo 20 de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 6/6 Nº 70.991 v. 7/6/96

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso, 6º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS TTE. GRAL. PERON 1628/36, c/ALESIA S. A. COM. IND. FINANCIERA Y AGRICOLA-GANADERA s/Ejecución de expensas-ejecutivo" (Expte. Nº 59779/92), que el Martillero Jorge Alberto Schiaffino rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de junio de 1996 a las 9.00 horas en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles sitos en Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 1628/36, entre Montevideo y Rodríguez Peña, cuyos datos son: 1) Unidad 13, Piso Planta Baja, Nomenclatura Catastral: C14-S5-MZ10-PC4, Matrícula: 14931/13; 2) Unidad 14, Planta Baja, Nomenclatura Catastral: C14-S5-MZ10-PC4, Matrícula: 14931/14; 3) Unidad 23, Piso Primero Nomenclatura Catastral: C14-S5-MZ10-PC4, Matrícula: 14931/23; 4) Unidad 56, Pisos 10 y 11, Nomenclatura Catastral C14-S5-MZ10-C4, Matrícula: 14931/56; 5) Unidad 57, Piso 11, Nomenclatura Catastral: C14-S5-MZ10-PC4, Matrícula: 14931/57. Superficie cubierta según título: 1) Unidad 13, cochera: 8 metros diecisiete decímetros cuadrados, Porcentual: 0,18 % 2) Unidad 14, cochera: nueve metros cincuenta decímetros cuadrados. Porcentual: 0,21 %, 3) Unidad 23, cochera: nueve metros doce decímetros cuadrados. Porcentual: 0,21 %; 4) Unidad 56, oficina, Piso 10: Sup. Cub.: doscientos sesenta y dos metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, Sem. Cub.: tres metros seis decímetros cuadrados y descubierta de siete metros cuatro decímetros cuadrados. Total doscientos setenta y tres metros cuatro decímetros cuadrados. Piso 11, Sup. Cub. total de cuarenta y seis metros y treinta y tres decímetros cuadrados. Total por unidad funcional de tres cientos diecinueve metros y treinta y siete decímetros cuadrados. Porcentual: 10,46 %. Le corresponde la unidad XI depósito de equipo de aire acondicionado, sup. cub.: cuatro metros y ochenta y dos decímetros cuadrados. Porcentual: 0,11 %; 5) Unidad 57, oficina, sup. cub.: sesenta y tres metros diez decímetros cuadrados. Porcentual 2,11 %. Le corresponde el cincuenta por ciento indiviso de la unidad complementaria Nº XII destinada a depósito de equipo de aire acondicionado, sup. cub.: cuatro metros dieciocho decímetros cuadrados. Porcentual 0,09 %. Hay deudas de Aguas Argentinas S. A., fs. 275; M.C.B.A. de fs. 282 a fs. 294. Hay deudas por expensas. Las empresas del mes de enero de 1996, ascendían a: U.56: 1.396,72; U.57: $ 281,75 U.14: $ 28,04.U.23: $ 28,04; U.13; $ 24,04; U.C.XI: $ 14,69; U.C.XII: $ 12,02, fojas 458. Base: Doscientos ochenta mil pesos ($ 280.000), al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 1,1/2 %, sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 579 y concordantes del CPCC. y depositar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días del proveído que apruebe la subasta, conforme al art. 580 del mismo cuerpo legal. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos, fs. 305. Exhibición los días 12 y 13 de junio de 1996 de 16 a 17.30 hrs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/6 Nº 70.915 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/TEXTIL GUEMES S. A. y otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 32.544/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de junio de 1996, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "unidad funcional número doscientos, integrada por el polígono cero cero-doscientos (a construir) la que es parte del Country Golf "El Sosiego", ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, próxima a la Estación Canning del F.C.G.B., designado en el plano que cita su título, como parcela 641 n que es parte de la parcela 641 c. Nom. Cat.: C.V.-Sec. Rural-Pc. 641 n-Pol. 00-200. Matrícula: 1792/200. Del informe del Escribano de fs. 85 vta. surge que consta de dos plantas, con sus dormitorios y baños en primer piso y salón único estar en planta baja. Tiene cocina también en planta baja. En planta alta hay tres dormitorios y dos baños. En el exterior hay un lugar techado para un automóvil. La parte de adelante es de tipo chalet, con revestimiento de madera y ladrillo en la parte más baja, con amplio ventanal. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Superficie: 464 m2 09dm2; Porcentual: 0,3136 % (fs. 71). Sin Base, Seña: 10 % Comisión: 11/2 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de E. Echeverría; D. P. de Rentas; y Expensas comunes: último mes marzo/96 $ 613. Se deja constancia que de fs. 100 surge que toda compra de inmueble genera a favor del Country un Derecho de Transferencia que debe abonar el comprador equivalente a doce (10) expensas básicas, que a la fecha están valuadas a pesos quinientos cincuenta ($ 550) lo que hacen un total de $ 5.500 (pesos cinco mil quinientos). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, y que se autoriza a abonar el saldo de precio directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente, dentro del quinto día de verificado el cobro —fs. 98— (art. 79 incs. 4º y 7º de la ley 24.441). El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de junio, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/6 Nº 70.938 v. 7/6/96

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 80 Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría D. Gustavo Enrique Toledo, comunica por dos días que en autos CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CASTEX 3575/SCALABRINI ORTIZ 3535 c/CORDERO, JOSE s/Ejecución de Expensas se ha ordenado la venta de la U.F. 1 piso 1º "C" del inmueble sito en Scalabrini Ortiz 3535 esqu. Castex de esta ciudad Matrícula FR 18-13061/01 que consta de Sala-Comedor en "L", balcón a la calle, dos dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y departamento de servicio. Super. Total 145,42 m2 y baulera. Porcentual 1,14. Está ocupado (fs. 243). La venta estará a cargo de Juan E. Silva el Día 13 de junio de 1996 a la hora 10 en Av. Rivadavia 1815 p. 1º de esta ciudad y será en pública subasta, al mejor postor. Base pesos 36.606,47 Seña 30 % y Comisión 3 % al contado efectivo

en el momento del remate. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro del 5º día del proveído que aprueba el remate (Art. 580 Cod. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Deuda con M.C.B.A. (fs. 201) $ 3.992,79 al 6/4/95. Deuda c/Aguas Argentinas (fs. 186) $ 684,91 al 4/4/95. Monto deuda por Expensas Comunes al 26/3/96 $ 23.039,53. El departamento se visita los días sábados 8 de junio de 10 a 12,30 hs. y martes 11 de junio de 15 a 17,30 hs.

Buenos Aires, mayo 30 de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/6 Nº 38.295 v. 7/6/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO ROCA COOPERATIVO LTDA. c/GRAFICA IMPULSO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23822/94, que el día 13 de junio de 1996 a las 11,15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: Un Inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, calle Tuyutí Nº 1225, entre las de Humahuaca y Juncal, Prov. de Bs. As., edificado en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el Nº 2 de la Manzana 23 y que según informe obrante en autos se trata de un galpón de aprox. 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, con oficina en altos. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. K; Manzana 535; Parcela 2. Deudas: O.S.N. (fs. 123) $ 1.165,98 al 3/1/95; Rentas (fs. 155/156/157) $ 3.201,16 al 1/8/95. Venta Desocupado. Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 110.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Visitas los días 11 y 12 de junio de 1996 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 6/6 Nº 71.015 v. 7/6/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SACCONE DE COCINA VIVIANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria"(Reservado). Expte. Nº 63.168/93; que el martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570) rematará el 14 de junio de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de junio de 1996 de 15 a 17 hs.; sito en Pasaje Nemesio Trejo 5017/19 Unidad 1 de Planta Baja; entre las de Bermudez y Renque Cura de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 85; Mza.: 38D; Parcela: 19. Matricula: 15-53191/1. Superficie Total s/titulos: 117,43 m2. Porcentual: 43 con 62 centésimos. El inmueble según fs. 121/122 está deshabitado, se compone de Planta Baja y entrepiso con baño. Se trata de un galpón y una oficina, con entrada para vehículos comerciales mediante persiana metálica de enrollar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a M.C.B.A.: s/fs. 110 $ 880,50 al 16/2/95. O.S.N.: s/fs. 118 $ 453,53 al 22/2/95. A.A.S.A.: s/fs. 107 $ 32,01 al 16/2/95. Expensas: s/fs. 122 no posee espacios comunes importantes que generen expensa alguna. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/6 Nº 71.151 v. 11/6/96

Nº 110

Juzgado Nación de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "ORTEGA MARTA c/NOCIONI MARIO EDUARDO s/ejec. hip." Expte. Nº 45444 (reservado), que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 13 de junio de 1996 a las 13 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nº 2041/46, Capital, lo siguiente: "Una propiedad ubicada en Avda. del Libertador Gral. San Martín 721 San Fernando, Prov. de Buenos Aires, entre las calles Quirno Costa y Veinticinco de Mayo, edificada sobre Lote dos de la manzana veintidós que mide: 11,54 m. de frente al NE, 34,78m al SE, 11,49m. en contrafrente al SO y 34,71m. en costado NO. Sup. Total 400.03 m2. Linda frente con Avda. del Libertador Gral. San Martín en su costado al SE con lote 3, contrafrente al SO con lote 2 de un plano anterior y en su otro costado al NO con lote 1. Nom. Catastral: C. I., Sec. A, Maz. 22, Parc. 1 "r" y lote número uno "e" de la manzana veintidós que mide tres metros sesenta centímetros de frente al Nord Oeste once metros sesenta y cinco centímetros en el costado Nord Este, tres metros sesenta centímetros en su contrafrente al Sud. Este y once metros sesenta y seis centímetros en su otro costado al Sud. Oeste, todo lo que encierra una superficie de cuarenta y un metros noventa y seis decímetros cuadrados y linda en su frente al Nord Oeste con parcela uno "b" y en el otro costado al Sud Oeste con parcela once "a". Nom. Catastral C. 1, Sec. A, Mz. 22, Parc. 1 "f". Constatación obrante en autos. En buen estado de conservación. Matrículas 12.534 y 12.533. Deudas: Rentas a fjs. 89 $ 1.742, 01 al 11-3-96 y a fjs. 90 $ 482,55 al 11-3-96. A. Arg. a fjs. 85 $ 18,14 al 6-3-96. Ocupada. Condiciones de venta: AD-CORPUS, al contado y al mejor postor. Base: u$s 32.165. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cod. de proc. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 11 y 12 de junio de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, Diario La Razón.

Buenos Aires, mayo 28 de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 6/6 Nº 71.055 v. 7/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 3º de esta ciudad, comunica por dos días que en el Expte. Nº 61.779 "DE CARLO MARCONI S. A. s/Quiebra s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES e INMUEBLES de la calle Perú 345/7" se ha ordenado la venta en block de las unidades funcionales 34, 35 y 37 cada una de ellas en duplex con seis cocheras ubicadas en el primer subsuelo, totalizando una superficie de 538,34m2. más los metros pertenecientes a las cocheras ubicados dichos duplex en los pisos 12 y 13 -frente y contrafrente- del edicto sito en la calle Perú Nº 345/47 entre las calle Moreno y la Av. Belgrano de esta ciudad (Circ. 13 Manz. 23 Secc. 2 Parcela 22 a, según títulos agregados en autos de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, Matrículas 13-1455/34/35 y 37 con 13-1455/1 Parte indivisa (cocheras). Se trata de tres oficinas pisos 12 y 13 estando las UF 34 y 35 hacia el frente y la UF. 37 hacia el contrafrente del edificio todas con balcón terraza en el piso 12 y 13. El interior es por planta libre con cerramientos interiores. El edificio tiene una antigüedad de unos 15 años, vigilancia permanente y posee dos ascensores marca CANAVAL para 750 Kgs. de carga, correspondiendo a la UF 34 las cocheras 21 y 22, a la UF 35 las cocheras 17 y 18 y a la UF 37 las cocheras 14 y 15 todas ellas en el primer subsuelo. La deuda con Aguas Argentinas al 10/7/95 ascendía a $ 907,89 para la unidad funcional 34, $ 937,64 para la unidad funcional 35 y $ 945,15 para la unidad funcional 37. La deuda con O.S.N. ascendía al 24/7/95 a $ 737,00 para la unidad funcional 34, $ 760,94 para la unidad funcional 35 y $ 760,94 para la unidad funcional 37. La deuda con la M.C.B.A. ascendía al 4/8/95 a $ 11.963,44 para la unidad funcional 34, $ 12.097,85 para la unidad funcional 35 y a $ 12.453,74 para la unidad funcional 37. La deuda por Expensas Comunes al 28/4/96 se discrimina de la siguiente forma: para la unidad funcional 34 $ 26.852,20 (mes de abril/96 $ 706,12), para la unidad funcional 35 $ 27.242,00 (mes de abril/96 $ 713,06) y para la unidad funcional 37 $ 27.324,38 (mes de Abril/96 $ 713,06). En caso de no haber postores para la venta en block, que incluye los bienes muebles inventariados en autos (Base de venta en Block $ 400.000), se rematarán las unidades muebles e inmuebles en forma individual. Las UF se rematarán cada una de ellas con sus dos cocheras respectivas con las siguientes Bases: UF 34, superficie total 175,09 m2 porcentual 2,44 Base $ 135.000. UF 35 superficie total 180,61m2 porcentual 2,52/ Base $ 130.000 y la UF 37 superficie total 182,64m2 porcentual 2,54 Base $ 140.000. La o las ventas se harán al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate con Seña 30 % y Comisión 3 %. Los bienes muebles poseen una comisión del 10 % tributando los bienes muebles el I.V.A. de ley. El remate será efectuado por los martilleros Mario A. Duwavran y Juan E. Silva el día 13 de junio de 1996 a la hora 11,00 en el Salón del Molino sito en Av. Rivadavia 1815 piso 1º de esta Ciudad. El Comprador deberá constituir un domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de Autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Entre los muebles destacamos armarios metálicos, archiveros, bibliotecas, fotocopiadora de planos marca Heliomarg, estanterías metálicas, Fax marca Murata, Central Telefónica, sillas, escritorios, etc. Exhibición: Días 7 de junio de 1996 de 10 a 13 hs., 8 de junio de 1996 de 10 a 12,30 hs. y 11 de junio de 1996 de 10 a 13 hs. Informes a los teléfonos 373-7112 374-8197, 805-4076 y 377-2678.

Buenos Aires, mayo 30 de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/6 Nº 71.065 v. 7/6/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de venta del inmueble sito en Zoilo Cantón 4390 y bienes muebles", Expte. Nº 60.872, que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Rodolfo José Pernice, rematarán el 14 de junio de 1996 a las 14,00 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble (galpón, planta baja, entrepiso, segundo piso, con montacarga, apto para la industria textil, con oficinas, pequeña vivienda, con baño y cocina, con baño colectivo y vestuario para el personal) sito en la calle Zoilo Contón 4390 (ex 648/654) según título de propiedad que se encuentran agregados en autos, entre las calles 101 y 103 de la Localidad de Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección "B", Manzana 30, Parcela 27, Partida 2916. Superficie del terreno 328,40, medidas Ad-Corpus. Sin base. Seña 10 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,5 % cada parte. Totalmente desocupado. En buen estado de conservación, venta al contado y al mejor postor, no se aceptarán la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo el martillero confeccionar el boleto respectivo a nombre de quien compre. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 212 - Ley 24.522 y 570 del Código Procesal y 104,6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma; las ofertas deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta. Acto seguido después de efectuado el remate del inmueble y hasta las 17 horas, se efectuará la subasta de los bienes muebles a saber: Máquinas, telares marcas "Elitex", "Vamatex", "Zin-rapid", equipo de aire acondicionado "York", centrales telefónicas, estufas, escritorios, bar giratorio, cortinas de láminas, máquinas de calcular y escribir, computadoras, mamparas, cestos de residuos, armarios, caja fuerte, estanterías de madera, equipos de radio llamadas, teléfonos, equipo portero eléctrico, teléfonos de portero eléctrico marca Never, central eléctrica de porteros, percheros metálicos, mesas, aspiradora, repuesto de maquinarias textiles, monitores, impresoras y disketeras, heladera familiar, cocina "Orbis" mesada, alacenas, ventiladores, urdidoras, telares toberas "Elitex" revisadora de telas, compresor, telares "Vamatex Propelen". "Urdidora - Ruis Electronic - 1000 - año 92". Telares a pinza "Vamatex", telares a tres, automáticos, 2 equipos "Battini" canilleras, revisadora de telas marca "Ridolfi" y enconadora; los martilleros deberán recibir la seña del 30 % en el acto de remate y percibirán el 10 % de comisión a cargo de los compradores. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél, este trámite será para todas las compras de autos. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran; no se aceptará ningún tipo de reclamo, por haber estado los bienes en exhibición y el expediente a disposición de él y/o los compradores en Secretaría, asimismo, la carga, traslado y desarme, correrá por cuenta exclusiva de los compradores, los que tratarán en el retiro de los bienes, no deberán ocasionar daños en paredes y pisos, siendo responsables de los daños ocasionados. Los vinculados con la compra de bienes muebles deberán hacerlo en el plazo de diez (10) días hábiles corridos a partir del día del remate. Venta al contado y al mejor postor, los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se deja constancia que el IVA sobre la comisión a percibir por parte de los martilleros, estará a cargo del eventual comprador. Visitas: El inmueble y los bienes muebles y maquinarias se podrán visitar los días 5, 6 y 7 de junio de 1996 de 14,30 a 17 horas en el domicilio de la fallida, calle Zoilo Cantón 4390 - Villa Progreso, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/6 Nº 70.961 v. 11/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "SEYTAR S. A. c/LEDESMA CECOT LUIS MARIANO s/Ejecución Prendaria" (Reservado) Expte. Nº 65.695; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273 y 374-3930); Rematará el 14 de junio de 1996 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; exhibición 12 y 13 de junio de 16 a 18 el departamento ubicado en la calle Arribeños 2151/53/55 con entrada principal por el Nº 2153, piso 5 Unidad Funcional Nº 34 (letra "E") entre las de Juramento y Mendoza de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc: 25; Mza: 56; Parcela: 13 A. Sup. Total de la U.F 34 s/títulos: 53,76 m2. Porcentual: 1 con 34 centésimos. Matrícula: 16-46851/34. Consta s/fs 158 y vta.: dos dormitorios, living comedor, cocina instalada, cuarto de baño instalado, pasillo de distribución y balcón en contrafrente; hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Ana María Cecot en calidad de dueña. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del reglamento del fuero; hasta dos días antes de la subasta en la Secretaría, las que serán abiertas a las 12 hs. del día anterior a la subasta. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 130 $ 94,41 al 21-3-96. O.S.N.: s/fs 126 $ 27,90 al 20-3-96. A.A.S.A.: s/fs 133 $ 15,12 al 25-3-96. Expensas: s/fs 145 $ 2.216,70 al 31-3-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/6 Nº 70.970 v. 7/6/96

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo de Dr Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, Piso 7º,

comunica por cinco días en autos: "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.627, que los martilleros Isaac Joaquín y José Luis Casares, rematarán el 14 de junio de 1996, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Primero: Inmueble en block sito en la localidad de Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por las siguientes fracciones: a) Lote 2ª de la manzana 79 según plano 63-166-82 de 10.202,24 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Mza. 79, Parc. 2ª. Dominio: Nº 3127/73; 962/75; 3821/75 y 1574/80, todo según certificado de dominio obrante en autos, y b) Lote 20 de la manzana 79. Nom. Cat.: VI-C-79-20) (Sup. 251,60 m2). Dominio: 33399 (63) del 28/7/89. Se trata de un edificio destinado a planta industrial para la industria plástica, compuesto de: sector central, oficinas administrativas, usina, sector moldeo, 3 depósitos, pasillo de carga y descarga de camiones, otros dos galpones, galpón de carga y descarga de camiones con salida a otra calle, 4 casas habitación, laboratorio, tanque de reserva de agua para 160.000 litros y cerco perimetral de ladrillos con columnas de hormigón de tres metros de altura. Los galpones tienen alturas libres de entre 8 y 4 metros en su mayoría con cubiertas parabólicas de chapas galvanizadas. Superficie cubierta aproximada: 10.000 metros cuadrados. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 350.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Segundo: Bienes muebles y maquinarias inventariadas en autos, entre los que se destacan: dos inyectoras de materiales termorrigidos marca Meiki Modelo 500-b RJ año 1971 y RJ 330-B año 1971, extrusora AMVT, equipo polimerizador de poliestireno de cristal masa, grupo electrógeno marca Rustom 7 cilindros y otro de 4 cilindros, demás maquinaria para la industria del plástico, materia prima, muebles y útiles, etc., según catálogo que se entregará en la exhibición, lugar del remate y oficinas de los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA: A cargo del comprador quien deberá denunciar su condición frente al mismo. IVA sobre la comisión si correspondiere. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas del remate en el lugar y horario que se indicará en la boleta de compra. Los gastos de desarme y traslado de las maquinarias y bienes muebles serán a cargo de los compradores, quienes deberán dejar el inmueble en las mismas condiciones que se encontrara antes de desamurar las maquinarias. las tareas de retiro de bienes muebles y maquinarias deberán realizarse antes del día 15 de julio de 1996, bajo apercibimiento de pérdida de todo derecho a reclamo. Se aceptarán ofertas bajo sobre con relación al inmueble y bienes muebles, las que deberán ser presentadas antes del día 13 de junio de 1996 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado, con los recaudos establecidos en al ley de concursos, art. 570 Cód. Proc., art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Acordada del 13/12/89, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. La mayor oferta será leída antes de la realización de la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto del remate. Exhibición: 11, 12 y 13 de junio de 1996, de 14 a 17 horas. Los bienes muebles se encuentran en la calle Cerrito 1650, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, mayo 27 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que el inmueble mencionado en el punto a) se encuentra ubicado en la calle Cerrito 1650, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

e. 4/6 Nº 2607 v. 11/6/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en Boletín Oficial y diarios Clarín y La Nación, en autos caratulados "HILARIO CANTO S. A. s/Quiebra" Expte. 14.554. Se ha ordenado la venta de la planta industrial sita en la calle Tronador 241 y Avalos 763, tintorería industrial en el Barrio de Chacarita de esta Capital Federal, por intermedio del martillero Rodolfo José Pernice, el bien se entregará con todo lo plantado y adherido al suelo y en block con los muebles y máquinas, que se encuentran en el lugar, los inmuebles se venderán unificados, con el número de partida 0309938. Superficie del terreno según plano que se acompaña de dos mil trescientos setenta y tres con cero dos m2. (2.373,02 m2) medidas Ad-Corpus. Base: $ 480.000.- s/resolución del 10 de mayo de 1996 a fs. 3633. Seña 30 %. Comisión: 3 %. La subasta se realizará el día 18 de junio de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. La planta industrial se encuentra ubicada, próxima a la parada del F.C. General Urquiza (Parada Arata) a metros de la Avenida Del Campo, su esquina, la calle Avalos donde se encuentra su otra salida de la propiedad y la calle Estomba, que es componente de la misma manzana, cercana a 100 metros de la Avda. Chorroarín. El Cano y cercana a Triunvirato y Jorge Newbery, propiedad con entrada principal por la calle Tronador 241 y dos portones para entradas de vehículos, uno por el Nº 229 y el otro por el Nº 255, el del 229, techado y con playa de descarga (su techo es la loza de la propiedad y del 225 descubierto y por la calle Avalos 763 entrada de vehículos, con salida por Tronador, entradas que se encuentren tapiadas, sitas en Capital Federal. Todas las demás constancias figuran en títulos que se acompañan a fs. 5159 y 3197 y a fs. 3538 y 3543 y se encuentran en el certificado de dominio de fs. 3563/79 y las deudas Municipales a fs. 3532/34, Aguas Argentinas fs. 3580, O.S.N. a fs. 3529/30 y los bienes que se entregarán en block, figuran en el cuerpo 13 - fs. 2823 al 2925, muebles, instalaciones, maquinarias, estas propias de la industria de tintorería industrial, entre lo que se encuentran tableros eléctricos, máquinas varias incompletas, motores algunos en buenas condiciones y otros deteriorados, bolsas de sal industrial y lotes de chatarra. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P. y las mismas serán recibidas en Secretaría actuaria hasta el día hábil anterior a la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior hábil a la fecha de la subasta, a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y los oferentes y público que deseen concurrir (Art. 570 del Cpr. y 104 del reglamento del fuero. Los bienes se venden en estado en que se encuentran y se los puede examinar previamente, no existiendo responsabilidad del tribunal, de la fallida, de la sindicatura y del martillero, por el estado de los mismos, por defectos, faltantes y/o cualquier otra razón - fs. 3632 - los muebles se subastarán en el estado en que se encuentran, debiendo el comprador, tomar las medidas aconsejadas por la Municipalidad de Buenos Aires, en su oportunidad. El comprador deberá completar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de que quede firme la subasta (Art. 580 - C. P.) sin necesidad de intimación alguna. El I.V.A. será incluido en el precio de venta. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, horario de visitas, los días martes 12, viernes 14 y lunes 17 de 15 a 17 horas. Para el caso de que por la base estipulada no existan postores, se efectuará un segundo remate, el día 2 de julio de 1996, a las 9,30, en el mismo lugar denunciado precedentemente, con la base de $ 290.000. Horario de visitas, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/6 Nº 2648 v. 12/6/96

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, en los autos: AUTOMOTORES ALBERINO S. A. C. I. F. I. A. c/CICCALE LUIS ALEJANDRO y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. 50.960/95 (25.870) comunica por 3 días que el 19 de junio de 1996, a las 13,30 hs. en la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores) el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819) rematará un automotor (fs. 158/59) microómnibus Marca Mercedes Benz, Modelo OH 1419/60, año 1985, chasis Marca Mercedes Benz Nº 345211-11-065988, Motor Mercedes Benz, Nº 345942-10-096066, Dominio Nº B-2.032.273, en el estado en que se encuentra. El mismo consta de 48 asientos, minibar, instalación para video, baño, aire acondicionado, con una base (fs. 124/175 y 180) de U$S 21.137,50, seña 30 % comisión 8 %, sellado 1 % I.V.A. incluido en el precio de venta. Se entregará el bien previo pago del total del precio. Exhibición: Calle Chorroarín 1439 - Capital, de 9 a 17 hs. los días 14, 17 y 18 de junio de 1996, en que será puesto en marcha. La actora, se hará cargo de las deudas, según las existentes en autos Fs. 172 al 20-3-96 $ 8.437. En caso de no venderse por falta de postor, se hará en el término de una hora, una nueva subasta reduciendo a la base primitiva en un 25 % (Art. 585 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/6 Nº 70.734 v. 7/6/96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 47, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º: comunica por dos días, en autos "M.S.G. S.A. c/JEDWAB DE ROTEMBERG, SILVIA A. y otro s/ejec. prendaria" "Expediente Nº 65871/94: que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de junio de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón de la Capital Federal; el automotor que se exhibe en la calle Laprida 1469 de esta Capital Federal, los días 12 y 13 de junio de 1996, de 10 a 12 horas, consistente en un automóvil Volkswagen marca UW sedán año 1993, dominio C-1.642.297, motor un 9445061, chassis 8AWZZZ30ZNJ 056175. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 8 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/6 Nº 38.221 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos DUTARI S. A. s/Quiebra Exp. Nº 7177 que el Martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 27 de junio de 1996 a las 11Hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles que se detallan a continuación: a) Av. San Juan 1875/79/83 Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja Capital Federal en su 27,775 % (Indiviso) con una Base de $ 25.000. Nomenclatura Catastral: Circ. 8 Sección 22 Manzana 66 Parcela 24 y consta de: Un salón de ventas a la calle en todo su frente, 3 habitaciones en planta baja, patio posterior y por escalera externa a 2 habitaciones más todo en estado de abandono y desocupado. Deudas: Expensas (Fs. 803/06) $ -35.136,34 Aguas Argentinas (Fs. 809) $ -556,08 - O.S.N. (Fs. 813/06) $ -5.224,78 y Municipalidad (Fs. 780) $ -1.621,18. b) Calle Remedios 3858 (sin chapa) al lado del Nº 3862 de Capital Federal y consta de: Living/Comedor, tres dormitorios, amplia cocina con comedor diario, fondo libre con parque, parrilla y quincho todo en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. dora María Teresa Barbarulo de Dutrei (CI. 2.171.623) y núcleo familiar en carácter de Propietaria. Nomenclatura Catastral: Secc. 54 Manzana 113 - Parcela 8 - Matrícula 1 - 25091. Base: $ -45.000. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 810) $ 62,94 O.S.N. (fs. 813/820) S-1.119,02 Municipal (fs. 760/61) $ -2.304,01. Condiciones de la Subasta: En ambos inmuebles Seña 30 % - Comisión 2 % al contado y a mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El día 26 de junio de 1996 a las 12 Hs. aperturas de sobres sobre posibles ofertas Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Los días 24 y 25 de junio de 1996 de 14 a 16 Hs.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 Nº 2668 v. 7/6/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50